AÑO XIII — MADRID — NUM. 3.576

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

SABADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

LA CUESTION DE LOS CAMBIOS

## Un plan financiero impracticable

El plan financiero del gobernador del Banco de España, según las referencias publicadas consiste: primero, en ejecutar diariamente una intervención constante en el cambio, comprando billetes españoles mediante órdenes que dará excusivamente el gobernador; segundo, la compra de billetes españoles se efectuará con el oro que proporcione el Banco de España, a cual efecto, como el Tesoro carece hoy de oro suficiente, el Banco le facilitará el oro con cargo a la cuenta de Tesorería; tercero, el Banco de España, automáticamente, deberá reducir la circulación fiduciaria en un 200 por 100 de la cantidad de billetes españoles que se hayan adquirido.

Vamos a examinar estas propuestas, que a mi juicio revisten extraordinaria gravedad.

La base séptima de la ley de Ordenación bancaria, régimen constitucional entre el Tesoro y el Banco, establece que para toda acción interventora en los cambios que disponga el Gobierno, el Banco y el Tesoro aportarán por mitad los capitales que sean necesarios, siempre que dicha intervención se haga por mediación y de acuerdo con el Banco.

En la propuesta gubernamental la intervención se realizará por medio exclusivo del gobernador del Banco, sin acuerdo previo ni conocimiento del Banco de España ni de ningún organismo por él intervenido. La gravedad de esta propuesta no se ocultará a mis lectores. Se incurre hoy en el mismo error que cometió Calvo Sotelo cuando en su primera intervención era el mismo ministro el que, sin asesoramientos, daba las órdenes para la intervención en los cambios. De aquella actuación ha nacido una investigación y un expediente para aquilatar las responsabilidades en que, por esta manera de actuar, pudo incurrir aquel ministro. Ahora, en un régimen democrático, el Gobierno de la República copia los mismos procedimientos y recaba directamente para uno de sus altos funcionarios la ejecución de la acción interventora sin asesoramientos y sin acuerdo con el Banco.

Para efectuar una constante intervención en los cambios se necesitan capitales-oro. El Tesoro público no tiene hoy más oro disponible para estos efectos que 15 millones de pesetas, cantidad a todas luces insuficiente. El Tesoro español pidió y obtuvo en Junio pasado un crédito de seis millones de libras esterlinas del Banco de Francia, con la garantía de la entrega y envío a Francia de igual cantidad en monedas de oro. En Junio pasado, como el Tesoro no tenía oro para entregar la garantía real que solicitaba el Banco de Francia, el Banco de España facilitó al Tesoro la parte de oro que le correspondía, o sean tres millones de libras. Para realizar esta cuarta intervención propuesta por el Gobierno, el Tesoro carece de capitales-oro, y en el plan indicado se pide al Banco que le facilite los que al Tesoro corresponden, con cargo a la cuenta de Tesorería. En virtud del convenio para los servicios de Tesorería de 7 de Diciembre de 1920, el Tesoro público puede disponer al descubierto de una cantidad hasta 350 millones de pesetas, sin interés hasta 200 millones y con interés de 1 por 100 si excede de dicha suma, durante un plazo de seis meses. Esta cuenta de Tesorería tiene un solo y único objeto: facilitar las operaciones del presupuesto en curso. Si el Tesoro ha de efectuar pagos con cargo al presupuesto y no ha ingresado aún el producto de impuestos y rentas, puede librar al descubierto contra el Banco hasta 350 millones de pesetas. Pero no tiene esta cuenta otra finalidad. Pues bien: en la propuesta del Gobierno se quiere utilizar esta cuenta de Tesorería, que es el medio de arbitrar momentáneamente fondos para pago de atenciones presupuestarias, para obtener los recursos-oro necesarios con destino a la vorágine de la intervención de los cambios. Tiene extraordinaria gravedad esta propuesta, en relación con el presupuesto en curso con el crédito del país y con la circulación fiduciaria.

El presupuesto actual en curso, a pesar de las reducciones de gastos realizadas por el Gobierno, liquidará con déficit. El Tesoro, con cargo a esta cuenta de Tesorería, debe hoy al Banco 165.482.591 pesetas-plata, y por operaciones en el Extranjero, 16.019.000 pesetas-oro. Si el Banco, por medio de esta cuenta, ha de facilitar fondos-oro al Tesoro para las nuevas operaciones de intervención en los cambios, quedará inmediatamente agotada la cantidad máxima de la cuenta, y en este caso, si para atenciones consignadas en presupuesto se necesitan más recursos, ¿cómo se van a arbitrar? ¿Se exigirá al Banco que aumente el límite de esta cuenta de Tesorería? Y en este caso, ¿no se aumentaría la circulación de billetes? ¿Se emitirán obligaciones a corto plazo? Cualquiera de estas soluciones es grave, en los momentos de inquietud, de desconfianza, de marasmo de los mercados financieros de España.

Se dice en la propuesta gubernamental que el Banco, a medida que compre con oro billetes españoles, reducirá automáticamente la circulación fiduciaria en un 200 por 100. Veamos si es posible el cumplimiento de esta orden. Supongamos que el Banco, cumpliendo órdenes del representante del Gobierno, ha adquirido en el Extranjero moneda española por 200 millones de pesetas, que han sido pagadas con cheques sobre el Extranjero. Si aquella compra fuese exclusivamente de billetes, podría considerarse reducida la circulación en igual cantidad, por lo menos, porque el billete volvía a las cajas del Banco, de las que había salido. Pero es que el mecanismo bancario es diferente de como imagina la propuesta gubernamental. Se compra moneda española, representada por billetes, cheques y giros sobre España. Si al efectuar el pago de cheques y giros se hace por el librado en otro cheque contra su cuenta corriente o con plata, ¿cómo puede automáticamente reducirse la circulación de billetes? Habrá una baja en las cuentas corrientes acreedoras; pero no puede haber de modo automático reducción de billetes. De ahí la imposibilidad material de la ejecución de la propuesta, que reviste todavía mayor gravedad. Dice el Gobierno: se reducirá la circulación en un 200 por 100 de los billetes que se compren. Hemos visto que no es posible la ejecución material de esta propuesta, porque los librados pueden pagar por cualquiera de los medios que establece la costumbre mercantil, o sea con talones de cuenta corriente o con dinero; por lo cual esta propuesta implica una nueva restricción en el crédito a la Banca, a la industria y al comercio. Y en las circunstancias actuales de aguda crisis industrial, comercial, agrícola y financiera, ¿ha pensado bien el Gobierno en las consecuencias de una nueva restricción del crédito bancario? Porque ésta y no otra es la consecuencia inmediata de la propuesta gubernamental, ya que, como hemos visto, no puede ejecutarse en la práctica la reducción automática de billetes que dispone.

Luego el Banco, para ejecutar y cumplir la orden ministerial, no tendrá más solución que rechazar descuentos, créditos y préstamos; es decir, no facilitar capitales a la Banca, al comercio, a la industria y a la agricultura. Se contribuirá a una mayor crisis financiera y económica; se intensificará el paro forzoso de obreros y la depresión general de los negocios. Esta será la consecuencia inmediata de la propuesta gubernamental, y, por lo tanto, antes de su ejecución será prudente que el Gobierno medite y reflexione.

Para realizar la intervención propuesta se requiere capitales-oro. El Tesoro ya sabemos que no los tiene. Habría de facilitarlos en su totalidad el Banco de España. Y aquí surge otra grave cuestión. El Banco de España, con arreglo a la ley de 1921, no puede vender el oro de su propiedad sin expresa autorización del Gobierno. Dispone el último párrafo de la base segunda: «En ningún caso podrá ser autorizado el Banco para disminuir su existencia oro, mientras la cifra de éste no sea superior a la que corresponderá, como garantía metálica, para una circulación de 6.000 millones, sin perjuicio, únicamente, de lo dispuesto en la base séptima.» ¿Cuál es la garantía legal y real del billete? La base segunda de la ley exige una garantía oro del 40 por 100 hasta 4.000 millones de billetes, y del 50 por 100 hasta 6.000 millones. La circulación actual es de 5.293 millones de pesetas. Para una circulación de 6.000 millones, máximo autorizado, se necesita una existencia de oro en caja de 2.600 millones de pesetas-oro. Hoy tiene el Banco una existencia oro en Madrid de 2.259 millones, y 213 en poder del Extranjero, o sea en junto 2.472 millones de pesetas-oro. Luego el Banco tiene una garantía metálica inferior a lo que la ley exige para una circulación de 6.000 millones. Y como 213 millones de pesetas-oro están afectos como garantía del préstamo del Banco de Francia, aunque por una ficción de la ley (base séptima) se considere este oro como computable para la garantía metálica, es evidente que el camino trazado en la propuesta gubernamental está preñado de peligros, ya que no reducirá la circulación, disminuirá la garantía oro del billete y restringirá el crédito a la economía pública.

Y si éstos serán los efectos de la propuesta, extraordinaria gravedad reviste también en cuanto se prepara una intervención de gran envergadura. ¿Qué capitales se necesitan para esta intervención? La propuesta gubernamental no los indica ni los cifra. Sin duda se destinarán «los que hagan falta», sin límite fijado». Si las intervenciones anteriores han dejado una carga de 680 millones de pesetas-oro, ¿cómo se puede pensar ni preparar otra intervención con los medios que se proponen? La propuesta gubernamental, si se llevara a efecto, tendría una consecuencia efectiva: la exportación en gran escala del oro que sirve de garantía del billete, la restricción intensa del crédito a la Economía genéral, y después de haberse consumido los capitales empleados, una mayor y más rápida desvalorización de la moneda.

He dicho multitud de veces, y repito hoy: la cuestión del cambio no se resolverá con la exportación esporádica ni conjunta del oro; debemos guardar el oro, que es la garantía del billete; ha de reconquistarse la confianza del capital; ha de formarse un Gobierno de mayor autoridad y capacidad, para que prepare la reforma económica y monetaria, para la cual nos hará falta el oro que hoy poseemos. Seguir exportando oro, seguir aplicando intervenciones en los cambios, como la que ahora se propone, será agravar el problema y preparar inconscientemente la catástrofe financiera, que es deber de todos, gobernantes y gobernados, prevenir y evitar.

DANIEL RIU

## CONFERENCIA DEL DESARME

### El delegado japonés

Tokío, 4.—El embajador japonée en Londres, Sr. Matsudaira, ha sido designado para presidir la Delegación nipona en la Conferencia del desarme.

## Catorce mineros muertos en el Transvaal

Johannesburgo, 4.—A consecuencia de varias explosiones que se han producido en las minas de Robinson Deep y Crown, 14 mineros indígenas ha resultado muertos.

Dos europeos y otros 14 indígenas han resultado heridos.

## Mac Donald sale para Chequers

Londres, 4.—Mac Donald ha salido esta tarde para Chequers con numerosos documentos que no ha podido examinar hasta ahora a consecuencia de la situación política.

## PANICO BURSATIL EN NUEVA YORK

Nueva York, 4.—El mercado de los valores ha sido presa hoy de una ola de pánico que ha producido una venta extraordinaria.

Han sido vendidas, en efecto, más de dos millones de acciones, alcanzando las cotizaciones más bajas registradas en las últimas semanas.

Las cotizaciones han bajado de uno a cinco puntos.

**La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya**

## SOCIEDAD DE NACIONES

### La sesión plenaria de ayer

Ginebra, 4.—Esta tarde se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión plenaria, bajo la presidencia del ministro de Estado español, D. Alejandro Lerroux.

### La Comisión europea

Ginebra, 4.—El Comité de redacción de la Comisión europea se ha reunido a las diez y media de la mañana.

Don Salvador de Madariaga, miembro de la Delegación española, forma parte de dicho Comité.

### Llegada de Danvila y de Américo Castro.—El lunes llegará Rocha

Ginebra, 4.—Anoche llegó a Ginebra, procedente de París, el embajador de España en Francia, señor Danvila. Esta mañana ha saludado al Sr. Lerroux.

También se encuentra en Ginebra D. Américo Castro, que regresará a Berlín probablemente mañana.

El lunes próximo es esperado en Ginebra el Sr. Rocha, embajador de España en Lisboa.

Don Alejandro Lerroux permaneció esta mañana en el hotel despachando los asuntos corrientes.

### Una petición de Austria

Ginebra, 4.—El Consejo de la Sociedad se reunirá a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lerroux. En el orden del día figura la petición de ayuda que dirige Austria a la Sociedad de Naciones.

El canciller Schober no hará ninguna petición concreta ni fijará por tanto cifras. Se contentará con recordar la petición que envió su Gobierno al Consejo de la Sociedad de Naciones y la encuesta llevada a cabo para estudiar la verdadera situación financiera del país; encuesta que dirá ha demostrado que Austria ha hecho cuantos esfuerzos le han sido posible.

El Consejo se ocupará además de las cuestiones de los mandatos de las minorías y de la aplicación de los acuerdos entre Grecia y Bulgaria.

### Sesión plenaria presidida por Lerroux

Ginebra, 4.—A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión plenaria, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, quien tenía a su derecha al delegado francés, señor Flandin, y a su izquierda al secretario de la Sociedad de Naciones, sir Eric Drumond.

La reunión tenía por objeto aprobar diversos informes redactados por las respectivas Comisiones, entre los cuales figuraban especialmente la petición de ayuda formulada por el Gobierno austríaco para que se le salve de las dificultades financiera y económica por que atraviesa. Fué apoyada esta petición por la Delegación italiana para que el Comité financiero estudie una fórmula adecuada, y el dictamen de la Comisión internacional de Cooperación intelectual. Fueron aprobados, así como el dictamen de la Conferencia de Higiene rural y el informe de la Conferencia sobre la limitación de estupefacientes.

Después de ocuparse del asunto concerniente a la protección de las minorías de Rumania, Alta Silesia y Polonia, el Consejo abordó la discusión del dictamen de la Comisión permanente de Mandatos.

Con este motivo se suscitó un extenso debate, en el que intervinieron varios delegados, prolongándose la sesión hasta las siete y media de la tarde, hora en que el señor Lerroux la levantó, después de aprobarse el dictamen del ponente yugoeslavo con algunas enmiendas que no afectan al fondo de la cuestión.

### Resumen de régimen interior. Llueve copiosamente

Ginebra, 4.—Terminada la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, éste tuvo una corta reunión privada, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, ocupándose de asuntos de régimen interior.

El Consejo no se reunirá nuevamente hasta el lunes, a las seis de la tarde.

Mañana se reunirá la Comisión europea para conocer el dictamen que quedó pendiente y modificar algunos puntos, operación esta última encargada al Comité de redacción, del que forma parte el Sr. Madariaga, en representación de España.

Hoy llegaron los delegados señores Pedroso y Oyarzábal.

El tiempo es pésimo. Desde ayer llueve copiosamente, lo que ha motivado una sensible baja en la temperatura.

### Dos almuerzos

Ginebra, 4.—El ministro de Negocios extranjeros de España, señor Lerroux, ha ofrecido hoy un almuerzo en honor de los embajadores de España en París y Berlín, al que han asistido también varios miembros de la Delegación española.

Ginebra, 4.—Litvinoff ofrecerá mañana un almuerzo en honor de los ministros de Negocios extranjeros de aquellas potencias que mantienen relaciones normales con la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas.

## Política inglesa

### De asuntos exteriores

Londres, 4.—Después de discutir su programa de política interior, que es, como se sabe, esencialmente financiero, el Gobierno inglés ha dedicado su atención a cuestiones de orden más general, especialmente los problemas de política exterior.

Respecto a esta materia, el Gobierno facilitará el desarrollo de cuanto se refiera a realizar acuerdos equitativos entre las distintas naciones.

El Gobierno considera que las relaciones internacionales se encuentran actualmente bajo la acción directa de las cuestiones financieras y económicas. En este punto, como en todos los demás, el Gobierno inglés se declara dispuesto a cooperar con todos los países.

El nuevo titular del ministerio de Negocios extranjeros no ha podido, como se sabe, marchar a Ginebra; pero está resuelto a hacer cuanto le sea posible para ir si se lo permiten los trabajos de gobierno y las discusiones de la Conferencia de la Mesa Redonda.

El Gobierno inglés concede, según parece, gran importancia a la visita que los Sres. Laval y Briand harán a Berlín. Espera que las conversaciones que allí se han de celebrar permitirán abrir camino para un arreglo francoalemán, que formaría una base sólida y eficaz para la consolidación de la paz europea.

Respecto a la próxima Conferencia del desarme, la política del Gobierno inglés sería igual: de colaboración con las otras potencias.

Se declara en los círculos oficiales bien informados que el Gobierno inglés no tiene propósitos de pedir el aplazamiento de la mencionada Conferencia.

## La revolución en Chile

### Guardia cívica armada

Santiago de Chile, 4.—Varias unidades de la Marina de guerra chilena salieron ayer de Valparaíso para unirse a los rebeldes.

En Santiago se ha constituído una guardia cívica armada, cuyos efectivos se elevan a 10.000 hombres. Sin embargo, no se ha dado todavía orden de movilización.

### Artilleros rebeldes

Cuando las unidades de la Marina de guerra sublevadas salían de la base naval de Tagahuano, los oficiales que mandan las baterías de la costa ordenaron a los soldados a su mando que abrieran el fuego contra los navíos; pero los artilleros se negaron a cumplimentar estas órdenes.

### Reducción de sueldos

Santiago de Chile, 4.—Agitadores muy activos se esfuerzan por provocar la caída del Gobierno y piden la confiscación de casas de comercio pertenecientes a extranjeros y el reparto de tierras entre la clase obrera.

El Gobierno ha contestado a esta campaña declarando que, a causa de los acontecimientos por que atraviesa el país, se reducirán los sueldos de todo el personal del Estado, incluso el Ejército, la Marina y la Aviación, a partir del mes de Septiembre.

### Gestiones de arreglo

Santiago de Chile, 4.—El almirante enviado por el Gobierno a Coquimbo para reprimir la revuelta de los marinos de guerra ha concertado con ellos un acuerdo de principio que ha sido enviado al Gobierno por avión para que lo apruebe. De esta forma quedaría terminado el movimiento revolucionario de la flota.

ESPAÑA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

## Cuestiones políticas y problemas jurídicos

El proyecto de unión aduanera austroalemana que ha de ser objeto de examen en el Consejo de la Sociedad de Naciones, presidido por el ministro de Estado español, plantea al propio tiempo dos problemas: uno de carácter jurídico, otro de índole política. El primero no puede engendrar grandes dificultades. En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en su sesión de Mayo y a iniciativa de Inglaterra, se requiere la opinión consultiva del Tribunal permanente de Justicia internacional, el cual ha de emitir su parecer acerca del siguiente extremo: el proyecto aduanero austroalemán ¿es o no compatible con el artículo 88 del Tratado de Saint-Germain y con el protocolo número 1 firmado en Ginebra el 4 de Octubre de 1922?

Los elementos de decisión sobre los cuales ha de apoyarse la opinión consultiva del Tribunal de La Haya están contenidos en las disposiciones precedentemente citadas, ya que el artículo 88 establece para Austria la obligación de abstenerse de todo acto que pueda comprometer directa o indirectamente su independencia; el protocolo de 4 de Octubre de 1922 dispone que Austria se abstendrá de toda negociación o de todo compromiso económico de tal naturaleza que pueda comprometer directa o indirectamente su independencia. Ambos textos se completan; alude el primero de una manera directa y genérica a la salvaguardia de la independencia austríaca; refiérese el segundo a una contingencia más concreta: la de que Austria, mediante compromisos económicos, pueda de modo indirecto comprometer su soberanía. ¿No es ése el caso planteado por el proyecto de unión aduanera? Para unos no existe relación entre esos textos prohibitivos y el ademán de acercamiento económico austroalemán. Otros, por el contrario, opinan que la unión entre una nación de sesenta y cinco millones de habitantes y otra de siete se traducirá indefectiblemente en la absorción de la segunda por la primera. Hay quien especifica aún más el problema, agregando: el proyectado sistema no es un fin en sí, sino la iniciativa de una peligrosa tendencia; tal inclinación puede caracterizarse de la manera siguiente: Alemania quiere crear en el centro de Europa una especie de sistema planetario; ella actuará en calidad de sol y las otras nacionalidades quedarán reducidas a la categoría de meros satélites. Mas sean cuales fueran las consideraciones que se establezcan, es lo cierto que toda polémica carece de razón de ser en tanto el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya no emite su opinión; ésta, según nuestro criterio, o ha de ser afirmativa, proclamando la incompatibilidad, o en cierto modo inhibitoria, no solucionando la cuestión de plano. Pudiera igualmente acontecer que el Tribunal mencionado declarase en su aviso consultivo que el proyecto de unión aduanera en nada viola las disposiciones acotadas en otro lugar. En ese caso, ¿se eliminaría automáticamente la cuestión, o, por el contrario, ésta se plantearía en otro terreno? Es lo que nos interesa dejar aclarado para abarcar el problema en todas sus posibles repercusiones.

Francia, Checoeslovaquia y Yugoeslavia, cuando el problema de la «Zollunion» fué llevado ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, hicieron constar que la opinión consultiva emitida por el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya no clausuraba la cuestión, ya que dilucidado el aspecto jurídico del problema restaba siempre la cuestión de carácter político. ¿En qué sentido?

Existe en el Pacto de la Sociedad de Naciones un artículo, el 11, en virtud de cuyas disposiciones todo miembro de la Sociedad tiene facultad para solicitar la atención del Consejo sobre cualquier realidad internacional que pueda constituir una amenaza para la paz del Mundo. ¿Es éste el caso del proyectado acuerdo austroalemán? Se responde por algunos afirmativamente. En efecto, se aduce que el proyecto—que fué una sorpresa para Europa, ya que su gestión se llevó en absoluto secreto—no es más que un nuevo intento de «Anschluss». Recuérdase a este efecto, aparte los planes de Federico Neumann, estructurados en su libro titulado «Mitteleuropa», publicado en 1916, el hecho bien simbólico de que en la Constitución de Weimar figuraba un artículo en el cual se preveía la unión de Austria al Reich. Por consiguiente, el proyecto de Marzo pasado no es más que una reincidencia en un viejo propósito. Por eso Benes decía que, anteponiéndose hoy lo económico a lo político, el proyecto aduanero equivalía a una renovación disimulada del sistema de alianzas de la preguerra, ya que a la formación de ese núcleo económico se respondería con la creación de otras agregaciones semejantes que en definitiva se opondrían entre sí, planteándose entonces el caso de amenaza de guerra previsto por el artículo 11 del Pacto de la Sociedad de Naciones.

Entonces, se dirá, ¿a qué solicitar la opinión del Tribunal de La Haya si de antemano Francia, Checoeslovaquia y Yugoeslavia declararon no considerarse necesariamente ligadas por el voto consultivo que se emitiese? ¿No redunda esto en evidente perjuicio del Tribunal permanente, cuyo prestigio moral padecería visiblemente? A nuestro entender, el problema fué erróneamente planteado. Lo que se precisaba era no establecer esa peligrosa distinción entre lo jurídico y lo político, diferenciación que proporciona una exagerada latitud hermenéutica a los defensores del sistema, sino que el Tribunal permanente determinase si el asunto era o no de la competencia de la Sociedad de Naciones, y resuelta la duda en sentido afirmativo, que el Consejo decidiese sobre la compatibilidad de los compromisos contraídos con Austria con el proyecto de «Zollunion». Nuestro país, como miembro del Consejo, ocupa una posición delicada, precisamente por no afectarle de modo directo el problema que se ventila; al margen de toda consideración utilitaria, España debiera mantener una actitud diáfana, sosteniendo que el Consejo no tiene más camino que el proceder de acuerdo con lo que dictamine el Tribunal de La Haya; si éste entiende que jurídicamente no hay incompatibilidad entre el proyecto austroalemán y las obligaciones contraídas por Austria, ¿no debe considerarse la cuestión como decidida? Pensar y actuar en otro sentido equivaldría a tener en cuenta las aprensiones francochecoyugoeslavas, y a los impugnadores sería preciso decirles que no es Alemania la que ha sugerido el proyecto de unión, sino que el Reich se ha limitado a cosechar lo disparatado, siempre esparcido a lo largo de tratados, cuales los de Versalles y Saint-Germain, pactos inviables, que Francia se obstina en mantener de modo inflexible, siquiera ese solo gesto equivalga al planteamiento de problemas tan delicados como el que ahora ha de examinar el Consejo presidido por Lerroux.

CAMILO BARCIA TRELLES

## Se ignora el paradero del submarino "Nautilus"

Bergen, 4.—Fuerzas navales y aéreas de esta base, al mando del capitán Larsen, realizan preparativos para el caso en que hubiera que ir en busca del submarino «Nautilus».

Se han adoptado todas las medidas necesarias para el caso en que la situación del submarino fuera alarmante

### En auxilio del submarino

Oslo, 4.—El navío «Tridjof», que se halla anclado actualmente en Horzaad, ha recibido orden de estar preparado para zarpar al primer aviso en auxilio del «Nautilus».

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# BOLSA Y FINANZAS

**LA SESION DE BOLSA DE AYER**

Lo único de particular que hay que anotar en la jornada financiera de ayer es el salto nuevo de la libra. ¡Y decían que si estaba enclenque «o así»!

Los sucesos de Barcelona producen un efecto deprimente, y ya se sabe que aquello viene a ser el punto neurálgico de España.

La mayor prueba de que la Bolsa es algo muerto es que ni siquiera tiene ánimos para darse por enterada.

Los fondos del Estado no varían nada, ni siquiera los bonos oro de Tesorería.

El Banco de España sube dos puntos, la Hidroeléctrica Española sube uno. Pero, en cambio, los Alberches pierden tres y medio.

Los valores ferroviarios son los más afectados, en unión de los Explosivos, por la mala situación del mercado. Los primeros ceden de dos a cuatro pesetas, y los últimos, cinco pesetas Las Azucareras abandonan un cuartillo. Y esto es todo, que no es mucho ciertamente.

*

La moneda da un respingo. Sube la libra 75 céntimos; los francos, 62 1/2, y los dólares, 16. En Londres la marcha seguida es la siguiente: abre la libra, en relación con la peseta, a 54,20; sube a 54,45 y pasa luego sucesivamente a 54,40-55-65-80 y 90, a medida que la tensión sindicalista de Barcelona aumenta. Se dice que ha llegado incluso a 55,05.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones de Alicantes, al contado, 205,00-202; ídem, a fin de mes, a 205,00-204-203, y Nortes, a este mismo plazo, a 289,00-288-286.

**COTIZACIONES DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1931**

**4 por 100 Interior.**—Series C, B y A, 61,25.

**4 por 100 Exterior.**—Serie B, 77,00.

**4 por 100 Amortizable.**—Con impuesto, serie C, 69,00.

**5 por 100 Amortizable 1900.**—Con impuesto, series E, C, B y A, 80,00.

**5 por 100 Amortizable 1917.**—Con impuesto, series C, B y A, 73,50.

**5 por 100 Amortizable 1926.**—Sin impuesto, serie E, 88,75.

**5 por 100 Amortizable 1927.**—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.

**3 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series D, 60,75; C y B, 61,25; A, 61,50.

**4 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series B y A, 72,00.

**4 1/2 por 100 Amortizable.**—Sin impuesto, series C y B, 80,00.

**5 por 100 Amortizable 1929.**—Sin impuesto, series C y A, 88,75.

**Bonos Tesoro 6 por 100, oro.**—Series A y B, 162,00.

**5 por 100 Deuda ferroviaria.**—Series A y B, 88,00.

**Garantía del Estado.**—H. Ebro, 6 por 100, 83,50; Transatlántica, 1926, 84,00; Tánger-Fez, 88,50.

**Cédulas hipotecarias.** — Banco Hipotecario, 5 por 100, 86,75; 6 por 100, 96,75; 5 1/2 por 100, 95,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,00; 5 1/2 por 100, 66,00; 6 por 100 interprovincial, 87,00.

**Efectos públicos extranjeros.**—Marruecos, 79,50.

**Acciones.**—Banco España, 514,00; ídem Español Río de la Plata, C., 128,00, s. d.; Hidro Española, 155,00; Alberche, ordinarias, 76,50; C. Telefónica, preferentes, 160,25; ordinarias, 104,50; Duro-Felguera, C., 66,00; C. A. Tabacos, 170,00; Alicantes, C., 202,00; F. C., 203,00; Nortes, F. C., 286,00; Altos Hornos, 100,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 54,00; Explosivos, C., 585,00.

**Obligaciones.** — Hidro Española, 84,50; Chade, 6 por 100, 102,75; Alberche, 93,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 101,00, s. d.; Norte, primera, 58,25; ídem, quinta, 58,25; Alsasua, 73,50; Valencianas, 85,25.

**Moneda extranjera.** — Francos, 43,975; ídem suizos, 218,60; ídem belgas, 156,15; liras, 58,65; libras, 54,50; dólares, 11,21; marcos oro, 2,66; escudos portugueses, 0,4955; pesos argentinos, 3,15; coronas noruegas, 3,00; ídem suecas, 3,0025; ídem checas, 33,25; florines, 4,5175.

**OTRAS BOLSAS**

**Bolsa de Barcelona.**—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 57,85; Ferrocarriles Norte, 58,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 41,20; Catalana de Gas, E, 90,00; Aguas, ordinarias, 146,00; Explosivos, 115,50; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 57,85; ídem, íd., segunda, 56,25; ídem, íd., tercera y cuarta, 57,75; ídem, íd., quinta, 58,00; Norte, 6 por 100, 91,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,75; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,65; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,00.

**Bolsa de Bilbao.**—Altos Hornos, 100,00; Explosivos, 580,00; Resineras, 29,00; Ferroc. Norte, 290,00; ídem Alicante 207,50; Sota, 890,00; Nervión, 620,00; Chade, 460,00; Hidro Española, 155,00; E. Viesgo 580,00; Minas del Rif, portador, 20,00.

*Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio*

**Bolsa de Paris.**—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,90; Marruecos 5 por 100, 1918 520,00; Tabacos Filipinas, 2.900,00; Alicante, primera, 575,00; Tánger-Fez, 496,00; Banco de Francia, 15.780,00; ídem de París y Pays Bas, 2.090,00; ídem de la U. Parisienne, 965,00; Crédit Lyonnais, 2.305,00; Crédit Com. de Francia, 936,00; Soc. Générale, 1.285,00; P. L. M., 1.482,00; Midi, 1.205,00; Orleáns, 1.365,00; Nord, 2.095,00; Wagons-Lits, 128,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.690,00; Peñarroya, 318,00; Ríotinto, 2.040,00; Asturiana de Minas, 181,00; Unión y Fénix, 1.665,00; De Beers, ordinarias, 392,00; Royal Dutch, 18.100,00; The Lautaro Nitrate Co, 119,00; Kuhlman, 450,00; Suez, nuevas, 14.340,00; Caoutchoucs Financ., 72 1/2; Viscose Française, 7.050,00; Soie de Tubice, ordinarias, 218 1/2; Portug. de Tabacos, 208,00; pesetas, 230,35; libras, 123,95; dólares, 25,495; francos belgas, 355,25; ídem suizos, 497,25; liras, 133,45.

Orientación: firme.

**Bolsa de Londres.**—Chade, 8,75; Hidro Electric, 17,25; Snia Viscosa, 600,00; Empréstito guerra, 100,81; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,87; Argentina Rescis, 67,00; Cédulas argentinas, 27,00.

**Bolsa de Berlín.**—Chade, A, B y C, 170,00; A. E. G., 59,00; I. G. Farben, 93,00; Deutsche Bank, 75,00; Reichsbank, 102,00; Daimler Motoren, 20,00; El. Licht and Kraft, 75,00.

**Bolsa de Bruselas.**—Banco Belge pour l'Etr., 775,00; ídem de Bruselas, 708,00; Sofina ordinarias, 12.400,00; Asturiana de Minas, 252 1/2; E, 1.415,00; Barcelona Traction, 375,00; Brazilian, 586 1/4; Sidro, ordinarias, 507 1/2; Sevillana de Elect., 1.255,00.

Orientación: más floja.

**Bolsa de Zurich.**—Chade, 1.050,00; D, 205,00; E, 193,00; Sevillana de Elect., 185,00; I. G. Chemie, 581,00; Brown Bowery, 332,00.

**Bolsa de Nueva York.**—Nat. City Bank Bid. Price, 77,00; Inter. Tel. and Tel., 27 5/8; Pensilv. Rail., 37 1/4; Atchinson-Topeka, 132,00; Allied Chemical, 109 1/4; Radio Corporat., 19 1/8; Standard Oil N. Y., 39 1/8; Electric Bond Co, 36 1/2; American Telegr. and Telephone, 169 1/4.

# Escuela Superior del Magisterio

Por acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza se suspende en esta Escuela la matrícula de ingreso y los exámenes del mismo hasta nueva orden, que se anunciará oportunamente.

# Los dependientes de espectáculos públicos (acomodadores y similares) acuerdan ir a la huelga

En la madrugada del domingo se reunió en sesión extraordinaria la Sociedad de Dependientes de Espectáculos de Madrid para tratar de lo ocurrido con sus bases de trabajo en la Comisión mixta de espectáculos.

Asistieron numerosos afiliados, y después de amplio informe dado por los compañeros Alcalde y Pretel sobre el particular, y vista la intransigencia patronal para evitar la aprobación de las bases, que han sido presentadas a la Comisión mixta hace tres años y medio, se acordó por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo, ir a la huelga general, comunicándolo a las Federaciones respectivas para que se les preste por éstas la solidaridad a que les hace acreedores la paciencia y la disciplina demostradas al haber apurado todos los medios legales para que les fueran reconocidos sus legítimos derechos.

El acuerdo de huelga general ha causado excelente impresión entre el personal afiliado a la Federación de Espectáculos Públicos, esperándose que, de no acceder la clase patronal, se declare la huelga, no sólo en Madrid, sino en toda España.

# MOVIMIENTO OBRERO

**Asociación del Arte de Imprimir**

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró junta general extraordinaria la Asociación del Arte de Imprimir.

La Directiva dió cuenta de la situación económica de la Sociedad.

A continuación se dió lectura a la siguiente proposición:

«Los compañeros abajo firmantes proponen a la Junta directiva (dada la crisis de trabajo por que atraviesa el oficio) amplíe el socorro de paro, y al no poder hacerlo, ruegan se convoque a junta general extraordinaria lo más pronto posible, pues el caso lo requiere por agotar en la presente semana el socorro muchos compañeros.»

Esta proposición iba firmada por 512 asociados.

Para dar solución a la anterior propuesta, la Directiva hizo la siguiente:

Que se abone una cuota extraordinaria, consistente en la dozava parte del jornal semanal, durante cuatro semanas, en forma alternativa.

La proposición fué ampliamente discutida, procediéndose a la votación nominal, siendo aprobada por mayoría.

Por último se acordó dar por terminada la reunión para reanudarla el próximo día 8, para tratar del dictamen de la Comisión nombrada por la junta general para examinar las peticiones de ingreso.

**El Trabajo**

La Junta directiva convoca a todos los asociados a la elección de los cargos que actualmente están vacantes en nuestra Sociedad.

El acto de la votación se verificará mañana domingo, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, hora en que daráse por terminada la votación para efectuarse el escrutinio.

Los cargos a elegir son los siguientes:

Junta directiva.—Presidente, vicepresidente y vocal quinto.

Junta de discusión.—Presidente.

**Tejedores de alfombras y tapices**

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer la Sociedad de Tejedores de alfombras y tapices.

Después de tratar del trabajo a destajo, aprobaron las bases que presentarán al Comité paritario, y una vez que sean éstas aprobadas acudir al trabajo, dando solución a la huelga.

**Cooperativa de Obreros Peluqueros**

La Cooperativa Socialista de Obreros Peluqueros-Barberos convoca a todos sus socios a junta general ordinaria, la que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza del domicilio social, Piamonte, 2, para que en ella sea discutido el siguiente orden del día:

Asuntos generales del Consejo. Discusión del estado de cuentas. Elección de cargos. Ruegos, preguntas y proposiciones de los cooperativistas.

**Sindicato único de Oficios Varios**

Se ruega a todos los afiliados la asistencia a la junta que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media, en el domicilio social, calle de la Flor, número 10.

**Grupo Socialista de Albañiles**

Este Comité convoca a todos los asociados para que asistan mañana domingo, a las diez de la mañana, a una reunión que se celebrará en el local del domicilio social, para comunicarles un asunto de interés.

**Agrupación Socialista Madrileña**

El Grupo Sindical Socialista de Obreros Metalúrgicos recomienda a todos sus afiliados acudan al mitin que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el cine Variedades (paseo de Extremadura, 37). Siendo necesaria la presencia de todos los agrupados, encarecemos no falte ninguno.

**Sindicato único de Sanidad**

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al Sindicato y simpatizantes que hoy sábado tendrá lugar la junta general extraordinaria, en la que han de tratarse asuntos de extraordinario interés profesional, por lo que se encarece a todos la necesidad de asistir a la misma. Esta se verificará en el local de San Marcos, 3, a las diez y media de la noche.

**Obreros gorreros y similares**

La Unión Gorrera Madrileña convoca a socios y no socios a una junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para dar a conocer las bases de talleres y fábricas aprobadas por el ministerio de Trabajo y discusión y aprobación de las bases de la labor a domicilio.

**Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo**

Salón terraza, a las seis y media de la tarde, Teléfonos.

Salón grande, a las nueve de la noche, Peleteros.

UNA CONFERENCIA

# La organización política en Checoeslovaquia

Oviedo, 4.—En la Universidad dió una conferencia sobre «La organización política de Checoeslovaquia» el ministro de este país en España, Sr. Wlastin Kibel.

Dijo que los tiempos actuales son tiempos de República. Narró cómo se realizó la revolución en su país, que fué, más que por la necesidad del pueblo, porque éste contaba con personas que podían sacarle triunfante en el movimiento contra la monarquía.

Añadió que en Checoeslovaquia no predominó el comunismo porque los socialistas estaban perfectamente organizados, y, además, los agrarios estimaron que la gobernación de los pueblos para llegar a su prosperidad no se hace con puños, sino con cerebros.

Declaró que el partido agrario no hace política solamente, sino que vincula su potencialidad en la cultura de sus afiliados, contando con centros de enseñanza adecuados.

La cuestión administrativa de Checoeslovaquia está en manos de hombres honrados y de gran competencia.

Respecto al problema religioso dijo que allí hay libertad de cultos, habiéndose resuelto el problema sin acudir al extremismo de separar la Iglesia del Estado. A pesar de haberse formado una secta denominada Iglesia checa, el Gobierno contribuye al sostenimiento de todas las religiones, sin que esto suponga una carga abrumadora.

Respecto al problema social, el Gobierno realizó una obra social grande, atendiendo con mucha liberalidad al paro forzoso, creando Cajas de socorros y de auxilio a los obreros.

El conferenciante, que fué presentado por el decano de la Facultad de Derecho, fué muy aplaudido al terminar su interesante conferencia.

VIDA DEPORTIVA

# Bartos vence a Ino II

Con un completo lleno se celebró la acostumbrada reunión de boxeo en el salón Atocha.

En los combates preliminares, González venció por k. o. en el primer round a Barbero (moscas).

Iglesias a R. González por k. o. en el segundo round (welters).

Consuegra y Martín Nuevo hicieron match nulo (pesos libres).

En combate de semifondo se enfrentaron los welters Lara y González, venciendo éste por puntos en ocho asaltos bastantes sosos.

Finalmente subieron al ring Ino II y Bartos (61,100 kilogramos y 59,500, respecitvamente), en combate revancha.

Durante los cuatro primeros rounds del combate, Ino se cansó de golpear en los guantes de su adversario, mientras que Bartos, en rapidísimas series al estómago de su contrario, quebrantó la fortaleza de éste y logró a partir del quinto round tenerlo a su merced.

Después de ocho asaltos interesantísimos venció Bartos por un gran margen de puntos.

**Cinturón de Madrid**

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde se celebrarán en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria las semifinales de esta competición amateur, con el programa siguiente:

Pesos mosca: Miguel Collado contra Ángel Larroca, José Bustos contra Adolfo Meneses. Gallos: Manuel Moral contra Miguel Felices. Plumas: Angel Esteve contra Juan Hernanz, Emilio Josa contra Alejandro Rodrigálvarez. Welters: Miguel Almonacid contra Cipriano Marcos. Medios: Julio Picó contra Agustín Dochao.

**Tres campeonatos de Europa**

En el estadio de Paste, de Berlín, se disputaron en la misma reunión tres campeonatos de Europa pesos fuerte, medio y semmediano.

Fueron proclamados campeones. Del peso pesado, Hem Muller, campeón de Alemania, al vencer por puntos a Pierre Charles, campeón belga. Del peso medio, Domgaergen, al vencer, también por puntos, al austríaco Poldi Steinbach. Y del peso semimediano conservó su título Gustavo Roth, que derrotó por puntos a Gustavo Eder.

**Pladner vence a Biron**

París, 4.—La sala Wagram reanudó anoche sus reuniones pugilísticas.

En un combate a doce asaltos se disputaron el título de campeón francés del peso gallo el actual campeón Emilio Pladner y el aspirante Biron.

Pladner peleó con más decisión y habilidad. Llevó la iniciativa durante toda la pelea, imponiendo el boxeo a media distancia. En el décimo asalto Biron recibió un gancho a la mandíbula y fué a la lona por cinco segundos. Luego, de un directo al estómago, volvió a caer por la cuenta de ocho. Nuevamente volvió a caer por un golpe recibido a la salida de un cuerpo a cuerpo. La señal de fin de asalto le libró del k. o.

Se dió la victoria por puntos a Pladner. La decisión fué acogida con aplausos.

A diez asaltos pelearon también Labertit y Zampa. Venció el primero, por arrojar la esponja en el tercer asalto el cuidador de Zampa.

Asistió a la reunión el alcalde de Nueva York, Mr. Walker.

**Olaguibel vence a Serafino**

Nueva York, 4.—Anoche se celebró un combate entre el español Juanito Olaguibel y Patsy Serafino.

Olaguibel venció por k. o. en el primer asalto, después de un minuto cincuenta y seis segundos de haber empezado la lucha.

El español derrotó a su enemigo de un formidable gancho con la izquierda en la mandíbula.

Olaguibel pesó 190 libras, y Patsy, 197.

*

**STADIUM**

**HOY SABADO, A LAS 10,45, INAUGURACION DE LA PISTA**

**DIRT-TRACK**

**Campeonato España**

**Tribuna, 3 pesetas. Fondo, 0,50.**

*

**FUTBOL**

**El partido de mañana**

Mañana lucharán el Club Deportivo Nacional y la Agrupación Deportiva Tranviaria en el campo del segundo.

La Deportiva Tranviaria seguramente reforzará su equipo con García de la Puerta, Moraleda y Alvaro, entre otros.

Por su parte, el Nacional presentará a los jugadores que hasta ahora tiene contratados por esta temporada, figurando entre ellos Machuca, que hasta ahora era el suplente del internacoinal Eizaguirre en el Sevilla F. C.

**El Athlétic de Madrid, a Oviedo**

El Athlétic envía a Oviedo para mañana domingo este once: Antonio; Martín (del Valladolid), Coral; Santos, Rioja, Arteaga; Illera, Cuesta, Arteche, Buiría, Del Coso.

**La tercera división de Liga**

La Federación Nacional ha dirigido una circular a las regiones comunicándoles que los Clubs que deseen participar en la tercera división de la Liga deben solicitarlo del Comité ejecutivo, por mediación de las Federaciones regionales, antes del próximo día 10.

**Campeonato de la Federación Obrera**

Teniendo proyectado la Federación Deportiva Obrera dar comienzo a su torneo el domingo día 4 de Octubre, se invita a cuantas Sociedades deseen inscribirse pasen a hacerlo en su domicilio social, Corredera Baja, núm. 20, todos los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a diez de la noche, hasta el día 14, en que será cerrado el plazo de admisión.

**El equipo del Racing Club de Córdoba**

Córdoba, 4.—El Racing de Córdoba, que jugará este año el campeonato de primera categoría de la región andaluza, cuenta con los siguientes jugadores: Caballero, Gual, Alvarito (de Madrid), Romero (del Sevilla), Conde (del Athlético), Espino, Juan Antonio, Bueno, Ordóñez (del Sevilla), Santiago y Mariano. También se dice que formará parte del equipo el bético Carreño.

**El Arenas, a Logroño**

Logroño, 4.—El próximo domingo jugará el Logroño con el subcampeón vizcaíno, Arenas de Guecho. Se espera que éste acuda completo, aunque Urresti no ha firmado aún la ficha por su Club.

**Valencia, 5; Villarrobledo, 0**

Villarrobledo, 4.—Ayer se jugó un partido de fútbol entre el Villarrobledo y el Valencia F. C.

Vencieron los valencianos por cinco tantos contra cero.

Hoy han vuelto a contender los mismos equipos y han vuelto a vencer los valencianos por cuatro tanto contra uno.

**El calendario de Guipúzcoa, Navarra y Aragon**

San Sebastián, 4.—La Federación de Fútbol ha acordado el calendario de la mancomunidad de Guipúzcoa, Navarra y Aragón. Es el siguiente:

27 de Septiembre: Osasuna-Logroño, Unión-Euskalduna y Donostia-Zaragoza.

4 de Octubre: Osasuna-Unión, Euskalduna-Donostia y Zaragoza-Logroño.

11 de Octubre: Unión-Donostia, Logroño-Euskalduna y Zaragoza-Osasuna.

18 de Octubre: Logroño-Unión, Donostia-Osasuna y Zaragoza-Euskalduna.

25 de Octubre: Logroño-Donostia, Euskalduna-Osasuna y Unión-Zaragoza.

La segunda vuelta será en los días 1, 8, 15, 22 y 29 de Noviembre, en los campos cambiados.

**Los árbitros guipuzcoanos acuerdan mantener la huelga**

San Sebastián, 4.—Los delegados de los árbitros guipuzcoanos regresaron de Bilbao.

Reunieron a sus compañeros y les dieron cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión en la capital de Vizcaya y acordaron los guipuzcoanos mantener la huelga.

*

**Nacional-Tranviaria (reforzado)**

**El domingo, a las CUATRO Y MEDIA, en el campo de la Tranviaria se celebrará este interesante partido, alineando nuevos jugadores ambas Sociedades.**

*

**CICLISMO**

**La vuelta a Cataluña**

La Vuelta a Cataluña se internacionaliza este año en Francia, con fin de etapa en Perpignan.

Los inscriptos son 156. Los corredores extranjeros que participan son los de más fama de Europa.

Las etapas son:

Primera: Barcelona, Igualada, Tarragona, Reus, 174 kilómetros. Segunda: Reus, Amposta, Vinaroz, Alcañiz, 239 kilómetros. Tercera: Alcañiz, Mora, Reus, Montblanch, 194 kilómetros. Cuarta: Montblanch, Tárrega, Cervera, Berga, Ripoll, 224 kilómetros. Quinta: Ripoll, Bourg Madame, Mont Louis, Prades, Perpignan, 170 kilómetros. Sexta: Perpignan, La Junquera, Gerona, Mataró, Sabadell, Tarrasa, 230 kilómetros. Séptima: Tarrasa, Vich, Manlleu, Olván, Gironella, Manresa, 176 kilómetros. Octava: Manresa, Martorell, Villafranca, Barcelona, 134 kilómetros.

**R. Montero mejora**

Castellón, 4.—Ricardo Montero, que sufrió graves heridas por caída durante la carrera Faura-Benicarló-Faura, en las cercanías de Benicarló, ha salido para San Sebastián debidamente acondicionado en un coche-cama.

Se halla muy mejorado.

**MOTORISMO**

**La nueva pista de ceniza**

Hoy inaugura sus nuevas pistas el Stadium Metropolitano con unas interesantes pruebas de dirt-track.

Habrá una prueba handicap, otra scratch, dos intentos de record a cargo de Barret y Cobo y la primera eliminatoria del campeonato de España que se organiza, eliminatoria que disputarán Alvarez y García.

**Campeonato de Peña Motorista Vizcaya**

Bilbao, 4.—Se ha disputado por tercera vez el campeonato de Peña Motorista Vizcaya, corriéndose sobre el circuito de Guecho, que tiene un trazado de 4,446 kilómetros. Participaron ocho motoristas, entablándose una fuerte lucha entre Rubio y Oujo, con ligera ventaja para el primero, y seguidos ambos del neófito Calvo. La clasificación fué:

1, Rubio (Velocette), 350 c. c., 27 vueltas, igual 120,420 kilómetros, a una media de 85,863; 2, Oujo (D. K. V. de 250 c. c.), 25 vueltas, igual 111 kilómetros, a una media de 85,517 kilómetros; 3, Calvo, a una media de 80 kilómetros; 4, Arteche; 5, Uriarte; 6, González; 7, Estefanía.

La vuelta más rápida la dió Oujo a una media de 90,288 kilómetros.

**BALONCESTO**

**El partido de hoy**

Para hoy sábado se ha concertado un partido de baloncesto en el campo del Madrid entre los primeros equipos del Southern Boys y el del Madrid F. C.

El pasado sábado estos mismos equipos hicieron un partido muy entretenido, y dadas las circunstancias del resultado (20-18) se jugará hoy el partido revancha, a las cinco en punto de la tarde.

**NATACION**

**Campeonatos nacionales**

Barcelona, 4.—Ha sido ultimado por la Federación Catalana de Natación, organizadora de los campeonatos de España, el programa que ha de regir en estas pruebas.

Día 6, a las cinco de la tarde: 1.500 metros, libre, campeonato; 50 ídem ídem, infantil; 100 ídem ídem, campeonato; 50 ídem, braza, infantil; 4 por 50, libre, femenino; 200 metros, braza, de pecho, campeonato; 5 por 50, relevos, interclub; saltos de trampolín; partido de water polo.

Día 7, a las diez de la noche: 400 metros, libre, campeonato; 50 ídem, espalda, infantil; 100 ídem ídem, campeonato; 100 ídem, braza; 100 ídem, libre, femenino, campeonato; 5 por 50, relevos, infantiles; 4 por 200, relevos, campeonato; saltos de palanca; partido de water polo.

El día 8, a las cinco de la tarde, y frente a la Escollera de Levante, se disputará la prueba de 2.000 metros, mar libre, gran fondo.

**Campeonato gallego**

La Coruña, 4.—El próximo domingo, en la bahía, se celebrará un concurso de natación en el que se disputarán las pruebas de 100 metros, 400 y 1.500; 200, braza; 100, espalda; 100, femeninos; 4 por 50, relevos, y saltos. También habrá un partido de water polo.

Como para el domingo ya estará constituída oficialmente la Federación Gallega de Natación, este concurso tendrá carácter de campeonato regional.

**HOCKEY**

**El partido España-Francia**

París, 4.—El calendario internacional de Francia para 1932 será: el 12 ó el 13 de Marzo, contra Bélgica, en París; el 26 de Marzo, contra Inglaterra, en Folkestone; el 10 de Abril, contra Suiza, en Nancy, y el 15 de Mayo, contra España, en España.

**PESCA Y CAZA**

**Estado de los ríos**

Noticias respecto al estado de los ríos, según los datos que los guardas de El Sport de Pesca y Caza han remitido a dicha Sociedad en lo que va de semana: Ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama, bajos y claros.

Cebos preferibles, según lo que se ha observado en los últimos días: Para el Tajo, ova y lombriz; para el Tajuña, lombriz y pipa de melón; para el Henares y Jarama, gusano, lombriz, pipa y masilla.

La excursión semanal que dicha Sociedad ha organizado para mañana domingo será a El Tiemblo (saltos del Alberche). Para inscripciones, en secretaría, Puebla, 11, segundo.

# UN SUICIDIO

**Se ahorca en su casa**

Cádiz, 4.—Esta mañana se suicidó ahorcándose de una viga de la escalera de su propia casa José González Fernández, de veintiséis años, casado, empleado en la Fábrica de Tabacos. Deja dos hijos. Se desconocen los móviles que le hayan impulsado a adoptar tan fatal determinación.

# Expulsión de los chinos en Méjico

Nogales (Arizona), 4.—El Gobierno mejicano ha prorrogado indefinidamente el plazo para la expulsión de los chinos, fijado para mañana.

Por lo tanto, la marcha de la población china ha quedado suspendida.

# La actitud de los llamados católicos

**Las maniobras en el Norte se desarrollan sin incidentes**

Pamplona, 4.—Han sido inspeccionadas las tropas concentradas en Pamplona, Alsasua y Estella.

Las maniobras han despertado curiosidad y el paso de las tropas por los pueblos vasconavarros ha sido objeto de muestras de simpatía.

Parte de la segunda brigada pernoctó en Olavarria, y el resto en Letaza y pueblos colindantes. Por la escasez de acondicionamiento, algunos elementos han tenido que utilizar las tiendas de campaña individuales que llevan consigo.

Mañana quedará concentrada toda la brigada en los pueblos de Villafranca y Besain, donde será revistada por el general inspector, Gil Yusta.

# MADRID EN FIESTAS

**Festejos cívicos en Vallecas**

El programa de estas fiestas, que se celebrarán del 6 al 8 de este mes, es el siguiente:

Día 6.—A las nueve y media de la noche, gran concierto en la plaza de la Constitución por la magnífica banda del regimiento de Infantería número 1, que dirige el profesor D. Moisés Moncó. En los intermedios se proyectará un bonito y variado programa de cinematógrafo. Durante el concierto se hará un colecta a beneficio de los obreros parados por bellas y simpáticas señoritas de esta localidad que voluntariamente quieran ofrecerse a la Comisión de festejos para realizar tan humanitario acto.

Día 7.—A las seis de la tarde recorrerá las principales calles de la población la referida banda, tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

A las nueve y media de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, dirigidos por el pirotécnico D. Dionisio Lucas. Alternará con dichos fuegos la banda de música antes anunciada.

Día 8.—A las siete de la mañana, gran carrera de velocidad organizada por los jóvenes de la localidad, en la cual se disputarán un premio en metálico.

A las siete y media, gran diana, que recorrerá las principales calles de la población.

A las nueve, reparto de bonos de comestibles a los obreros sin trabajo más necesitados de este distrito. Estos bonos se adquieren con la cantidad que ha designado la Comisión de festejos para este fin, más lo que se recaude durante el concierto del día 6.

A las once, carreras de cintas en el paseo de Galán y García Hernández, con valiosos premios en metálico.

Por la tarde, grandes partidos de fútbol entre los cuatro equipos de esta villa, que se disputarán dos magníficas copas donadas por la Comisión de festejos.

A las tres de la tarde, primer partido: Racing Club Vallecano contra Club Deportivo Cagancho.

A las cinco de la tarde, segundo partido: Gimnástica Obrera Vallecana contra Vallecas F. C.

Los dos partidos se jugarán en el campo del Vallecas F. C.

A las nueve de la noche, concierto en la plaza de la Constitución por la banda de música.

Durante las fiestas habrá iluminaciones, bailes públicos, cucañas, juegos diversos, con valiosos regalos, y una gran tómbola organizada por la Unión Benéfica Vallecana.

# Nombramientos de personal

**De Trabajo**

Nombrando a D. Victoriano Fernández Azcarza, astrónomo primer jefe del Observatorio Astronómico de Madrid, jefe superior de Administración civil.

Idem a D. Pedro Jiménez Landi jefe segundo del referido Observatorio.

Idem a D. Gonzalo Reig Soler y a D. Rafael Carrasco Garrorena jefes de sección de trabajos del mismo Observatorio.

**Comunicaciones**

Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Telégrafos a D. Jacinto Soriano y Esteve.

Idem al empleo de jefes de Administración de primera clase del Cuerpo de Telégrafos a D. Aurelio Alvarez Manzanera y de Alarcón y a D. Blas Gil y Fornes.

Idem al empleo de jefes de Administración civil de segunda y tercera clase del citado Cuerpo a D. Miguel de Arrillaga y de Churruca y a D. Mariano Lucas y Bravo, respectivamente.

Concediendo el reingreso en la escala activa del Cuerpo de Telégrafos al jefe de Administración civil de segunda clase supernumerario D. Pedro Aguirre y Gutiérrez.

# SUCESOS

**Una puñalada.**—Sabina Lazo, de cuarenta y tres años, domiciliada en la calle de Antonio López, 36, fué curada en la Casa de socorro correspondiente de una lesión por arma blanca en el brazo izquierdo, que le produjo, al darle una puñalada, su amante, Francisco López Parrondo, de treinta y ocho años, en su domicilio.

**Se traga un alfiler.**—El niño de once años, Victoriano Caballero Sánchez, que vive en Saavedra Fajardo, 10, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado por haberse tragado un alfiler.

**Los amigos de lo ajeno.**—De un comercio de la calle del Doctor Cortezo, 15, los ladrones se llevaron géneros por valor de 1.700 pesetas.

—En un tranvía de la glorieta de Atocha le robaron una cartera con 800 pesetas al vecino de Casas de Mirabe (Cáceres) Clodoaldo Moreno Moreno.

—En un café de la calle de Carretas le timaron por el procedimiento de las limosnas 350 pesetas a Inocencio Aparicio Aparicio, que vive en la calle de la Montera, 22.

—Al vecino de Yuncos (Toledo) Pablo Aguado Díaz, de veintiún años, le timaron por el mismo procedimiento 150 pesetas en la Cava de San Miguel.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

NUEVO AVISO

# INTOLERABLE

Recordarán nuestros lectores que LA LIBERTAD recogió una información, tomada de algunos de los grandes diarios que se editan en Berlín, en Francfort y en Viena, relativa a los planes de agitación revolucionaria que en Moscou se habían acordado para perturbar hasta donde fuese posible la vida política de algunas naciones europeas, entre las cuales figuraba España.

Ahora de nuevo la misma Prensa, secundándola la de Suiza, nos hace saber que aquellos proyectos se desarrollan obedeciendo a una política de desenfrenada demagogia, a fin de provocar «todo género de conflictos y catástrofes económicas y sociales». Véase lo que sobre el caso nos cuentan algunos diarios.

«El Komitem—dice el corresponsal de la «Gaceta de Voss»—concentra sus esfuerzos de propaganda en Europa Central y en España. Bajo la dirección de Manuilsky, secundado por las más acusadas figuras revolucionarias y con plenos poderes, se están organizando planes de gran porte para llevarlos a España y Alemania. Todas las sumas obtenidas con la venta del tabaco en Crimea y el Cáucaso debe el comisario de Negocios comerciales, Mijokan, ponerlas a disposición del Comité de propaganda revolucionaria.»

No importa provocar situaciones que vayan a manos de los extremistas rojos o de los extremistas blancos. Lo fundamental es hacer imposible la vida de un régimen de normalidad jurídica.

Es hora de tomar aquellas elementales precauciones que los más altos intereses del país demandan para su salvaguardia y seguridad. Nos gobernaremos bien o mal; pero por nosotros mismos, y no podemos consentir, sin desertar de nuestros deberes cívicos fundamentales, que se nos tome como campo experimental de monstruosas empresas tumultuarias, provocadas y dirigidas por la inconsciencia y la ignorancia.

No nos asustan ni nos afligen —bien probado lo tenemos— las ideas más atrevidas, las doctrinas más radicales, las teorías más audaces, siempre que tengan una finalidad humanitaria y sean fruto de inteligencias racionales o de conciencias con sentido de responsabilidad.

Pero los desmanes de una demagogia vesánica, que sólo busca el dolor y el sufrimiento del pueblo para que la desesperación y la miseria de las clases trabajadoras las lleve a cometer los máximos desafueros de todo orden, eso no, nunca.

Aquí, en esta tribuna, con plena libertad para exponer sus ideas y defender sus credos, han tenido y tendrán cabida y respetuosa acogida todas las doctrinas expuestas por hombres solventes social, política e intelectualmente.

Por eso nos creemos más autorizados y más obligados que ninguno de los otros órganos de opinión para condenar sin atenuaciones esas maniobras que, en Sevilla antes, en Zaragoza ayer, en Barcelona hoy, se despliegan sin más finalidad que la del tumulto por el tumulto, la intranquilidad por la intranquilidad, el desorden por el desorden.

Y como esto sólo es posible que perdure en los países sin dignidad ni sentimiento de la propia estima, débiles o cobardes, hemos de decir a cuantos deben saberlo, llámense como se llamen y estén donde estén, que en España designios tales no habrán de prosperar.

Causa, además, dolor y repugnancia pensar que con procederes tales sólo se favorece la causa de los que sueñan con regímenes de fuerza y de arbitrariedad para sojuzgar a los humildes y para esclavizar a los que trabajan, en beneficio y provecho de una plutocracia voraz e insaciable, que sabe que su mayor enemigo es la ordenación democrática, liberal, humana de la vida del pueblo.

También lo saben, acaso mejor que nosotros, los inspiradores de esta política de dolores y catástrofes. Pero nada les importa; van a lo suyo y todo lo demás para ellos no cuenta; mas para nosotros sí, y muchísimo. No hemos de consentir, sin que nuestra voz por lo menos resuene en todos los ámbitos nacionales, que así, imbécil y criminalmente, se desmorone la República y se ponga a España en trance de muerte.

ANTE LAS CORTES

# EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

**Los generales del Directorio militar.--Insensata asociación del Ejército a la aventura del dictador.--Reparto del presupuesto. -- El Directorio asume la responsabilidad del delito contra la forma de gobierno.--También contrae la de disolver las Cortes sin hacer nueva convocatoria.--Gobernando en corso. El Código penal**

El grito se había dado en Barcelona; pero la incubación se hizo en Madrid, de acuerdo con San Sebastián, no con el pobre santo asaetado, sino con D. Alfonso de Borbón y Habsburgo.

La muerte del general Primo de Rivera priva al proceso de una de sus principales figuras. Quedan otras, bastantes más, que entre cortinas aún, o en los alojamientos de San Francisco y de la Moncloa, están sujetas a las resultas de la instrucción que, activa, desarrolla la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes.

Hemos esbozado la responsabilidad posible de los organizadores del golpe de 13 de Septiembre. Dedicaremos hoy nuestra atención a la que acaso contrajeron los generales del Directorio.

Quiso el marqués de Estella, o quisieron tal vez los que por entonces monopolizaban la representación del elemento militar, que éste se complicase en la empresa difícil, espinosa y antidemocrática que se ponía en marcha, infiriendo así a la institución herida muy grave, que harto cara ha pagado. Todavía hubiese tenido posibilidad de justificación un movimiento rebelde que fuese de necesidad absoluta para salvar a España; pero sublevarse para hacer el despido de unos gobernantes y ocupar las poltronas, repartiéndose a la vez en diversas formas de succión las partidas del presupuesto nacional, era cosa muy distinta, que acarreaba a lo naciente el estigma de la apetencia y de la gula. No se derribaba el régimen constitucional para concluir con despilfarros, sino para sentarse a la gran mesa y devorar insaciables los restos de las provisiones. ¡Destinos, destinos y destinos!, fué el lema de los vencedores. Y se apoderaron de las nóminas, multiplicando hasta el infinito la carga impuesta al pobre país.

Para aparentar que no querían comerse el asador, dijeron los triunfantes que no habría ministros, sino vocales de un Directorio militar, con las facultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto. Y cada región designó un general de brigada, que, con el aditamento de un contraalmirante, constituyeron la banda gubernamentalista regidora de todos los destinos nacionales.

Por el solo hecho de constituirse en poder dictatorial, menospreciador de la legalidad constitucional vigente, esos vocales del Directorio militar incurrían en una sanción definida con claridad meridiana en el Código penal, porque éste tiene el artículo 181, que declara reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución a los que ejecutaren cualquiera clase de actos o hechos encaminados directamente a conseguir por la fuerza o fuera de las vías legales, entre otros objetos, el de «reemplazar el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto».

La pena aplicable es la de reclusión temporal en su grado máximo a muerte; lo que, reducido al mínimo, supone de diecisiete años, cuatro meses y un día de presidio a veinte años.

Pero es que no se limitaron los vocales del Directorio militar a substituir por efecto de la sublevación al Gobierno legítimo, sino que, impulsados por las genialidades del caudillo, llevaron o dejaron llevar a la «Gaceta» (que para el caso es lo mismo) una serie de disposiciones que infringían preceptos constitucionales de observancia ineludible.

Fué la primera y más notoriamente grave la de disolución de las Cortes sin acompañar designación de fecha para convocar y reunir otras.

El artículo 32 de la Constitución del Estado preceptuaba de modo terminante esa obligación, y ni el Directorio se preocupó de respetarla, ni D. Alfonso cuidó de responder al juramento solemne que ante las Cortes había prestado. Es más: como los presidentes de las Cámaras disueltas, en un rasgo de excesiva ingenuidad, dirigiéranse a D. Alfonso advirtiéndole en tiempo relativamente oportuno el peligro que corría y la necesidad de subsanar la falta, se les contestó por el dictador, y con la tácita conformidad del perjuro, que el país no se impresionaba ya con películas de esencias liberales y democráticas.

A la infracción constitucional se añadía el desprecio a la ley escrita y la burleta a sus incautos mantenedores.

Los que se sumaban a esa determinación dictatorial, asintiendo a los atropellos cometidos, extrañan ahora que la República les pida cuentas de su conducta. Desde luego hay que creer que en su fuero interno estarán muy convencidos de que su forma de gobernar era contraria a los principios legales, no por atropellados menos en vigor. Además, como el Código tiene un artículo 166, pueden salir de su extrañeza leyéndolo y convenciéndose de que incurren en la pena de relegación temporal los ministros (vocales en este caso) cuando firmaren real decreto de disolución de uno o ambos Cuerpos Colegisladores que no tenga la convocatoria de las Cortes para dentro de tres meses.

Disolvieron las Cámaras que funcionaban constitucionalmente. Se negaron a oír el requerimiento de la necesidad de su convocatoria, hecho por los presidentes. Y por toda enmienda les contestaron en despectiva forma, lo que suponía un ataque más al régimen parlamentario atropellado por el sable arrollador.

Vean, pues, los que aun no comprenden en público la realidad de su situación, como, si no les fueran aplicables otras sanciones, estarían incursos al menos en la del mencionado artículo 166 del Código penal.

Llegaron al Poder por un acto de rebeldía, con el que se solidarizaban, asociándose así a la responsabilidad de los primeros culpables. Y una vez en el disfrute del mando, atropellaban por su cuenta y riesgo la Constitución; proclamaban el estado de guerra; suspendían las garantías constitucionales; creaban cargos a porrillo para saciar el afán del sobrante de las escalas; imponían el pago de tributos, que, faltando las Cortes, no tenían fuerza legal; decretaban extrañamientos; ordenaban prisiones; violaban las correspondencia; imponían multas a capricho, y, en resumen, actuaban en pleno corso contra los indefensos ciudadanos españoles.

Se hallan ahora sujetos a las resultas de la instrucción iniciada por la Comisión de las Cortes Constituyentes, y, sin prejuzgar nada, la lectura del Código dice a quien leyere:

Que el artículo 204 pena a quien, arrogándose atribuciones judiciales, impusiere algún castigo equivalente a pena personal.

Que el 206 castiga con inhabilitación absoluta temporal cuando la pena arbitrariamente impuesta fuere pecuniaria.

Que el 207 castiga a quienes, aun hallándose en suspenso las garantías constitucionales, aplicaren una penalidad distinta de la prescrita previamente por la ley para cualquier género de delitos.

Que el 215 castiga como reo de robo con violencia en las personas al funcionario público que, no siendo autoridad, substrajere y se apropiare papeles y efectos registrados.

Que el 218 castiga al que, en el mismo caso, detuviere la correspondencia privada confiada al correo o recibida y cursada a su destino por la primera estación telegráfica en que se hubiere entregado.

Que el 219 sanciona al que abriere la correspondencia privada confiada al correo.

Que el 221 impone penalidad al que desterrare a un ciudadano a mayor distancia de 250 kilómetros de su domicilio, a no ser en virtiud de sentencia judicial.

Y que (artículo 223) «el ministro de la corona que mandare pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes será castigado con la pena de inhabilitación absoluta temporal».

Hechas estas citas de artículos del Código, por si fueren de oportunidad en las circunstancias actuales, convendrá que reflexionen acerca de las mismas los que, con el general Primo de Rivera, se apoderaron del gobierno de España en 1923.

Tal vez empiecen a convencerse de que no ha procedido muy a la ligera la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes de la República.

Pero es que hay algo más...

LOS DE BUENA FE

## Se acuchillan por una discusión política

Sevilla, 4.—En Huévar, y por cuestiones políticas, riñeron Manuel Alvarez Pérez y José Marcelo Marín.

Ambos se acometieron a navajazos, y el primero recibió graves heridas en la cabeza y antebrazo, y el segundo lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Manuel es radical socialista y José socialista.

## Temporal de lluvias

Estambul, 4.—Un gran temporal de lluvias ha causado importantes daños en algunos barrios de esta ciudad. Algunos de ellos han quedado inundados.

# ESTAMPA

*ESTETICA DE LAS MINORIAS*

*Las minorías tienen un gran poder de seducción. Siempre hemos sido sugestionados por ese a modo de cenáculo que constituyen las minorías. Hemos militado siempre en una minoría política. Comimos la manzana del paraíso asturiano, y va para muchos lustros que pesa sobre nosotros la maldición de que ganaremos el pan político con el sudor de nuestra frente. ¡Y hemos regado la tierra de sudor sin llegar a ser ni concejales! Ahora estamos en esa misma minoría de D. Melquiades Alvarez, en la minoría por antonomasia, en la minoría estilizada, en la minoría peso pluma.*

*¡Pero cómo nos deleitamos con pertenecer a las minorías!*

*Las minorías son disconformidad, herejía, caverna o utopía; pero siempre línea, gesto, ademán. La mayoría es la masa ciclópea, aplastante, brutal. Claro es que las mayorías gobiernan los pueblos. Pero gobernar es transigir, es renunciar al ideal, es matar la rebeldía espiritual, es renunciar a la utopía para siempre. Gobernar es renunciar a la estética en política. La minoría, cuando se convierte en mayoría, desciende de los aires para posarse en una covachuela de burócrata.*

*Los espíritus superiores alcanzan su mayor gloria cuando abanderan una minoría. Cuando se incorporan a la gran «masa» de las mayorías, se desestilizan, se aborregan, pierden contorno y perspectiva. Las minorías poseen un gran poder de sugestión. Por eso cuando se intenta el atropello de los derechos de una minoría, sea caverna o utopía, los hombres de sensibilidad se sienten agraviados y se yerguen airados contra el poder avasallador de la masa.*

*Este Parlamento, que huye de convertirse en Convención, ha levantado el terrible tinglado de la «guillotina».*

**ANTONIO DUBOIS**

## Crisis en Portugal

Lisboa, 4.—Aunque oficialmente nada se ha dicho, parece que el jefe del Gobierno, general Oliveira, ha manifestado al presidente de la República su deseo de abandonar el Poder, y que el jefe del Estado ya ha iniciado sus consultas.

Según nuestros informes, han estado en el palacio presidencial el comandante de la Guardia republicana, el gobernador militar de Lisboa y el ministro de Gobernación y Guerra, coronel Mateos. Este último es el que tiene por ahora más probabilidades de presidir el nuevo Gobierno.

## Graves sucesos en Rute

**Los extremistas tirotean a la Guardia civil**

Córdoba, 4.—El alcalde de Rute comunica por teléfono al gobernador que en el momento en que se procedía a la entrega de volantes a los obreros parados, éstos se insolentaron con la Guardia civil, a la que rodearon. Simultáneamente sonaron varios disparos hechos contra la fuerza, que partieron de una taberna. Los guardias se vieron obligados a hacer uso de sus fusiles, disparando al aire. El tiroteo duró largo rato.

A costa de grandes esfuerzos se consiguió que renaciera la tranquilidad, parcialmente al menos, pues en el momento en que telefonea el alcalde todavía se oyen disparos sueltos.

El gobernador ha ordenado la clausura del Centro obrero y la detención de los culpables de los desórdenes, recomendando se evite la repetición de los hechos por todos los medios.

**Detalles de los sucesos.--Un muerto y varios heridos**

Córdoba, 4.—El gobernador civil recibió esta noche a los periodistas, manifestándoles que acababa de conferenciar telefónicamente con el teniente coronel de la Guardia civil que marchó a mediodía a Rute, con motivo de los sucesos desarrollados en aquel pueblo, donde la Guardia civil tuvo que intervenir, repeliendo las agresiones de que le hicieron objeto los grupos de obreros que recorrían las calles en actitud airada.

El gobernador confirmó que había resultado muerto un paisano y dos más heridos, de los cuales uno está en período agónico.

El muerto parece que las heridas que sufre son de postas, y se ignora todavía si hubo tiroteo entre los obreros de los distintos bandos; pero esto parece que es exacto, si se tienen en cuenta las declaraciones de algunos detenidos, que han incurrido en contradicciones.

El gobernador añadió que el teniente coronel de la Guardia civil le comunica que sospecha que algunos disparos partieron del domicilio del médico D. Isidoro Roldán, el cual ha sido detenido y también ha incurrido en diversas contradicciones al declarar.

Se han practicado en Rute detenciones de determinados elementos. La pronta intervención de la Guardia civil impidió que los sucesos adquirieran mayores proporciones, porque los alborotadores se corrieron al campo para batirse con la Guardia civil; pero como ésta aumentó rápidamente por haberse concentrado las de otros pueblos próximos pudo dominar el movimiento.

El pueblo presenta hoy un aspecto tristísimo, estando cerrados el Casino y los comercios.

La Guardia civil patrulla por las calles y por las carreteras afluyentes al pueblo.

Ha sido clausurado el Centro obrero y ha ingresado en la cárcel la Directiva.

## Choque de dos hidroaviones brasileños

Río de Janeiro, 4.—En el momento de amarar han chocado dos hidroaviones brasileños.

A consecuencia del accidente han resultado muertas dos personas y seis heridas, dos de ellas gravemente.

CONCURSO DE CRONICAS DE «LA LIBERTAD»

## PREMIO ZOZAYA PARA 1931

Por error de imprenta, al publicar la relación de los trabajos presentados a nuestro concurso de crónicas para 1931, en el señalado con el núm. 23 se decía que el lema era «Pecaré», debiendo decir «Fecare».

Ayer, día 4, hemos recibido dos originales con los lemas «Otra España» y «Nueva España», que no podemos admitir por haber terminado el plazo de admisión a las doce de la noche del día 31 de Agosto, según se anunciaba en las bases de la convocatoria.

EL GENERAL TRILLO EN CORDOBA

## Viaje de inspección militar

Córdoba, 4.—Llegó el general de esta división, Sr. Ruiz Trillo, procedente de Sevilla.

Fué recibido por las autoridades y Comisiones militares.

En el edificio de la Comandancia militar recibió a los jefes y oficiales de todas las dependencias militares y representaciones de las Cámaras Agrícola, de Comercio y Labradores.

Seguidamente fué saludado por los periodistas, a quienes manifestó que el viaje obedecía a su deseo de hacer una visita a los cuarteles y saludar a la guarnición. También quería conocer la capital.

Negó que su visita tuviese relación con ningún problema social, ya que en el momento actual la tranquilidad es absoluta en la región.

Agregó que esta noche regresaba a Sevilla y que mañana se dirigirá a Málaga y Algeciras.

## Un incidente en la Bolsa de Berlín

Berlín, 4.—En la Bolsa se ha registrado hoy un incidente.

Los corredores no colegiados protestaron contra el Comité de la Bolsa porque no les había autorizado para reanudar sus trabajos.

Los corredores entraron en la sala de la Bolsa y dirigieron algunos epítetos molestos para el Comité de la Bolsa, faltando muy poco para que se llegara a las manos.

Finalmente, una Comisión de corredores se entrevistó con el Comité, y éste ha admitido sus reivindicaciones y les ha autorizado a reanudar el trabajo hoy mismo.

## Prolongación de créditos alemanes

Londres, 4.—Comunican de Nueva York al «Daily News» lo siguiente:

«Parece que han surgido dificultades en el Comité de banqueros en lo referente a la prolongación de créditos alemanes. Alemania solicita que la prórroga de estos créditos tenga más extensión. Se cree que los banqueros insisten para que se fije el plazo en seis meses, a partir de la fecha de vencimiento de los efectos de comercio. Se espera que se llegará a un arreglo en la semana que viene.»

## LOS PRIMEROS SELLOS DE CORREO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

*Admirablemente grabados, con la efigie de Pablo Iglesias, Salmerón y Pi Margall, y una perfecta estampación en encarnado, verde y negro desvanecido, respectivamente, muy pronto se pondrán en circulación los primeros sellos de correo de nuestra República, de treinta, quince y cinco céntimos. A éstos seguirán otros con la efigie de Costa, Blasco Ibáñez y otras relevantes figuras de la democracia española*

DESDE GINEBRA

# Ante la Conferencia mal llamada del desarme

En Diciembre de 1930, la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme dió por terminados sus trabajos con la redacción de un proyecto de Convenio, como base de discusión de la Conferencia general, y la presentación de un dictamen en que se comenta dicho Convenio y se hacen constar todas las resevas de orden general y particulares opuestas por los delegados de los distintos Estados que han tomado parte en la Comisión preparatoria. En verdad, si se mide por estos resultados la labor de preparación, no parece que presente muy claros y positivos frutos a la Conferencia convocada para Febrero de 1932. Pero antes de enjuiciar distingamos...

Todas las actividades múltiples y fraccionadas de la Sociedad de Naciones, técnicas o específicas, en los distintos campos en que actúa, político y económico, social y humanitario, jurídico y administrativo, con alcance universal, continental, bilateral o simplemente nacional, al ponerse al servicio de un solo país que solicita sus buenos oficios no pueden tener como meta definitiva, no han de conducir en última instancia, si la institución ha de cumplir el cometido para que ha sido creada, sino a esa única y compleja finalidad: el desarme. En este sentido, los primeros diez años han sido, deber es reconocerlo, de muy intensa actividad.

Pero no se entienda por esto que la labor de la Comisión preparatoria viene a recoger y sintetizar todos esos intentos, ni mucho menos deben ponerse todas las esperanzas que el Mundo abriga en estos momentos en los resultados que de ella puedan salir. El «desarme» con que se viene denominando esa labor de preparación y con que se ha dado a conocer la Conferencia misma no es tal desarme en el recto y estricto sentido de la palabra. La misión de la mal llamada Conferencia del desarme consistirá, en el mejor de los supuestos, en examinar, discutir, completar y adoptar el proyecto de Convenio que la Comisión preparatoria ha redactado, por decirlo así, en su parte formularia o normativa, ya que el fondo mismo del Convenio que se adopte habrá de ser resultado de las deliberaciones de la Conferencia. En efecto, el proyecto de Convenio comprende 60 artículos, de los cuales sólo uno tiene valor absoluto, y hasta cierto punto; es el primero al declarar: «Las altas partes contratantes se obligan a limitar y, en lo posible, a reducir sus armamentos respectivos, según se prevé en el presente Convenio.» Los demás artículos sirven a explicar, se refieren y dependen de una serie de cuadros y estados en que se detallan los efectivos en hombres, en material para las distintas armas, en gastos presupuestados, en armamento químico, etc., a que podrá llegar cada Estado como máximum. Ahora bien: todas las cifras que daran vida y substancias a esos cuadros quedan reservadas a la Conferencia general, presentándose el proyecto de Convenio con todas las columnas en blanco. En el mejor de los casos, pues, la Conferencia llegará a una reducción de los armamentos actuales, en proporción y medida que dependen, naturalmente, de la actitud que adopten en ella las grandes potencias...

¿Con qué criterio, si se adopta este proyecto de Convenio, serán llenadas las columnas en blanco que esperan las cifras correspondientes? Responder a esto significaría pronosticar lo que va a pasar en el seno de la Conferencia y lo que ha de resultar de ella. No es tan grande nuestra pretensión. Quisieramos tan sólo reflejar algunas opiniones que se han adelantado como criterios nacionales.

Acaso pueda deducirse de esas orientaciones nacionales (unas pocas, las más importantes) cuál será la orientación internacional que prevalezca en las sesiones de la Conferencia general. Para ello nos fijamos en algunas de las respuestas que han enviado los Gobiernos a la demanda que se les dirigió para que expusieran la composición actual de sus fuerzas armadas y los recursos con que las sostienen, datos previos indispensables para que la Conferencia se oriente en las limitaciones que haya de imponer. Esta demanda se ha dirigido a todos los Estados del Mundo, adheridos o no a la Sociedad de Naciones, pues ya se sabe que la Confeerncia aspira a ser mundial y que en sus trabajos de preparación tomaron parte delegados de los Estados Unidos y de la U. R. S. S., así como muchos «observadores» de países que hasta ahora se habían abstenido de intervenir en la obra de la institución ginebrina.

Todas las respuestas enviadas revisten indudable interés. Constituye un hecho singular en la Historia esta «indiscreción internacional» con que se hacen públicos los medios de defensa con que cuenta cada Estado, los armamentos en que se asientan las grandes potencias. Hay algunas, con todo, que merecen mención particular, como la del Gobierno soviético, que puede considerarse como un primer incidente de la Conferencia.

La respuesta de la U. R. S. S. estaba dirigida al presidente de la Conferencia. Inadvertido o inexactamente interpretado este detalle por el secretario general de la Liga, se acusó recibo del informe, según la fórmula, anunciando que sería publicado como las demás respuestas recibidas de los otros Estados. Inmediatamente cayó sobre la secretaría un telegrama del Sr. Litvinof en protesta contra la violación de un documento que estaba destinado al presidente de la Conferencia del desarme y que sólo éste, en persona, podía abrir al iniciarse las sesiones de aquélla. Con las excusas de rigor ha habido que detener la publicación de la respuesta rusa. Pero he aquí que ante este secreto de la potencia bélica de la U. R. S. S. el Gobierno polaco advierte que no declarará la composición de sus fuerzas armadas mientras el Gobierno soviético se considere desligado de los acuerdos de la Sociedad de Naciones y no proceda como los demás Estados. Informado el Gobierno de Moscou de esta reserva por el ministro polaco, Sr. Patek, el señor Litvinof, comisario del pueblo para relaciones exteriores, se mostró dispuesto a publicar las fuerzas del Ejército rojo si Polonia se comprometía a hacer otro tanto. Lo que no se sabe es si esta declaración implica también el acatamiento del Gobierno ruso a las reglas dictadas por la Sociedad de Naciones para la organización de la Conferencia.

La importancia primordial de estas respuestas no reside, sin embargo, para lo que aquí nos proponemos, en el valor documental que las cifras declaradas presentan, sino en las consideraciones de orden político con que algunas han venido avaloradas. En verdad, muy pocos Gobiernos han adelantado estas apreciaciones sobre la Conferencia, limitándose, en general, como ha hecho Inglaterra, a mostrar por medio de cuadros y relaciones, acompañados de notas explicativas, la formación de las fuerzas de mar, tierra y aire de la nación, así como un estado detallado de los gastos que implican. Sin duda, el Gobierno inglés consideró haberse pronunciado ya bien claramente al respecto.

En cambio, el memorándum francés contiene observaciones de índole política muy importantes. No hemos de entrar en el examen de ciertos puntos de carácter mas bien técnico, que parecen envolver una crítica de la tendencia inglesa, secundada por Norteamérica, a separar en las cuestiones de desarme la parte naval del resto de los armamentos. Francia concede la mayor importancia a la interdependencia de las tres Armas (terrestre, marina y aérea). Queremos sólo referirnos particularmente a ciertas condiciones «sine qua non» que parece presentar el memorándum francés para que sea posible (léase aceptable) toda limitación de armamentos en la situación actual. Son estas condiciones previas como tres conclusiones a que pudiera resumirse dicho documento en su parte política. La primera reclama una «estricta aplicación por Alemania y los otros Estados que se hallan en su caso de las cláusulas militares de los Tratados de paz». ¿Quiere esto decir que en la actualidad esas cláusulas no se cumplen estrictamente?... Por la segunda se exigen garantías de seguridad por medio de sanciones contra el perturbador de la paz. «La limitación de armamentos exige para su realización que en el ánimo de los pueblos la acción común venga a desplazar la defensa individual; implica que la Sociedad de Naciones sea considerada por todos como una realidad viva, investida de responsabilidades positivas y dotada de un poder eficaz.» ¿Ha de interpretarse esta observación como que Francia considera que la Sociedad de Naciones, que pide a los Estados se desprovean de medios propios de defensa, no les ofrece un medio general y común de garantías de seguridad suficientes?... Y tercera, la existencia real de una confianza suficiente. «La reducción de armamentos implica la confianza. ¿Puede esperarse que esta confianza llegue a reinar cuando existe el sentimiento de que para muchos el problema no está en organizar la paz en bien de todos, sino en modificar para provecho de unos cuantos el orden existente, y cuando hay Estados que pueden pensar que su propia existencia, que deben a los Tratados, se halla amenazada? Las decisiones de la Conferencia habrán de fundarse en el respeto de los Tratados.»

¿Se reproduce aquí la demanda de «garantías políticas», como se ha denominado la pretendida exigencia de una renuncia a toda modificación, a toda revisión del Tratado de Versalles?...

El conjunto de estas condiciones previas envolvía la duda o, al menos, lanzaba la pregunta: ¿Puede alguien asegurar que en los meses que nos separan de la reunión de la Conferencia convocada para Febrero próximo la situación de Europa habrá cambiado de tal forma que todos esos requerimientos se vean satisfechos?

*

Cuando, hace exactamente un

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mes, se publicó el memorándum francés, comenzó a correr el rumor de que la Conferencia sería aplazada, como mal menor, ante el peligro de su fracaso probable, conocida la actitud de Francia. En verdad, este rumor no encontraba en su camino otra fuerza opuesta, y en favor de la realización del programa fijado por el Consejo de la Liga, que las declaraciones de Mac Donald y de su ministro de Estado, Henderson, designado éste para presidir tan importante acontecimiento. Hubo de concederse entonces que, ante el empeño decidido de dos personalidades tan autorizadas para influir en la marcha de estas cuestiones, no habría más remedio que ir a la Conferencia y arrostrar todas las consecuencias de un ambiente poco propicio a sus designios.

Resuelta la crisis inglesa en condiciones tan singulares, en lo que afecta al Sr. Henderson, el rumor se reprodujo y pasó ya a las columnas de los diarios, aun de aquellos que más defendieron la intangibilidad del programa trazado. Míster Henderson ha sido designado para presidente de la Conferencia del desarme, en homenaje a su actuación en favor de la paz de Europa y como reconocimiento de sus muy altas cualidades personales. Ahora bien: su intervención en los asuntos europeos, su contacto con los hombres de Estado extranjeros tenía el aval de la confianza nacional inherente al cargo importante que en el Gobierno de su país ocupaba. ¿Se considerará él mismo ahora en igual situación, al pasar del Gobierno de Mac Donald a la oposición laborista que el Gobierno nacional, presidido por Mac Donald, va a encontrar en la Cámara? Aun admitiéndolo, su autoridad como presidente de la Conferencia habrá perdido la resonancia que su voz tendría al hablar como representante del Imperio británico. Según declaraciones suyas a la Agencia Reuter, se confirma el hecho de que la designación tiene carácter personal, y se espera que, como el Gobierno formado no ha de durar más de cinco o seis semanas, las elecciones que seguirán habrán tenido ya lugar para la fecha de apertura de la Conferencia y no se verá impedido por ellas de ocupar su presidencia.

Sin embargo, la duda persiste. Se ignora aún la posición del nuevo Gobierno inglés y se teme que el de Francia considere el momento propicio para lanzar decididamente la iniciativa del aplazamiento, que no dejaría de encontrar varias adhesiones en el seno del Consejo de la Liga. Una opinión en contra surge a última hora, como para compensar la falta de apoyo por parte de Inglaterra. Es la del Gobierno norteamericano, «que vería con gusto el aplazamiento de la Conferencia del desarme», según declaraciones oficiales; y la del presidente Hoover, «que colocó siempre el desarme a la cabeza de su programa». Es de esperar que, aun no formando parte de la Sociedad de Naciones, el Consejo tenga en cuenta la manera de pensar de una potencia como los Estados Unidos, que tanta influencia favorable puede ejercer sobre esta Conferencia, de gestación, como se ve, tan difícil.

**T. G. MONT-FORT**

Ginebra, 1931.

## Un mitin del Socorro Rojo Internacional

Organizado por el Socorro Rojo Internacional se celebrará esta noche, a las diez, en el salón Atoca (Atocha, 60, duplicado), un mitin contra la represión y la reacción, que presidirá D. Joaquín Arderíus, y en el que intervendrán los siguientes oradores: Don Luis Zubillaga, abogado del Socorro Rojo; D. Joaquín Pérez Madrigal, diputado a Cortes; D. Wenceslao Roces, del Comité asesor y de la Defensa Obrera; D. Ramón J. Sender, por la Unión de Escritores Proletarios; J. Navarro Ballesteros, por la Juventud comunista; Eusebio Delgado Burgos, por el Comité local del S. R. I., y Gabriel León Trilla, por el partido comunista de España.

# CORTES CONSTITUYENTES

# Otro gran discurso de don José Ortega y Gasset

### Sesión del 4 de Septiembre

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior, y el ministro de COMUNICACIONES sube a la tribuna y lee proyectos de ley.

En el banco azul, los Sres. Martínez Barrios y Albornoz.

RUEGOS Y PREGUNTAS

**Las fundaciones benéfico escolares**

El Sr. BELLO dirige un ruego al ministro de Instrucción, advirtiendo que por anticipado lo ha contestado ya el Sr. Domingo a sus conversaciones con los periodistas.

Se relaciona con las fundaciones benéfico-docentes y la necesidad de hacer una revisión de ellas.

Manifiesta que hay muchas que no funcionan en las debidas condiciones, porque no cumplen las bases de los legados.

Cita algunos casos concretos en corroboración de sus manifestaciones.

Hay en éstos algunas que están en manos de Congregaciones religiosas extranjeras.

Estima que debe nombrarse una Comisión revisora distinta de la actual, que lleva ocho años trabajando y no ha pasado de la letra B.

El Sr. RUIZ DE VILLA formula un ruego relacionado con la actuación de las Juntas de Abastos y Beneficencia de Santander y pide el nombramiento de una Comisión especial depuradora.

Luego se refiere a la crisis agrícola y solicita algunas mejoras.

El ministro de FOMENTO le contesta y dice que no tiene criterio favorable respecto a las roturaciones arbitrarias, porque para lo futuro es partidario de la nacionalización de los montes.

No obstante, para lo presente puede hacerse algo de lo indicado por el Sr. Ruiz de Villa.

**Cartagena, sin agua**

El Sr. NAVARRO expone la tristísima situación en que se encuentra Cartagena, donde falta el agua hasta para beber, a pesar de haberse mancomunado con 21 pueblos para llevarla.

Pide al ministro de Fomento que haga justicia cuanto antes en este asunto, resolviendo los dos proyectos que hay en el ministerio, uno el de Tarbilla, para el abastecimiento de agua.

En cuanto se resuelva, los pueblos tendrán más agua que la que hoy tiene Madrid y otras grandes ciudades.

Ruega que la solución se aporte con la mayor urgencia.

El ministro de FOMENTO contesta que el advenimiento de la República ha despertado una gran ansia de reformas en todas partes y se piden pantanos, obras, ferrocarriles, etc.

Conoce la sequía de la zona de Cartagena y allí se cree que la solución es del arbitrio ministerial, y eso es inexacto. En el ministerio no hay ningún proyecto en condiciones de solución.

Procurará activar los expedientes todo lo posible.

El Sr. NAVARRO da las gracias.

**La importación de maíz**

El Sr. MENENDEZ pide que se decrete la importación de maíz con derechos arancelarios reducidos.

Hoy llega el maíz a la población campesina a más de 50 pesetas, y a ese precio no puede adquirirlo.

Además, el maíz es necesario para el ganado.

Pide también facilidades para la adquisición de maquinaria agrícola y, por último, se refiere a la situación de algunos Sindicatos que, al amparo de la ley, tienen solicitados préstamos.

El ministro de HACIENDA contesta que su criterio es contrario a las excepciones arancelarias, lo cual no quiere decir que se niegue a estudiar su demanda y ver si las circunstancias especiales del asunto aconsejan la reducción solicitada.

**Sigue la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro**

El Sr. ALGORA reanuda su discurso.

Anuncia la posibilidad de una gran crisis obrera para el invierno, agravada por la inmigración del personal que ha de quedarse sin trabajo en Francia.

Hace años trabajaban en la provincia del Ebro 34.000 obreros. Este número ha quedado hogaño reducidísimo.

Si me guardáis el secreto os diré... (Grandes risas y murmullos.)

Ya sé que aquí no hay secretos y menos con la Prensa, que nos escucha y ha de informar a la opinión.

Quiero decir que tal vez haya sido una habilidad de los tres diputados socialistas que hemos visitado la Confederación el dirigir esta interpelación al ministro de Fomento para ver si, poniendo el dedo en la llaga, con la intervención de todos los diputados aragoneses y las explicaciones del ministro conseguimos unos millones de pesetas. (Más risas y exclamaciones de asombro.)

Yo soy parco, como buen aragonés.

Por eso he de decir que antes había ingenieros que se pasaban la vida en Madrid y obreros que cobraban cuatro pesetas de jornal mientras hacían pingües negocios los contratistas.

Dice que defendería a la Mancomunidad si en ella trabajaran los 24.000 obreros de antes, en lugar de los 10.000 actuales.

Rectifica la noticia que ayer dió de haberse asignado dietas la Comisión gestora, pues hoy se ha informado de que no es así.

Combate el decreto del ministro de Fomento y censura que se haya cambiado el nombre de Confederación por el de Mancomunidad.

Cree que en lugar de tener el apellido de Hidrográfica, que significa descripción de las aguas, debía tener el de hidronómica, que significa agua de cada uno. (Risas.)

Dice que la Confederación del Ebro tiene ya personalidad internacional.

Agrega que en la Bolsa de Bilbao las obligaciones de la Confederación se cotizaban a 92, y al cambiar de nombre han bajado a 52.

Antes del decreto, la Junta de gobierno de la Confederación tenía una constitución democrática, y a los actuales gestores no los conoce nadie en Zaragoza.

A estos cinco hombres que no les conoce nadie ni tienen un palmo de tierra en la región, ni representan a nadie, se les ha erigido en árbitros del problema.

Pide un régimen de autonomía con el control del Estado y que se suprima la Comisión gestora, que no la conoce nadie.

El Sr. GUALLART: La conoce mucha gente.

El Sr. ALGORA: La conocerá su señoría, que es quien la ha nombrado.

Pide que se nombre por sufragio entre los usuarios; que una asamblea, democráticamente constituída, sea la que proponga el régimen de la Confederación.

No piden dinero, sino que se les dé la plusvalía. Lo que sí solicitan es que las obras se hagan por administración o por subasta con las debidas garantías.

Se suspende esta interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban algunos dictámenes de Hacienda convirtiendo en leyes varios decretos de la República.

**El debate sobre la Constitución. Interviene el sacerdote Sr. Rogi**

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. GOMEZ ROGI (sacerdote) hace uso de la palabra.

Recoge algunas frases del discurso del ministro de Justicia y dice que la España conquistadora y difundidora de la civilización en América, a que aludió, fué esa España eminentemente católica que mantiene viva su fe.

Expone el temor de que ocurra con el proyecto de Constitución lo que ocurrió con el dictamen de responsabilidades, y es que después de una labor del Palamento discutiendo y exponiendo opiniones, venga el Gobierno y lo eche todo abajo de una plumada. (Aplausos.)

Ya se ha visto que algo de esto ha ocurrido con la ponencia de la Comisión jurídica asesora.

En la labor de la Comisión parlamentaria hay de todo; unas cosas las ha mejorado y otras las ha empeorado.

Ha mejorado lo relativo a los Consejos técnicos; pero ha empeorado el dictamen con un matiz exclusivamente socialista y huyendo de la realidad de las cosas en las cuestiones religiosas.

Comprende que esta ley, por su altura, debe tener un tono de generalidad; pero no debe ser vaga.

Examina el contenido del artículo 7.º, que se refiere al derecho internacional. Reconoce la necesidad de acatarlo, pues él admite el derecho jurídico internacional; pero advierte que puede venir un oleaje tan grande de preceptos de derecho internacional que no quepa en las venas de un pueblo.

Por eso considera un peligro el mantenimiento de ese artículo 7.º.

En principio admite los Consejos técnicos; pero teme que en la práctica se conviertan en semilleros de favoritismos; por eso, a su juicio sería preferible un gran Consejo, que no fuera el Senado ni el Congreso con sus luchas y pasiones, sino un organismo en el que tuvieran representación otras fuerzas.

Defiende el derecho de la propiedad privada, aludiendo al concepto que de él tuvieron los pueblos antiguos y a textos de los padres de la Iglesia y de los Evangelios.

Examina el concepto de la familia.

(La Cámara está completamente distraída, sin hacer caso del orador. El murmullo de las conversaciones impide oírle.)

Un SOCIALISTA exclama: ¡Resérvese algo S. S. para el púlpito! (Grandes carcajadas.)

Combate el divorcio diciendo que con él la mujer queda ultrajada, y pregunta si la libertad del hombre no es suficiente para someterse a lazos indisolubles.

Sobre la libertad de conciencia dice que hay que establecer la diferencia que hay entre la tolerancia dogmática y la tolerancia civil. Esto puede ser una serie de transacciones que no conduce a nada útil.

No comprende cómo se pide la separación de la Iglesia del Estado y se le niega el reconocimiento, y a renglón seguido se expresa el deseo de que sea más grande con la separación.

El PRESIDENTE le advierte que faltan cinco minutos para terminar la hora reglamentaria.

Una VOZ: ¡Ya es muy largo el sermón! (Grandes risas.)

El Sr. GOMEZ ROGI ofrece terminar brevemente.

Pregunta si pudiendo pertenecer a un Sindicato por qué no se ha de poder pertenecer a una Orden religiosa.

Recoge la manifestación de que pueden dejarse todas, pero disolver una, que alguien ha hecho en la Cámara, y dice que para pedir esa disolución hay que traer la prueba en que se funda contra la Orden aludida.

**Habla el Sr. Companys sobre el regionalismo**

El Sr. COMPANYS dice que va a ser brevísimo porque no ha de hacer un studio del proyecto. En los discursos pronunciados ya se han recogido los principales puntos y aun quedan por hablar personas de alta autoridad.

Además, después han de discutirse las totalidades de los 10 títulos con tres turnos en pro y tres en contra, que son 60 discursos, y entonces habrá controversias, porque los debates serán más concretos.

Y aun habrá que discutir los artículos.

Por eso se reservan los catalanes, para intervenir en el articulado, y lo harán con gran intensidad para tratar puntos de política económica, social y religiosa.

No obstante, ha de recoger ahora algunos de los puntos tratados aquí para esclarecerlos.

Días pasados el Sr. Ayuso recordaba que la Alianza Republicana contrató unas bases afirmando para España la República federal.

Esta ha sido una constante bandera. Pues bien: este fervor en Cataluña continúa.

Esto no es por el significado del vocablo, sino por las enseñanzas que de él se derivan.

El otro día el Sr. Buylla hablaba de la pasada historia de las regiones. Esas regiones han tenido su historia, su vida y su Parlamento, que ha aniquilado un imperialismo centralista.

También hablaba el Sr. Franchy de regiones no preparadas para la autonomía.

Nosotros defendemos la que pide la voluntad de los pueblos.

Los Sres. Asúa y Sánchez Albornoz hablaban de la crisis del federalismo y también de la del unitarismo. A este efecto se citaba la Constitución alemana.

Declara que la Constitución española merece el elogio por su espíritu atrevido y generoso.

Donde existe una personalidad jurídica los conceptos son distintos que allí donde hay confusión sobre los términos de federalismo, regionalismo y federación.

Nosotros no queremos discutir doctrinas ni dogmatizar; nuestras aspiraciones las basamos en la voluntad popular, que es lo democrático. Tampoco vamos a hablar del pasado.

Ayer el Sr. Ríos, en su agradable disertación, hablaba del genio de Castilla y se refería al siglo XVII. Pues entonces Cataluña conservaba su personalidad.

Pero no hablaremos del pasado, y en esta era de hoy tenemos el corazón abierto para la prosperidad de la República española.

Pero es la República la que en un decreto nos recuerda los pactos anteriores a su advenimiento y nos da las normas para explorar la voluntad popular. Lo hemos cumplido todo y ha salido el Estatuto, que llama a las puertas del Parlamento.

Esto no lo hacemos sólo por Cataluña, sino por España, que necesita una nueva estructura para levantar su ideal común que sirva de bandera para que la República española se ponga a la vanguardia de la cultura universal. (Aplausos.)

**Discurso de D. José Ortega y Gasset**

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don José) interviene y dice que en las cien horas que llevamos de vida parlamentaria él no ha intervenido más de tres cuartos de hora.

Pero hoy dice que necesita gravitar un poco más sobre la vida parlamentaria y ver si puede hablar un poco en serio del proyecto constitucional.

Manifiesta que su labor será de ingeniería, porque la Constitución es como una gran máquina y hay que ir colocando las piezas de manera que se regulen unas a otras, ya que lo importante no son esas piezas, sino la finalidad de la obra en su unidad.

Califica de magnífica la Constitución presentada, porque en su forma recoge los puntos capitales con acierto y puede decirse que con originalidad.

Toda Constitución se compone de tres partes: normas genésicas, su definición y su fisonomía.

**La monarquía y la vida local**

Dice que la monarquía de Sagunto ha sucumbido por no querer organizar la vida local.

Los grandes capitales desde 1876 nunca fueron monárquicos. En cambio, la provincia permaneció inerte. No es que fuera monárquica; es que políticamente no existía.

La monarquía, que supo esto, tuvo cuidado de mantener su fuerza en esa indiferencia política de la provincia. La monarquía de Sagunto había querido especular con los vicios nacionales.

La provincia quiere abandonar esas inercias y a ello se encamina.

Sobrevino la formación de Partamentos dóciles y de Gobiernos serviles, y luego Primo de Rivera aprovechó para el golpe de Estado esta indiferencia del país.

Pero la provincia seguía su labor esperanzadora, y en una elecciones municipales derribó la monarquía.

La monarquía no quiso asociar su suerte al resurgir provincial y sucumbió. Si la República hace lo mismo, no puede estar segura de su consolidación y nada se habrá hecho con el cambio de régimen.

Lo que habéis de hacer es una profunda reforma local. Hay que separar la vida local de la regional y la estatal. Hay que darle amplitud para su vida, para que acometa empresas de alto rango.

Yo no pido la división de España en grandes regiones por razones de pretérito, sino por razones de futuro.

Lamenta que el regionalismo se haya presentado por vez primera vestido ya de lo que le es más opuesto: de un arcaísmo nacionalista.

**Las dos Españas**

Expone la visión de dos Españas diferentes: una formada por dos o tres regiones fuertes, y otra, el resto de las regiones dóciles. Esta división es triste y hay que evitarla si se quiere hacer que España tenga una vida nueva y próspera.

Dice que otro día hablará del problema de Cataluña con la lealtad y la cordialidad, a veces doloridas, que siempre ha profesado a Cataluña.

Expone la necesidad de que sean las regiones las que se enfrenten con sus diversidades entre sí, y sea el Poder nacional, estatal, el que sobre todas actúa.

Afirma que la ley es algo que viene a añadirse a las realidades como un aparato ortopédico, considerando que el Mundo está lleno de tullidos, de cojos y de herniados.

Por eso el problema regional debe resolverse aplicando leyes a lo preexistente, evitando esa división de las dos Españas antes aludidas.

**Hay que crear un Estado fuerte**

La gloria más grande de este proyecto está en haber reconocido la necesidad de constituir un Estado fuerte.

No somos menos liberales que nuestros abuelos; es que la vida pública se ha hecho demasiado compleja y difícil.

La democracia es cuestión de limpieza y de cuentas claras, y con ellas ha de dotar al Estado de todos aquellos elementos que necesita para actuar.

Frente a poderes hasta ahora desconocidos en la Historia, hay que dotar al Estado de medios para dominarlos.

Elogia la intervención del señor Gordón Ordax en nombre de la minoría radical socialista, a la que llama extremada minoría, como llamó Cervantes a Don Quijote, no sabiendo ya qué calificativo aplicarle en sus últimos momentos. (Risas.)

En esta actitud de la minoría radical socialista ve una gran comprensión de la vida moderna.

Establece un paralelo entre la antigua actuación parlamentaria y la de ahora, y dice que antes los discursos eran más largos; pero había muchas volutas sonoras.

Hoy los párrafos son más cortos; pero se exige que ellos lleven como una jaula una idea prisionera que salte y pugne por salir. (Aplausos.)

**La democracia**

Elogia el acierto del proyecto de poner frente al Parlamento un poder que se eleva con independencia, aceptando la pugna, porque ello nos dará un dinámico equilibrio. Y si éste se rompe, nos queda como reserva el referéndum.

Afirma que la democracia no es el pueblo, sino el Estado del pueblo y no el Estado sin el pueblo.

La democracia es el pueblo organizado, no el pueblo suelto.

Quisiera ser más extenso en este extremo y en algunos otros que tendré que saltar, porque además de sentirme fatigado, la hora reglamentaria se agota y el cansancio de la Cámara es evidente.

El PRESIDENTE: Después de su señoría, seguramente ningún diputado querrá hablar. Puede, pues, seguir su señoría, porque la Cámara no se cansa y le escucha con agrado. (Murmullos aprobatorios.)

**No hace falta el Senado**

El Sr. ORTEGA Y GASSET sigue su discurso exponiendo la inutilidad de una segunda Cámara.

Hoy el Senado no podría ser como antaño representación de fuerzas tradicionales, sino una Cámara corporativa.

A esta Cámara, si se le da carácter político, podrá ser freno para el Congreso, y si no se le da, será una Cámara castrada, que no servirá para nada.

Propugna el establecimiento de un Estado robusto, capaz de enfrontarse con las grandes instituciones.

**El problema religioso visto por el Sr. Ortega y Gasset**

Se ocupa del problema religioso y dice que en la Constitución no debe haber más que líneas dirigentes, que no sean fungibles, y por eso llevar a ella cuestiones como la de la disolución de las Ordenes religiosas es cosa inadecuada.

La separación de la Iglesia del Estado es concepto ya cristalizado en todas partes.

Coincide en gran parte con el discurso del Sr. Zulueta y dice que el Estado no puede quedar frente a la Iglesia, como si fuera una sociedad privada.

La Iglesia es una sociedad internacional, una espada que tiene la empuñadura en Roma y la punta en todas partes.

**El trabajo, deber social.—Hay que hacer una República de trabajadores**

Afirma que el trabajo en todas partes es un deber social. Este concepto hay que inculcárselo a la opinión.

Ya no se trata de justicia social, sino de comprender que la vida exige trabajo, y el hombre que no trabaja pierde su personalidad.

Esto es lo que le ha ocurrido en España a la aristocracia.

Manifiesta que hay que hacer una República de trabajadores, y que con ella marchemos adelante sin acelerarnos, pero sin retrasarnos, y termina con la frase de Ghoete: «Hay que avanzar sin prisa y sin pausa, como la estrella.» (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos.

## HUELLA DE LA SESION

**El reflector**

Antes de soltar al anofeles, el presidente concede la palabra a D. Luis Bello, el cual dirige el haz de luz del reflector parlamentario a un rinconcito todavía tenebroso: las instituciones benéficas, detrás de las cuales se hallan agazapados unos frailecicos amantes por igual de Dios y de la bolsa.

Hemos escrito alguna vez que la Dictadura significó como el banquetazo del flamenco a la lámpara en el instante en que ve perdida la pelea. El símil, tosco, se ajusta a la espesa densidad de los principales actores. Mataron la luz. Y en la sombra, al olor del queso del saqueo sin trabas, ¡qué insospechado pulular de ratones!

La gran hoguera del 14 de Abril ahuyentó a la partida saltadora; pero los ratoncillos—la mayor parte de los ratoncillos—no hicieron sino correr a refugiarse en las madrigueras, aprovechando que la atención del país estaba concentrada en las principales figuras. He aquí una de las más higiénicas y divertidas misiones de este Parlamento: ir uno a uno iluminando los escondrijos de esos roedores. ¡Qué despavorido escapar de los más inesperados personajes! ¡Cuánta sorpresa si la luz se enfoca certeramente y con gallarda valentía!

Tal misión cumplió ayer don Luis Bello. La misma prometió, y no le dispensamos de que la ejecute, José Díaz Fernández por lo que respecta al Patronato del Turismo. Igual empresa va a realizar el ministro de Fomento al responder a la interpelación de las Confederaciones hidrográficas.

Para entretener a la luz se lanzó al anofeles. Pero el mosquito anda por el salón de sesiones dando tumbos de insecto deslumbrado. El Sr. Algora consume todo el tiempo de la interpelación sin dejar espacio para la respuesta del ministro, que queda para el martes. Y lo consume, como el día anterior, en facilitar a la Cámara las más insospechadas noticias. La dice, por ejemplo, que «se adivina el invierno», y después de esta muestra de penetración zahorí comunica que la baja de los valores de la Confederación se debió a su cambio de nombre. Si al título de «hidrográfica» hubiera sucedido el de «hidronómica», la baja aludida no se habría registrado jamás.

El Sr. Algora lleva las dos palabras apuntadas en un papel. Las recogió, sin duda, previamente del diccionario, aunque no, de seguro, del de la Academia, puesto que en éste no consta el segundo vocablo. Verdad es que tampoco figura en él la palabra «arvícola», que es el nombre técnico de las ratas de agua.

El presidente clava de nuevo al anofeles en su alfiler, y hay un intermedio ameno a cargo del canónigo de Burgos, sermón lato. La amenidad está en los pasajes de la Biblia y en las cosas que le ocurrían a padre Abraham cuando firmaba contratos de compraventa como cualquier obispo al enajenar el tesoro de las catedrales. Y de Abraham pasamos al Sr. Companys, que hace un discurso breve y enjundioso, y de éste, al profesor Ortega.

El profesor Ortega, exacto y preciso, se acerca al proyecto de Constitución con la mecha encendida de su palabra y hace estallar alguno de los cartuchos detonantes. Oírle es una fiesta del espíritu. Cada párrafo suyo no es, como aquellos a que alude él mismo de los oradores del XIX, «jaulas retóricas con una idea prisionera dentro», sino un enhebrar de ideas risadas con su envoltura justa, labor de orfebre del idioma que engarzase en cada uno de los vocablos un pensamiento o una imagen.

Y con la estrella no olvida la justicia. Advierte el profesor una injustificada atmósfera contra la minoría radical socialista, y sale a su encuentro proclamando que en este grupo ve «una vena íntima de honda intuición política». Y habla del trabajo, «deber social». Y de la provincia, inerte y abandonada. Y sueña y nos hace soñar, como en la sesión anterior Fernando de los Ríos.

Pero esta vez, con Goethe, «sin prisa y sin pausa».

**Sirval.**

EN LA DIRECCION DE SANIDAD

## Homenaje al doctor Bardají

Días pasados, en la Dirección general de Sanidad, se celebró un simpático acto con motivo de la entrega al doctor Enrique Bardají, inspector provincial de Sanidad de Madrid y ex inspector de Badajoz, de un artístico y lujoso album con las firmas de todos los sanitarios de la provincia de Badajoz, como agradecimiento a su actuación al frente de la Inspección de Sanidad de la provincia.

Presidió el acto el subsecretario de Gobernación, Sr. Ossorio Florit, e hizo la entrega, pronunciando un elocuente y sentido discurso, el vicepresidente del Comité ejecutivo de la Asociación de Médicos Titulares, D. Antonio Ossorio.

Los señores D. Santiago Ruesta, inspector general de Sanidad interior; D. Gustavo Pittaluga, diputado por la provincia de Badajoz, y el subsecretario del ministerio, pronunciaron discursos de elogio al doctor Bardají y a su brillante y fructífera actuación. Este dió las gracias en sentidas frases.

Entre los asistentes figuraban los doctores García Durán, Sanmiguel, Mestre Peón, Pascual, Blanco y Grande, Bustamante, Pinna, Ibeas y Dacosta.

## LAS TRADE UNIONS

Londres, 4.—Se anuncia oficialmente que el Consejo general del Congreso de las Trade Unions ha aprobado el informe de su Comisión económica relativo a la situación política y financiera en la actualidad.

El documento, que será sometido al Congreso anual de las Trade Unions, que comenzará sus trabajos el día 7 del corriente mes, contiene una exposición de la política tradeunionista.

**Nueva reunión en Bristol**

Londres, 4.—El Consejo general del Congreso de las Trade Unions ha celebrado una nueva reunión en Bristol. Se facilitó el siguiente comunicado:

«La sesión ha estado dedicada a la preparación del Congreso que se inaugurará el 7 del corriente mes. El Sr. Swales, miembro del Congreso, embarcará mañana para el Canadá, adonde asistirá, en calidad de delegado fraternal, al Congreso sindicalista y laborista canadiense que se reunirá en Vancouver. Por su parte, el Congreso canadiense y la Federación del Trabajo enviará representantes al Congreso inglés. Entre los delegados extranjeros figuran los señores Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, y el Sr. Jouhaux, de la Federación internacional de Sindicatos obreros.

El secretario general del Congreso de las Trade Unions, Sr. Citrine, hará el lunes próximo una exposición preliminar de la política de las Trade Unions con respecto a la implantación de nuevas tarifas sobre las mercancías importadas. También se ocupará de los últimos acontecimientos políticos. El informe supletorio completo del Consejo general sobre esta cuestión será discutido en esta semana y será objeto de una determinación.

El Sr. Henderson, jefe de la oposición laborista, no hablará en el Congreso hasta el miércoles o el jueves, teniendo en cuenta la reunión del Parlamento, fijada para el lunes próximo.»

UNA SALVAJADA

## Se intentaba hacer que descarrilara el tren

Bilbao, 4.—Cerca de la estación de Zalla, en la línea de La Robla, se colocaron varios obstáculos en la vía, con el propósito de que descarrilara un tren. El maquinista advirtió el peligro a tiempo y detuvo el convoy. La Guardia civil practica averiguaciones para descubrir a los autores del hecho.

PONTEVEDRA, Jardín de España. ¿Pero no ha visitado usted PONTEVEDRA?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# LA SITUACION POLITICA

# El Consejo de ministros aprobó dos decretos para facilitar la aplicación de la Reforma agraria

## SE PRORROGO EL PLAZO PARA EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

### Consejo de ministros de ayer

**A la entrada no tenían noticias de Barcelona.--Lo de la Telefónica**

Después de las once quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

El Sr. Largo Caballero, que fué el primero en llegar después del presidente, manifestó, contestando a preguntas de los periodistas, que ninguna noticia sabía de Barcelona, de las que sin duda informaría al Consejo el Sr. Maura.

Este, a su llegada a la Presidencia, dijo a los periodistas:

—Señores, nada sé todavía; acabo de levantarme, pues hasta después de las cinco de la madrugada no me retiré a descansar. Ahora, antes del Consejo, trataré de ponerme al habla con Barcelona y les informaré de lo que ocurra.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba al Consejo el proyecto de reglamento para oposiciones a cátedras en los Institutos.

El de Fomento dijo que para hoy, a la una de la tarde, tiene citada a la Comisión de Cartagena.

El último ministro en llegar fué el de Comunicaciones. Dijo respecto de la huelga telefónica que había pasado al estudio del subsecretario tanto las bases aceptadas por ambas partes como aquellas en que existen discrepancias, de la representación obrera o de la Compañía, con objeto de preparar el informe sobre el arbitraje.

Antes de reunirse el Consejo estuvo en la Presidencia el alto comisario de Marruecos, que dijo iba a despedirse del ministro de la Guerra, pues por la noche salía de nuevo para su destino.

También estuvieron para visitar al presidente el director de Carabineros y el Sr. Fabra Ribas.

**Termina la reunión.--Lo que dicen los ministros**

Cerca de las dos de la tarde, antes de terminar el Consejo, el presidente abandonó el salón y pasó a su despacho, donde recibió a los periodistas extranjeros.

Les dió una referencia acerca de la entrevista con los Sres. Hurtado y Carner.

Dijo que también se avanza en la aplicación de la reforma agraria en la parte que son medidas del Gobierno.

—De Barcelona—dijo—, nada nuevo. Sigue la huelga general, sin incidentes.

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas acerca de si había nuevas noticias de Barcelona. Contestó que a la una y media había logrado comunicar con Barcelona, en donde sigue la huelga general, pero hay algo de tránsito rodado.

Por su parte, el ministro de Justicia declaró que lo acordado en Consejo en relación con el cultivo del tabaco es una proposición para ampliar las zonas de cultivo, teniendo en cuenta dos aspectos: el de que este cultivo puede interesar grandemente al incremento de la producción agraria, por su extensión, evitando tener que ser tributarios del extranjero y exportar todos los años muchos millones de pesetas para adquirir tabaco, que en muchos casos resulta inferior al que se puede cultivar aquí, y, al mismo tiempo, lo que tiene de resolución para el problema obrero, puesto que ese cultivo se hace principalmente en primavera y en otoño, que son épocas de crisis en los demás aspectos agrícolas y permitirán el reparto de buen número de salarios.

Añadió que se pondrá de acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos para realizar este estudio, y que no se habían fijado zonas porque ello dependerá del clima.

El ministro de la Gobernación dijo que el discurso que pronunciará en Burgos el domingo próximo versará especialmente sobre tres puntos: Constitución, levantamiento del espíritu público de las clases castellanas y término de la leyenda que le supone en concomitancias con el Sr. Lerroux.

**La nota oficiosa**

El ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota:

«*Presidencia.*—Se aprobó un decreto que firmarán con el presidente los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, preparatorio de la reforma agraria. También se firmó otro decreto con igual finalidad procedente del ministerio de Trabajo.

El presidente informó a los compañeros de Gobierno de las conversaciones que había tenido con la representación catalana, alguna con asistencia del ministro de Justicia, y encaminadas a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales. El presidente recordó una vez más que siempre había expresado en tales reuniones su criterio personal, sin asumir la unidad del Gobierno, dada la actitud de éste desde el primer momento para examinar con libertad los problemas constitucionales.

*Hacienda.*—El ministro dió cuenta detallada de diversas cuestiones referentes a su departamento.

Se aprobó un decreto ampliando los plazos que se señalaron en el 23 de Julio último para el estampillado de los billetes del Banco de España.

*Instrucción pública.* — Decreto aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Decreto nombrando inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos a D. Eduardo Chicharro Gamo.

Decreto fijando la plantilla del profesorado numerario de los Conservatorios de Valencia, Córdoba y Málaga.

*Justicia.*—A propuesta de algunos ministros, especialmente los de Justicia y Comunicaciones, se planteo la conveniencia de extender la zona de cultivo del tabaco en las tierras adecuadas, y una vez aceptada la iniciativa por el Consejo se encomendó al ministro de Hacienda que hiciera las gestiones pertinente con la Compañía Arrendataria.

*Economía.*—Dictando normas relativas a las industrias dedicadas a la concentración de jugos de frutas y soluciones azucaradas diversas y estableciendo sanciones para los contraventores.

Disponiendo se nombre una Comisión para liquidar la Cámara Hostelera y reorganizarla sobre nuevas bases.

Ascendiendo a D. Julián Freixenet y Cortés a ingeniero de primera clase del Cuerpo de Agrónomos.

*Comunicaciones.*—Se acordó que pasara a informe de la Comisión interministerial de asesoramiento jurídico el estudio presentado por el ministro de Comunicaciones sobre el contrato del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.»

### Prórroga para el estampillado de billetes

El decreto aprobado en el Consejo sobre este asunto dice así:

«En atención a diversas peticiones formuladas por tenedores de billetes del Banco de España, que consideran angustioso el plazo de tres meses que para el estampillado se señaló por derecto de 23 de Julio de 1931, y en razón a que no ha podido dotarse de modo completo y rápidamente a todas las sucursales del establecimiento de las máquinas estampilladoras ajustadas al modelo formulado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El plazo señalado por el artículo 3.º del decreto de 23 de Julio último para las operaciones de estampillado se amplía hasta el día 10 de Diciembre próximo.

Art. 2.º Se prorroga hasta el 15 de Noviembre el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España, por el artículo 4.º del mencionado decreto, de entregar en sus pagos billetes provistos de la correspondiente estampilla.

Art. 3.º La fecha señalada por el artículo 5.º del decreto de referencia, relativa a la admisión por las oficinas públicas de los billetes sin estampillar, se amplía también hasta el 20 de Noviembre próximo.

Dado en Madrid a 4 de Septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Hacienda, *Indalecio Prieto y Tuero.*»

### Para implantar la reforma agraria

Este decreto, también aprobado en el Consejo de ayer, dice:

«Dispuesto en el decreto de 25 de Agosto último que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes, precisa dictar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constitución de la Junta Central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se constituirá la Junta Central de la Reforma Agraria, presidida por el presidente del Consejo de ministros y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes, un representante de la Administración pública nombrado en Consejo de ministros, un magistrado de cualquier categoría designado por el ministro de Justicia, un ingeniero agrónomo y otro de Montes designados por los respectivos ministerios, un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario elegido por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase incluídas en el censo electoral social.

Art. 2.º Las Juntas Locales Agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial y en los que, sin serlo, tengan más de diez mil habitantes o más de veinte mil hectáreas de término municipal, siempre que lo soliciten del alcalde de la población en que haya de constituirse una Asociación obrera del partido judicial en el primer caso, y de la localidad en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.º Estas Juntas estarán constituídas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido, y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. 4.º Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluídos los de las localidades que tienen derecho a Junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma no residente en el término, o que, aun residiendo en él, no aparezca inscripto en el censo o apareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditase ante la Mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre. Cuando no exisitiese más que un propietario en todo el término, o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. 5.º El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea substituído por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Art. 6.º Dentro del plazo de cinco días, a partir del que reciba la solicitud correspondiente, el alcalde o alcaldes del partido judicial convocarán la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo, y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos si son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro.

Las Mesas electorales estarán constituídas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros, designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas, designado por las Asociaciones de propietarios, si existen, o elegido por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución, en la que consten los nombres de los vocales que la forman, la representación que ostentan, vecindad, y para los propietarios la contribución que satisfacen. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central, y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente de constituídas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para ser incluídos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituída una familia, y dentro de esta categoría se preferirán a su vez los que sostuvieran familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos para cada término municipal en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

*a)* Jornaleros propiamente dichos; es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

*b)* Pequeños propietarios que satisfacen menos de cincuenta pesetas de contribución rústica al año.

*c)* Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que a juicio de la Junta local se adapte mejor a sus condiciones.

Art. 8.º Formado el censo, se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formulen en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la central el referido censo, unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. 9.º Mientras se constituyen las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», una relación de los vecinos del término municipal respectivo a cuya responsabilidad se halle constituída una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho censo.

En otra relación separada se harán constar las fincas que se encuentren parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que exploten menos de treinta hectáreas.

Dado en Madrid, a 4 de Septiembre de 1931. — El presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Trabajo y Previsión, *Francisco Largo Caballero.*»

### La relación de fincas

Con relación al decreto que pone en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de reforma agraria también se facilitó el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Para conocer la situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete se reunirán todos los ingenieros agrónomos y de Montes al servicio del Estado, las Diputaciones y los Municipios, presididos por el de mayor categoría, y procederán, con los datos de los servicios a su cargo y cuantos otros puedan proporcionarse, a formar una relación por términos municipales que comprenda los siguientes datos:

Primero. Fincas propiedad del Estado, de los Municipios, de la Iglesia, comunidades religiosas y demás personas sociales de interés público.

Segundo. Fincas de señorío que vienen transmitiéndose por sucesión, y las de la nobleza, que por su origen, extensión y demás circunstancias pueden asimilarse a las primeras.

Tercero. Fincas que rebasen los siguientes límites:

*a)* Terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.

*b)* Terrenos de secano dedicados al cultivo arbóreo, en especial al olivo, asociado o no a otros cultivos: 200 hectáreas.

*c)* Terrenos de secano dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.

*d)* Dehesas de pastos y laboreo o de puros pastos, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.

*e)* Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado: 10 hectáreas.

Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en diferentes apartados, para determinar si rebasa el límite marcado se computarán las distintas superficies en relación a los terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo con arreglo a la escala siguiente: Cada hectárea de cultivo arbóreo, por 1,50 de aquéllas; del cultivo arbustivo, tres hectáreas; de dehesas de pasto y labor o de puro pasto, 0,75 hectáreas; terrenos de regadío, 30 hectáreas.

Art. 2.º Esta información se realizará a contar del día siguiente al de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid». En cada provincia se empezará por los términos municipales en los que sea mayor el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial. Si no puede ultimarse toda la provincia en este plazo, se limitará la información a los términos en que convenga aplicar la reforma agraria con preferencia. Todos estos datos se remitirán a la Junta central agraria, que propondrá la modelación para ello. Se completará la información indicada con los resúmenes de distribución de la propiedad rústica en cada término municipal de las fincas agrupadas según sus magnitudes, de la riqueza y cuantos datos al alcance de la Junta de ingenieros considere indispensable la Dirección de Acción Social o la Junta central de la reforma agraria.

Art. 3.º Los ministerios de Hacienda, Fomento y Economía darán las órdenes oportunas para que el personal agronómico y forestal de las provincias afectadas por la reforma agraria, así como los auxiliares administrativos a sus órdenes, se dedique con preferencia a todo otro servicio, a la reunión de los datos indicados en los artículos anteriores, autorizando para devengar las dietas.

Art. 4.º Los propietarios de fincas rústicas de cada término municipal de las provincias a que afecta el proyecto que posean tierras en cantidad que no rebase los límites indicados en el apartado 3.º del artículo 1.º de este decreto, pero que en conjunto reúnan dentro del territorio de la República bienes rústicos que superen dichos límites, estarán obligados a presentar a las Juntas locales agrarias antes del 15 de Octubre la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la nación, con indicación de los términos municipales en que están situadas y de sus líquidos imponibles.

La falta de cumplimiento de esta obligación será castigada con multas del doble al triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que quedasen sin declarar.»

### En el Parlamento

**La Comisión permanente de Justicia**

La Comisión de Justicia se reunió ayer tarde en una sección de la Cámara.

Aprobó el dictamen sobre tenencia ilícita de armas, introduciéndose en el mismo algunas modificaciones.

Fué examinada y aprobada una proposición del Sr. Salazar Alonso para que se equipare la ley civil a la militar en cuanto a la aplicación de la prisión atenuada.

También se acordó estimular a la Comisión Asesora Jurídica para que puedan venir pronto al Parlamento las leyes orgánicas y rituarias de Justicia.

**En favor de 600 emigrantes**

El diputado socialista Sr. Alvarez Angulo ha presentado a su minoría una proposición para que en vista de la angustiosa situación en que se encuentran más de 600 emigrados españoles faltos de trabajo y que viven de la caridad, se le autorice para formular en el salón de sesiones una petición al jefe del Gobierno, en funciones de ministro de Estado, para que sean repatriados. Casi todos están en la Argentina.

La minoría aprobó la iniciativa.

**Los socialistas**

Se reunió la minoría socialista. Acordó ampliar la Directiva del grupo, y, al efecto, fueron nombrados para la misma los señores De Francisco, Azorín, Ruiz del Toro y Rojo.

También se tomó el acuerdo de reunirse el martes, a las diez y media de la noche, para tratar del proyecto agrario y recibir la información que den los tres ministros socialistas.

El grupo se pondrá a disposición de las Comisiones ejecutivas del partido y de la U. G. T. para realizar propaganda.

En la reunión celebrada por esta minoría el Sr. Alvarez Angulo solicitó permiso para formular el ruego sobre los obreros españoles sin trabajo que se encuentran en América, haciéndose eco del editorial publicado recientemente sobre este asunto por LA LIBERTAD.

Se le autorizó para que lo hiciera.

**El agua en Levante**

Se han reunido los diputados por Alicante y Murcia con los alcaldes de Cartagena, Murcia, Alicante, Elche y otras poblaciones de la región para tratar de la Mancomunidad de los canales de Taivilla.

Asistieron a la reunión los señores Martín Montalvo, director técnico de la Mancomunidad, y el inspector de Puertos Sr. Martínez Campos. Estos dos, como técnicos, para resolver ciertos aspectos y detalles.

**El conflicto de la Telefónica**

Los radicales socialistas se reunieron y acordaron pedir que no se demore la interpelación sobre la Telefónica. Intervendrán en ella varios miembros de la minoría.

Por noticias particulares autorizadas se sabe que entre anteayer y ayer han reingresado en la Compañía Telefónica 300 huelguistas de los que habían solicitado oportunamente la readmisión.

**Una propuesta de Ossorio y Gallardo**

Don Angel Ossorio y Gallardo ha presentado la siguiente propuesta a las Cortes:

«Los diputados firmantes se permiten recabar la atención de V. E., sobre el lamentable suceso ocurrido en la sesión del día 2 de los corrientes al ser aplicada la medida extrema conocida con el nombre de «guillotina» a la interpelación referente a la suspensión de periódicos. Vemos en ello una torcida interpretación del reglamento y un grave riesgo político.

Nuestro reglamento establece aquel procedimiento riguroso, pero indispensable, en dos artículos: en el 23, circunscrito al debate sobre la Constitución, y en el 45 referente a todos los demás proyectos y proposiciones de ley. En ambos exige, para que haya acuerdo, el voto conforme de la mayoría de la Cámara.

Con olvido de estos preceptos se ha aplicado al artículo 53 que regula el trámite de las proposiciones incidentales y sólo requiere 100 votos para aprobarlas o desecharlas. Pero tal precepto no es aplicable para la «guillotina», pues si lo fuera, se daría el caso absurdo de que el reglamento exigiese para ella más de 200 votos en un artículo (mayoría absoluta de la Cámara) y simplemente 100 en otro. Abierto este portillo, en cualquier momento puede quedar cohibida la acción de una minoría, sólo con que lo quiera un sector menor que la cuarta parte de la Cámara.

No creemos que nadie haya pensado nunca en aplicar la violenta medida a las interpelaciones ni a los ruegos y preguntas, por la sencilla razón de que las tres cosas están fiadas a la prudencia y al tino del presidente, quien en los artículos 28 y 29 del reglamento tiene medios sobrados (que la costumbre parlamentaria robustece) para orientar los trabajos de la Cámara de modo que ni la pasión ni el capricho la hagan perder el tiempo.

El error político es trascendental. Se ha creído obligado el Gobierno a adoptar medidas vulneradoras de los derechos del hombre y del ciudadano (prisiones gubernativas, suspensiones de periódicos y de los derechos de reunión y asociación, etcétera). Sin duda cuando lo ha hecho así habrá obedecido a móviles poderosos que en otras ocasiones hemos discutido, pero que ahora apartamos de nuestra intención. Lo interesante es apuntar que el Gobierno dice en su abono—y tiene razón—que se diferencia de la dictadura padecida años atrás en que él tiene abierto un Parlamento donde todos los días rinde cuenta de su gestión, mientras que la Dictadura no sólo no tenía Parlamento, sino que encarcelaba, deportaba y multaba a quienes comentaban desfavorablemente su gestión, aunque lo hiciesen en conversaciones privadas. Es ello muy verdad, y en elogio del Gobierno debe consignarse. Pero el argumento caerá por tierra —con evidente daño de la República—si prevalece el sistema deplorablemente inaugurado en la sesión del día 2.

No queremos llevar nuestro criterio a un nuevo debate en la Cámara: primero, porque ésta necesita no perder minutos (y pierde semanas) para llegar cuanto antes a examinar el articulado de la Constitución; y después, porque ponemos nuestra confianza en la rectitud de V. E. y en su espíritu de justicia para suplicarle, como le suplicamos, que ya por su sola autoridad, ya aprovechando un momento propicio para que la Cámara lo acuerde, se digne buscar el modo de que no vuelva a ser coaccionada fuera de las normas reglamentarias la libertad de los diputados.—*Angel Ossorio, Rafael Salazar Alonso.*»

**La Comisión que entenderá en el contrato de la Telefónica**

La Comisión a que alude la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer por la mañana, que ha de entender en la revisión del contrato del Gobierno de la Dictadura con la Telefónica, está integrada por los Sres. Sánchez Román, Valdecasas, Flores de Lemus, Viñuales, Rodríguez Pérez y Sacristán.

**El Sr. Besteiro, presidente del Montepío de Empleados de la Cámara**

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha sido nombrado presidente honorario del Montepío de Empleados de la Cámara.

**Una inexactitud**

Algunos periódicos han publicado la noticia de que se procedería a la inhabilitación de cuantos colaboraron con la Dictadura.

Esto no es exacto.

**Manifestaciones del Sr. Besteiro**

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las diez menos cuarto de la noche, y les dijo:

—No hemos podido acabar hoy la discusión sobre la totalidad del proyecto constitucional, aunque después de la intervención del señor Ortega y Gasset sólo queda la intervención del Sr. Leizaola, como representante de minorías.

El tercer turno en pro lo consumirá el Sr. Sáinz Rodríguez y si no el Sr. García Gallegos. Aun hablando el Sr. Alvarez (D. Melquiades), se acabará el martes.

Nos enfrentaremos con los problemas de la discusión de los títulos y veremos la manera de que se acelere, pero sin prisa tampoco. Como la discusión sobre la totalidad ha sido muy amplia, no creo que surjan dificultades al discutir los títulos.

—El discurso de Ortega—añadió—tiene muchos matices y habrá que leerlo despacio. En algunos puntos coincidimos, aunque yo no tengo puntos de vista desde que soy presidente de la Cámara.

# LAS RESPONSABILIDADES

## El general don Dámaso Berenguer va a ser trasladado a Madrid

### Tres generales más detenidos

**Otros generales detenidos**

De madrugada ingresaron ayer en Prisiones los ministros de los Gobiernos de Primo de Rivera detenidos, Sres. Ardanaz y García de los Reyes, que desempeñaron las carteras de Guerra y Marina, respectivamente.

El Sr. Ardanaz ocupó la celda número 19, y el Sr. De los Reyes, la 20.

En el balneario de Cabreiroa (Orense) fué detenido el general Navarro y Alonso de Celada.

**La Comisión de Responsabilidades y los detenidos**

Por la mañana no acudió a la prisión castrense la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado, por estar dedicada a otros trabajos.

Por la tarde sí tomó algunas declaraciones.

**Contra los rumores falsos**

La Subcomisión de Responsabilidades del golpe de Estado dió a última hora la siguiente nota:

«La Subcomisión parlamentaria que interviene en las responsabilidades del golpe de Estado continúa sus trabajos con la máxima actividad, rodeada en todas sus deliberaciones y acuerdos de una completa reserva. Por eso se ve sorprendida ante el conjunto de noticias y dañosas fantasías, según las cuales se le atribuyen propósitos y resoluciones cuya inexactitud le es indispensable afirmar, atajando una campaña que puede deformar la serenidad de su labor.

Conscientes cada uno de sus vocales de la alta dignidad, imparcialidad y máximo respeto a las personas encartadas en el proceso a que les obliga su personal concepto del deber y la misión que les ha confiado la Cámara, ruegan a todos que cooperen a su trabajo. Y la forma más eficaz para ello será la de no suplir su obligada reserva atribuyéndole decisiones y juicios que ni colectivamente ni en privado ninguno de sus vocales ha exteriorizado.

La Subcomisión se propone actuar con toda la rapidez compatible con el derecho de las defensas, para presentar cuanto antes a las Corte su proyecto de resolución.»

**Manifestaciones del Sr. Cordero**

En el Congreso manifestó el miembro de la Comisión de Responsabilidades Sr. Cordero que la Subcomisión que entiende en las derivadas del golpe de Estado ha autorizado al general Navarro y Alonso de Celada para que permanezca unos días en Cabreiroa, donde se le ha detenido, de acuerdo con su solicitud, por hallarse allí enferma su esposa.

El diputado socialista fué preguntado acerca del rumor que, procedente de París, había circulado ayer tarde por la Cámara, según el cual el general Martínez Anido había sido detenido en España y puesto a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. Cordero dijo que el cita-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

do general continúa en el Extranjero, y que no cree que venga, sabiendo que, de hacerlo, se le detendría para exigirle las responsabilidades en que incurrió.

Respecto a otras detenciones sensacionales a que hacían referencia algunos periódicos de la mañana, con relación a los fusilamientos de Jaca, dijo el Sr. Cordero que aun no se ha reunido el Pleno de la Comisión, y que hasta ahora las únicas órdenes de detención cursadas lo habían sido contra los miembros del primero y segundo Directorio militar y contra los ministros del Gobierno civil de Primo de Rivera.

**La Comisión y Subcomisión de Responsabilidades**

Hoy, a las diez, se reunirá la Subcomisión de Responsabilidades, ante la cual comparecerá para declarar el capitán Sediles.

Por la tarde, a las cuatro, se reunirá el Pleno de la Comisión para cambiar impresiones acerca de las diligencias realizadas y los acuerdos adoptados.

Parece ser que los ministros de la Dictadura Calvo Sotelo, Guadalhorce y algún otro han comunicado a la Comisión su deseo de comparecer ante ella, para lo cual vendrían a Madrid.

Acogemos esta noticia, a pesar de que proviene de fuente autorizada, con las naturales reservas.

**El traslado de D. Dámaso Berenguer a Madrid**

Ayer se entrevistó con el magistrado del Supremo Sr. Abarrátegui el diputado Sr. Rodríguez Piñeiro, en cumplimiento de una diligencia acordada por la Comisión de Responsabilidades, consistente en que sea trasladado a Prisiones Militares para declarar el general D. Dámaso Berenguer y Fusté.

Este será trasladado a Madrid dentro de un plazo de veinticuatro horas.

**Un permiso**

La Comisión de Responsabilidades acordó anoche acceder a la petición del general Navarro y Alonso de Celada en el sentido de que éste pueda permanecer en el balneario de Cabreiroa (Galicia) hasta que se encuentre en situación de ponerse en viaje.

**Se notifica el procesamiento a los encarcelados**

Anoche, a las nueve, fué comunicada la noticia del procesamiento a los generales y ex ministros detenidos en Prisiones Militares y en la Cárcel Modelo.

**Se busca al teniente general Fernández Heredia**

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades nos comunicó anoche que la «Gaceta» publicará una requisitoria interesando que se presente a la Comisión el teniente general D. Jorge Fernández Heredia, capitán general de Aragón durante los sucesos de Jaca.

Parece ser que la Comisión creía que se encontraba en Madrid; pero no es así, y se afirma que está veraneando.

**La Subcomisión que entiede en los sucesos de Jaca**

El secretario de la Subcomisión de Jaca, de la de Responsabilidades de la Cámara, Sr. Rodríguez Piñeiro, manifestó ayer que se ha presentado espontáneamente a dicha Subcomisión el general Lezcano, que presidió el Consejo sumarísimo de Jaca, y se ha puesto por completo a su disposición.

Para hoy a primera hora de la tarde está citado el teniente general Fernández Heredia, que era capitán general de Zaragoza al producirse los sucesos.

La declaración prestada ayer por el ex fiscal Sr. Elola ha carecido de interés para la marcha del sumario.

Se ha interesado del fiscal actual de la República la remisión de todos los documentos que tengan relación con el sumario de Jaca.

Se han adoptado otras diligencias de índole secreta. Se darán a conocer conforme vayan teniendo efectividad.

El general Muñoz Cobo se ha presentado a la Comisión de Responsabilidades —Subcomisión del golpe de Estado—, quedando a su disposición.

Añadió el Sr. Rodríguez Piñeiro que los Sres. Serrano Batanero, Sanchis Banús y él, que forman la Ponencia en la cuestión de Jaca, están plenamente identificados y tienen unidad de criterio en la apreciación de las tres piezas del sumario que han examinado.

Hoy comparecerá ante ellos el diputado capitán Sediles.

Terminó diciendo que en las diligencias que no sean absolutamente secretas, y cuya publicidad no pueda perjudicar al sumario, se pedirá autorización a la Cámara para darlas a la Prensa.

# En honor de Angel Lázaro

Oviedo, 4.—Organizado por el Ateneo y el Casino de Pravia se ha celebrado un acto de homenaje y despedida al poeta Angel Lázaro, que ha pasado una temporada en dicha localidad.

Hablaron, en términos de gran elogio para el agasajado, los presidentes del Casino y el Ateneo, haciéndole entrega este último de una pluma estilográfica comprada por subscripción entre los socios de dicha última entidad. El ilustre escritor asturiano M. Isidro Méndez trazó una bella semblanza de Angel Lázaro, el cual dió las gracias en breves y emocionadas palabras y recitó fragmentos de sus obras.

El acto, al que concurrieron todas las clases sociales, resultó solemne en su misma sencillez.

## LA REPUBLICA Y LOS SINDICALISTAS

# Durante los sucesos de ayer en Barcelona resultaron muertos seis revoltosos y heridos veinte

## TAMBIEN RESULTARON HERIDOS SEIS GUARDIAS DE SEGURIDAD

### Sangrienta jornada en Barcelona

### Informes oficiales

**El ministro de la Gobernación informa de los sucesos a los periodistas**

El ministro de la Gobernación manifestó a última hora de la tarde, en los pasillos del Congreso, lo siguiente:

—El gobernador de Barcelona ordenó esta mañana un registro en el Sindicato de la Construcción, sito en la calle de Mercaders. La Policía fué recibida a tiros, resultando tres guardias heridos.

El edificio fué cercado, tomándose todas las alturas, generalizándose el tiroteo. En el interior se parapetaron con armas.

Acudieron las autoridades, y con el general de la cuarta división se tomaron todas las medidas para reducirlos por la fuerza.

Por mediación del alcalde, señor Ayguadé, se presentó al gobernador un individuo ofreciendo aconsejar a los sitiados la rendición. Se le contestó que se les daban veinte minutos para salir uno a uno con los brazos en alto, para ser detenidos.

Respondieron del Sindicato que se rendirían al Ejército, a lo que el gobernador accedió por haberlo pedido el teniente coronel de Seguridad.

A la hora en que depositó el telegrama el gobernador, alrededor de la una de la tarde, en el cual se me dan estas noticias, se oían disparos desde el Gobierno civil, diciéndome el gobernador que extremará las medidas para la tarde, por ser posible la reproducción de los incidentes ante el evidente fracaso de la huelga.

La Federación de Sindicatos ha dado orden de que mañana se reanude el trabajo. A pesar de ello, el gobernador ha manifestado que no parlamentaría con una Corporación que se ha colocado fuera de la ley.

Por la tarde el tiroteo era general en toda Barcelona.

Desde un grupo hicieron numerosos disparos contra las fuerzas. Se refugió el grupo en un portal, de donde fueron sacados por los guardias de Seguridad. Como éstos no llevaban esposas ni cuerdas para atarlos, se les llevó conducidos por la calle, y al llegar cerca de la Jefatura de Policía, unos grupos que había en la calle inmediata empezaron a tiros de pistola, cruzándose gran cantidad de disparos. Han resultado muertos dos revoltosos y heridos seis o siete. Cuatro o cinco lograron fugarse. El resto han quedado detenidos.

El Sr. Maura siguió diciendo:

—Hace poco sé que ha sido herido en una pierna un guardia de Seguridad.

Ayer, cerca de San Andrés, fueron recogidos en un solar cinco fusiles, cinco bombas y algunos revólveres y pistolas. La Guardia civil parece que ha recogido también 15 fusiles, aunque no está comprobado este extremo.

La opinión del jefe superior de Policía es que los extremistas tratan de jugarse la última carta, por lo cual esta noche será movida.

El ministro de la Gobernación terminó manifestando que había felicitado al gobernador por su energía al reprimir los desórdenes.

**A las ocho de la noche**

A esta hora abandonó el banco azul el ministro de la Gobernación y se dirigió al despacho de ministros.

Abordado por los periodistas, el Sr. Maura dijo:

—He hablado con el gobernador civil de Tarragona y me dice que allí y en Valls también está declarada la huelga general; pero en vista de que las noticias recibidas de Barcelona acusan que el conflicto terminará mañana, espera que pase lo mismo en su provincia. Esto mismo confirma las noticias de Barcelona.

Hizo una pausa el Sr. Maura y añadió:

—La tarde ha sido dura en Barcelona. Ha habido mucha leña. ¡Qué se le va a hacer!

**Informes del director de Seguridad**

El director de Seguridad habló a las seis y cuarto con los periodistas y les dijo que tenía noticias de Barcelona, donde el Comité directivo de la huelga había pedido parlamentar con el gobernador para resolver el conflicto, y éste se había negado.

A las dos de la tarde la fuerza pública se dirigió al domicilio de la Federación Anarquista, y al llegar frente a él se entabló un nutrido tiroteo, porque los que estaban dentro la recibieron con tiros de revólver. Los guardias repelieron cumplidamente la agresión, asaltaron el Centro, detuvieron a los que allí estaban y clausuraron el edificio. Hubo ocho guardias heridos, algunos graves, y de los anarquistas hay también varias bajas.

**De madrugada en Gobernación. Manifestaciones del Sr. Maura.--Un balance de sangre.--Suspensión de «Solidaridad Obrera».--Se cree que hoy se reanudarán los trabajos**

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas esta madrugada, les dijo:

—Las últimas noticias que me comunica el gobernador civil de Barcelona son: El Sindicato de la calle de Mercaders se ha rendido y han sido detenidos los elementos que se encontraban dentro. Se les trasladó al cuartel más próximo y de allí a los barcos requisados al efecto, donde prestan servicio personal de Penales, marinería, Carabineros y Seguridad.

En la calle de la Tapicería ha habido una agresión de importancia. Varios guardias resultaron heridos.

Los elementos sindicales han acordado reintegrarse al trabajo mañana por la mañana.

Al recibir esta noche a los periodistas el gobernador, les dijo que habían tomado este acuerdo los sindicalistas, y que el que debieran haber tomado antes era no haberlo abandonado, porque la autoridad no necesita hacer concesiones. Mañana como hoy se garantizará la libertad de trabajo.

El gobernador ha acordado la suspensión de «Solidaridad Obrera».

El Sr. Maciá ha radiado un manifiesto dirigido al pueblo de Barcelona enérgico y conciliador a la vez. De todas las maneras se han tomado precauciones por si los extremistas realizan algún intento esta noche.

Los revoltosos dispararon esta tarde contra la fuerza del puerto y resultaron cinco heridos de los agresores.

Los procesos por los sucesos de hoy han pasado a la jurisdicción civil. Las bajas de todo el día son: Seis guardias de Seguridad heridos, dos de ellos graves; de los revoltosos, seis muertos y 20 heridos, aunque debe haber más de estos últimos porque algunos se han dirigido a sus casas y no han pedido asistencia a los establecimientos oficiales.

He hablado con el gobernador de Sevilla—añadió el Sr. Maura—, quien me comunica que no ocurre novedad y que las huelgas pendientes van resolviéndose rápidamente.

En Valencia, de ocho pueblos arroceros que mantenían la huelga, queda ésta pendiente en uno solo.

En Tarragona y Gerona se reanudará el trabajo también hoy.

### Informes particulares

**Aspecto de la ciudad**

Barcelona, 4.—Esta mañana, a pesar de las seguridades anunciadas por el alcalde, no se efectuó la recogida de basuras. Los mercados están regularmente provistos, pero escasean las hortalizas. En las panaderías se repitieron las largas colas. Los panaderos han anunciado esta mañana que se va agotando la harina que existe en el mercado.

Hoy se publicó el extraordinario de la «Hoja Oficial», que fué materialmente arrancado de manos de los vendedores.

La «Hoja Oficial» ha sido el único periódico que se ha publicado hasta ahora, y para obtener sus ejemplares se han originado algunos tumultos.

El comercio barcelonés ha continuado dando muestras de encogimiento, manteniendo cerrados sus establecimientos.

La Policía, a media mañana, recorre los lugares céntricos, obligando a abrir las puertas de los establecimientos. Retenes de la Guardia civil permanecen concentrados en las barriadas obreras.

**Tiroteo contra la Jefatura de Policía**

A las diez de la mañana, desde algunos tejados de las calles de la Magdalena y del Monte Sión un grupo de pistoleros tiroteó la Jefatura superior de Policía. El propósito era facilitar la huída de algunos detenidos.

Esta agresión fué un conato de asalto a la Jefatura superior de Policía, y desde el interior se repelió la agresión.

Un guardia recibió un balazo en el pecho, y después de ser asistido en la Casa de socorro de la ronda de San Pablo ingresó en el hospital en grave estado.

Por parte de los agresores resultaron heridos los hermanos Juan y Francisco Giralt. El primero recibió un balazo en el pecho, y se le ocupó una pistola, y el segundo sufrió una herida de pronóstico reservado.

El suceso produjo gran alarma.

Los hermanos Giralt son sindicalistas de acción.

**Un segundo y más serio ataque a la Jefatura**

A las doce se repitió el ataque contra la Jefatura, ya en toda regla.

Según nuestras versiones, numerosos revoltosos intentaron el asalto, produciéndose una formidable colisión con la fuerza pública. Esta pudo imponerse, aunque el tiroteo se corrió a algunas calles próximas.

Según otra versión que circula sobre éste suceso, la colisión se produjo al intentar la Policía clausurar el Sindicato de la Madera, situado en la calle de Mercaders.

Parece que los revoltosos tenían también en su plan el asalto al Palacio de Comunicaciones, y que lo han evitado las fuerzas que custodian el edificio.

En una zona que comprende la Gran Vía Layetana, las calles de Mercaders, Fladers, Fernando y Fontanella y las plazas de Urquinaona, del Angel y de la República fué imposible circular la hora y media que duró la batalla. Los disparos que se cruzaron entre la fuerza pública y los revoltosos son incalculables.

**Una vaca produce extraordinaria alarma**

Por la mañana, sobre las once, se produjo gran alarma entre las personas que circulaban por la plaza de Cataluña, rambla de Cataluña, calle de Clarís y paseo de Gracia. Hubo infinidad de carreras, cierre de portales, síncopes y caídas.

Las causas de este pánico fueron el que al correr grupos de personas por las citadas calles se creyó que se trataba de una colisión, y el pánico que se produjo fué indescriptible. La gente, despavorida, huía en todas direcciones, atropellándose, en busca de un refugio.

Por fin pudo restablecerse la calma y saberse lo que ocurría. Era que una vaca se había desmandado al ser sacadas de la estación varias reses y recorrió diversas calles de la capital hasta que se la pudo dar alcance en la calle de Clarís.

**Tropas reforzadas**

En la noche última fueron reforzadas las fuerzas que prestan servicio de vigilancia en el Palacio de la Generalidad, por temerse que el edificio de la misma fuese asaltado.

El envío de los refuerzos se hizo con la mayor rapidez, atendiendo a una petición hecha al Gobierno civil desde la Generalidad.

A pesar de los temores, la noche transcurrió sin que se intentase nada contra el Palacio de la Generalidad.

**Las fuerzas sitian a los elementos anarquistas en el local de un Sindicato.--Numerosos heridos**

Alrededor de mediodía se recibieron noticias en la Jefatura de Policía de que en el Sindicato de Construcción, sito en la calle de Mercaders, veíanse entrar nutridos grupos que llevaban paquetes en la mano. Se dispuso el envío de parejas del Cuerpo de Seguridad y agentes de Vigilancia. Desde la casa se hicieron descargas y cayó herido el guardia Miguel Ordóñez, el cual sufrió una herida en la región costodorsal. También fué herido el guardia Marcelino López, que recibió unos balazos en el pie derecho y en la región dorsal. Después de la cura de urgencia fueron trasladados a la Quinta de Salud La Alianza.

Desde el exterior, los guardias, rodilla en tierra, dispararon hasta agotar las municiones, en cuyo momento se replegaron hacia la Jefatura para municionarse.

En el Dispensario de la Alcaldía fueron asistidos a consecuencia del tiroteo, Isidro Sánchez, que sufría contusiones que se causó al lanzarse a la calle desde uno de los balcones del Sindicato de la Construcción; Justo Ortega, que sufría herida en la región mastoidea, gravísimo, recibida cuando se hallaba en la calle del Obispo y al parecer intentaba con otros entrar en el Palacio de la Generalidad, y Rafael Jiménez, con herida grave en la región preclavicular.

El tiroteo se interrumpió cerca de las dos de la tarde, hora en que salió del Sindicato de la Construcción una Comisión que, escoltada por la fuerza pública, dirigióse al Gobierno civil para parlamentar con el gobernador.

**Negociaciones para la rendición.. Se entregan 200 sitiados**

Los representantes de los Sindicatos que parlamentaron con el alcalde le comunicaron que daban por terminada la huelga si se retiraban las fuerzas que sitiaban el local de los Sindicatos de la Construcción y de la Madera.

El alcalde les contestó que comunicaría con el gobernador para exponerle la condición.

En efecto, el Srr. Ayguadé se puso al habla con el Sr. Anguera de Sojo, y éste dijo al alcalde que no podía acceder a lo que se le pedía y que las fuerzas debían apoderarse del local como fuese.

Las negociaciones de los representantes de los Sindicatos y las autoridades prosiguieron, y los sitiados accedieron a rendirse, pero no a la Guardia civil ni a la de Seguridad, sino a las fuerzas del Ejército.

Conforme a lo acordado, ante el edificio que ocupan dichos Sindicatos en la calle de Mercaders se situó un regimiento de Infantería, y en unos camiones que previamente habían llegado fueron subiendo todos los sindicalistas que estaban en el interior. Eran las cuatro y media de la tarde.

Eran éstos cerca de 200. Todos salieron sonrientes, y según iban llenándose los camiones preparados éstos partían hacia el puerto, donde los detenidos pasaban a bordo del «Dédalo».

Cuando la Policía entró en la casa número 26 de la calle de Mercaders el suelo de las habitaciones en que están instalados los dos Sindicatos aparecía lleno de armas de todas clases.

El traslado de los sindicalistas que se habían hecho fuertes al «Dédalo» se hizo bajo la custodia de fuerzas del Ejército.

La salida de todos fué presenciada por el alcalde, Sr. Ayguadé.

**El gobernador hace interesantes manifestaciones**

A primera hora de la tarde el gobernador civil recibió a los periodistas y les manifestó que por la mañana había tenido noticias de que en el Sindicato de la Construcción había gente armada e inmediatamente dió las órdenes para realizar un registro, y suponiendo que a ello se opondría resistencia, fueron tomadas por la fuerza pública las alturas de las casas inmediatas para proceder con la máxima energía contra quienes se resistieran.

En este momento la conversación del gobernador con los periodistas fué interrumpida por una llamada telefónica, y al terminarla, el Sr. Anguera de Sojo dijo que el alcalde acababa de comunicarle que se encontraba en su despacho una Comisión de la Federación local de Sindicatos únicos y que le anunciaba que dicho organismo daba la huelga general por terminada, y que los comisionados deseaban saber si el vapor anclado en el puerto, en el que había algunos detenidos hacía rumbo a Mahón.

—Yo le he contestado—dijo el gobernador—que estaban en la embarcación porque en la cárcel es imposible la estancia de los presos y que el Cuerpo de Prisiones estaba encargado de la vigilancia de los detenidos a bordo del barco, y que mientras no sean reparadas las averías y daños causados en la prisión por el motín, serán utilizados los buques de guerra y mercantes requisados para encerrar a los detenidos.

El gobernador dedicó grandes elogios por su comportamiento al comandante de Marina y a la fuerza pública, y agregó que los revoltosos deben tener en cuenta que todo conato de resistencia será preámbulo de una represión durísima, ya que Barcelona no puede estar sometida a la dictadura de una minoría irresponsable.

Añadió que la huelga se extendía a Tarrasa, Manresa, Mataró, Granollers y Sabadell.

Volvió a hablar de las noticias que le habían transmitido dando por terminada la huelga, y dijo que era por conducto oficioso y que se las daba el alcalde de Barcelona, porque el Gobierno civil no tiene ninguna relación con la Federación local de Sindicatos. «No tienen—dijo—por qué comunicarme el fin de la huelga, ya que no me comunicaron el principio.»

Siguió diciendo que el local del Sindicato de la Construcción estaba rodeado por la fuerza pública, y dentro de éste hay gentes que deben rendirse, o de lo contrario enviaré fuerzas del Ejército.

Terminó diciendo que de madrugada un grupo de cuarenta individuos que estaba reunido cerca de la vía del ferrocarril, en las inmediaciones de la calle de las Navas de Tolosa, fué sorprendido por la Guardia civil, entablándose un vivo tiroteo.

Los que formaban el grupo huyeron, abandonando trece rifles y cuatro bombas, tres de forma de piña y otra de grandes dimensiones.

**Nueva referencia de los graves sucesos de la calle de Mercaders.--Intento de asalto al Palacio de Comunicaciones**

El gobernador civil ha dado esta tarde la siguiente referencia de los sucesos desarrollados en las calles de Mercaders e inmediatas.

A las doce de la mañana tuvo el gobernador noticia de que se repartían armas en los Sindicatos de la Construcción y de la Madera, establecidos en la calle de Mercaders, número 26, e inmediatamente dió órdenes para que fuerzas de Seguridad y guardias de asalto acompañaran a los agentes de Policía que debían efectuar un registro en los locales de esos Sindicatos.

Antes de llegar las fuerzas fueron ya hostilizadas por pistoleros esparcidos por las calles circundantes.

Al intentar los guardias cercar la manzana, los individuos que estaban dentro del local, y desde los terrados de las calles próximas, hicieron numerosos disparos. La fuerza pública tomó con gran rapidez posiciones para defenderse, y tuvo que hacer diferentes maniobras para contrarrestar el ataque en regla de que era objeto y poder rodear la manzana de casas.

El tiroteo se generalizó a todas las calles en que hay instalados Sindicatos, desde cuyos balcones y desde los tejados de las casas que ocupan se hacía un nutrido fuego contra los guardias. Estos consiguieron ganar las alturas y sitiar por completo los Sindicatos.

A las dos de la tarde la batalla continuaba, y hasta ahora se sabe que han resultado heridos los guardias de Seguridad José María Abad, menos grave; Marcelino López, herido en un pie y en la espalda, grave, y Miguel Ordóñez, herido en la espalda, grave.

En este suceso también resultaron heridos los paisanos Justo Ortega Hernández, de cuarenta años, gravísimo; Isidro Sánchez Anido, de treinta y tres, que sufrió diversas contusiones al saltar huyendo una ventana del Sindicato de la Construcción, y Manuel Orlaigui, de cuarenta años, fractura de una tibia y peroné, producidas al huir de los disparos.

La colisión se repitió en distintas calles, y varios grupos de pistoleros intentaron también penetrar en el Palacio de Comunicaciones, siendo rechazados aquéllos. En su huída, por varias calles hicieron infinidad de disparos y sembraron un pánico indescriptible entre la gente, que se refugiaba donde podía, constantemente amenazada por los pistoleros.

Entre estos y la fuerza pública se han desarrollado innumerables choques. Cerca de la una de la tarde, un individuo se resistió a los guardias en la calle del Arzobispo y fué gravemente herido. Se llama Rafael Jiménez Martínez, de veinticinco años. Se le ocupó un carnet de la F. A. I.

**Una barricada en la calle de la Princesa.--Tres muertos y cinco heridos**

A las cinco y media volvió a reproducirse el tiroteo en la calle de la Princesa. Los revoltosos levantaron una barricada y en ella se hicieron fuertes. Se han cambiado numerosos disparos.

Este suceso ha coincidido con la conducción de una cuerda de presos a pie a la Jefatura de Policía. Las fuerzas que llevaban a los detenidos fueron agredidas por los pistoleros, que intentaron poner en libertad a los detenidos.

El tiroteo se generalizó por diversas calles hasta la plaza de Cataluña.

Parece que en esta cuerda de detenidos figuraban los más destacados sindicalistas.

Los guardias repelieron enérgicamente la agresión, y resultaron tres muertos y cinco heridos graves. Los asaltantes, que eran unos 16, pudieron huir.

**Maciá, en su despacho**

El Sr. Maciá ha permanecido en su despacho durante toda la mañana. Por mediación de su secretario político, el consejero señor Casanovas, anunció a los periodistas que a última hora de la tarde facilitaría a la Prensa una nota.

**Los Sindicatos notifican al gobernador el término de la huelga**

Hacia las cuatro de la tarde, el secretario del gobernador civil confirmó que el Sr. Anguera de Sojo había recibido a los representantes de la Federación local de Sindicatos que le comunicaron oficialmente que daban por terminada la huelga.

**Los carros de limpieza**

A media tarde salieron los carros que realizan la recogida de basuras.

**Otra colisión.--Un muerto y varios heridos**

En la calle de Calders fué agredida la fuerza pública, resultando de esta colisión un paisano muerto y otros heridos, uno de ellos llamado Ramón Montero, cuyo estado es grave.

**Cincuenta bombas**

Las bombas abandonadas por los sindicalistas que celebraban una reunión clandestina en la barriada de San Andrés, no son cuatro, como se dijo en los primeros momentos, sino 50.

**A pesar del término de la huelga siguen los tiroteos**

Durante las primeras horas de la noche han continuado los tiroteos mantenidos por los grupos aislados que tratan de continuar la huelga violenta. El traslado de presos desde el local de los Sindicatos y de la Jefatura al puerto fué constantemente tiroteado.

En las calles del casco antiguo los tiroteos han sido frecuentes, y las fachadas de las casas aparecen con numerosos impactos.

En la plazas Nueva y de la Piña y en las calles de la Paja, del Obispo, Junquera, Vía Layetana, Puerta Ferrisa, Soler y Radio hubo colisiones entre los grupos de sindicalistas y la fuerza pública.

Todos estos incidentes se desarrollaron después de haberse comuncado oficialmente al gobernador la noticias de que la huelga se había dado por terminada.

### En otras poblaciones

**La situación se normaliza en Zaragoza**

Zaragoza, 4.—Los obreros de los Sindicatos se han reintegrado al trabajo. Todavía patrullan fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, que prestan servicio de protección y vigilancia.

La población ha recobrado su aspecto normal.

Han comenzado a ser puestos en libertad los presos gubernativos.

A las tres de la tarde se procedió a la reapertura de los Sindicatos.

Por cierto que el gobernador dió cuenta al director de Seguridad de haberse encontrado con que en los locales de los Sindicatos aparecieron destrozados los utensilios de los obreros y las documentaciones, hechos que no fueron ordenados por él ni por el comisario jefe de Policía.

**Los conflictos sociales en Málaga**

Málaga, 4.—El gobernador conferenció separadamente con la representación de la Empresa de electricidad y la de los obreros, al objeto de hallar una fórmula que impida el planteamiento de la huelga anunciada para dentro de diez días.

Consideran los obreros que la Empresa no ha cumplido las bases aprobadas anteriormente.

Ha quedado resuelta la huelga de obreros agrícolas del pueblo de Alhaurín de la Torre.

Los obreros del ramo de la alimentación se proponen ir a la huelga por haber admitido la Sociedad Cross a esquiroles.

**La situación económica y social en Sevilla**

Sevilla, 4.—El Sr. Sol ha manifestado que está dispuesto a evitar que se vulnere la tasa mínima del trigo para lo que se propone actuar principalmente sobre los vendedores. Al mismo tiempo ha recomendado a las fábricas de harina que se hagan las mayores compras posibles de trigo al objeto de que los agricultores dispongan de los medios necesarios para comenzar las faenas de la siembra.

En relación con los conflictos obreros, el gobernador agregó que sólo existen una docena en Sevilla y su provincia, de escasa importancia todos. Para tratar de resolverlos tiene citadas Comisiones de obreros y patronos.

La minoría socialista se propone presentar en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento una proposición para que el Municipio se incaute de las fianzas de alquileres. Esta incautación se extenderá a las fianzas por agua, gas y electricidad. Su importe será dedicado a obras reproductivas, especialmente a la construcción de casas baratas.

**La huelga de barberos**

Sevilla, 4.—El gremio de barberos ha declarado la huelga general, como consecuencia de la actitud seguida por el patrono Juan Leal, quien después de haber firmado el pacto estableciendo las condiciones de trabajo se niega a cumplirlo.

Los obreros denunciaron reiteradamente el hecho a las autoridades, sin que se adoptara ninguna determinación, por lo que hoy han declarado la huelga.

El Sr. Sol mandó detener al patrono Leal, que esta mañana compareció ante él. Como insistiera en no cumplir las bases pactadas, el gobernador ordenó su ingreso en la cárcel.

**Los obreros de la Constructora Naval**

Cádiz, 4.—Ha regresado de Madrid la Comisión obrera que fué a gestionar de la Sociedad Española de Construcciones Navales el aumento de los salarios de los obreros de sus talleres de San Fernando. Han manifestado que la Empresa ha ratificado el acuerdo de no hacer más concesiones que el 20 por 100 de aumento.

Los obreros celebraron una reunión para que la Comisión les dé cuenta de sus gestiones en Madrid.

Se cree que no se irá a la huelga.

**Huelga solucionada**

Cuenca, 4.—En La Almarcha y Castillo de Garcimuñoz se había planteado un conflicto por las condiciones de trabajo presentadas por los obreros paleros a los patronos.

El gobernador marchó a ambos pueblos, fijando las condiciones de trabajo y los salarios mínimos, aceptándose por ambas partes la fórmula del gobernador.

**Solución del conflicto en el puerto de Almería**

Almería, 4.—Se ha solucionado el conflicto obrero del puerto después de una conferencia del gobernador civil con el ingeniero jefe Sr. Elorrieta.

Este accedió a las peticiones que le formularon los obreros de aumentarles un ciento por ciento los jornales.

Este aumento supone que el presupuesto de la Junta de obras ascenderá a 350.000 pesetas.

**Los labradores de Morales del Vino**

Zamora, 4.—En el pueblo de Morales del Vino se han declarado los obreros en huelga por no aceptar los patronos las bases presentadas.

Los huelguistas afiliados a una Sociedad que funciona ilegalmente ha acordado dar al conflicto el carácter de revolucionario.

**Los sin trabajo**

Una Comisión de vecinos de Toro se trasladó a Valladolid pa-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ra pedir que se activaran los trámites para comenzar las obras del canal de San José. Como esta Comisión regresara diciendo que la Mancomunidad del Duero carece de fondos para ejecutar las obras, se han excitado los ánimos en Toro, temiéndose que surjan incidentes desagradables.

El alcalde ha pedido al gobernador que se le envíen fuerzas.

**Los mineros de Fondón**

Oviedo, 4.—El alcalde de Sama se entrevistó con los mineros del Pozo Fondón, que se hallaban en huelga como protesta contra el despido de un compañero, y con el ingeniero de la Empresa, logrando una fórmula de arreglo consistente en la readmisión del despedido.

Como esta fórmula fué aceptada por ambas partes, los obreros se reintegraron al trabajo esta mañana.

## Agresión a la Guardia civil

**Un herido**

Granada, 4.—En Arenas del Rey, con motivo de la fiesta, se originó una reyerta entre varios vecinos.

Acudieron los guardias civiles Antonio Ferrer Blanco y Vicente Tapia Rodríguez. El primero fué rodeado por los vecinos, que la emprendieron con él a garrotazos, dejándole derribado en el suelo, y entonces le hicieron un disparo que le alcanzó en la cabeza. Creyéndole muerto, huyeron, persiguiendo al otro guardia, que se había refugiado en el Ayuntamiento; pero allí recibió auxilio y se pudo librar de los ataques del pueblo.

Restablecido el orden, el guardia civil Ferrer fué traído a Granada, donde ingresó en grave estado en el hospital.

## El secretario del general Queipo de Llano

En evitación de confusiones, a las que ha dado lugar un desaprensivo sujeto que anda por ahí presentándose como secretario particular o político del general don Gonzalo Queipo de Llano, es de advertir que desde la implantación del nuevo régimen hasta la fecha el general no ha tenido ni tiene más secretario que el oficial de Aviación D. César García Iglesias.

## El juego en Sevilla

**No lo ha comprobado el gobernador**

Sevilla, 4.— El presidente de la Diputación y diputado socialista Sr. Casas, manifestó a los periodistas que como diputado a Cortes se había dirigido al gobernador denunciándole que en varios Casinos se jugaba a los prohibidos, y que se decía que ello se hacía con el consentimiento de los diputados. Inmediatamente de enterarse de este rumor se ha apresurado a ponerlo en conocimiento del gobernador, pues él no puede amparar en modo alguno nada que constituya delito

El gobernador, hablando con los informadores, dijo que había dado órdenes terminantes para que no se juegue, y que para evitarlo está dispuesto a imponer las máximas sanciones. Agregó que hasta ahora no había tenido conocimiento oficial de que se jugara.

¿VICTIMA DE UN ATROPELLO?

## Una mujer muerta

Doña Carmen Cuevas Rincón, que vivía en la calle de Cabestreros, 9, fué atropellada el día 29 por un automóvil en la calle de Toledo.

Un médico particular asistió a la atropellada, apreciándole lesiones y contusiones que calificó de leves.

Ayer, y sin que se conozcan las causas, falleció doña Carmen, y un pariente de la misma, creyendo que la defunción pueda estar relacionada con el atropello, ha denunciado el caso al Juzgado de guardia.

## Desde Toledo

**Choque de automóviles**

Toledo, 4.—Dicen de Ocaña que en el kilómetro 61 de la carretera de Madrid a Cádiz un automóvil de la matrícula de Ceuta, por haberse dormido su conductor, Alfonso Vera Alvarez, chocó con una camioneta de Madrid, cargada de cubas, que marchaba en dirección contraria. Los vehículos quedaron destrozados.

Sufrieron heridas de consideración el propietario del coche, Antonio Masquera, y el comisionista en vinos Francisco Calvo, que viajaba en la camioneta.

**Roban 7.600 pesetas a un feriante**

Dicen de Gálvez que el feriante, vecino de Binaminaya, Zacarías González de Dios observó la falta en el bolsillo interior del chaleco de una cartera que contenía 7.600 pesetas y documentos.

El bolsillo apareció cortado por tijeras.

## Conferencias militares

El Ferrol, 4.—Llegó el general de la octava división D. Manuel González, con objeto de celebrar una entrevista con el vicealmirante jefe de esta base naval, D. Adolfo Suances. Se supone que en ella tratarán varios asuntos de actualidad.

# Comienza la temporada teatral

## Inauguración de la Comedia

También este año ha sido—como suele—el teatro de la Comedia el primero en inaugurar en Madrid su temporada oficial.

Fiel a otra buena costumbre, la de sostener en sus carteles aquellas piezas que logran un verdadero éxito, la Comedia ha inaugurado su actuación con la «reprise» de «Di que eres tú», los tres actos de Chacón y Paso—inspirados en un «vaudeville» francés—que, estrenados al fin del pasado curso, consiguieron los sufragios del gran público por la desenfadada gracia de su diálogo y la ingeniosa disposición de las situaciones cómicas.

«Di que eres tú» da, además, lugar a la compañía de la Comedia a mostrar la excelencia de su conjunto y la notable y distinta personalidad de tan buenos artistas como son Pedro Zorrilla, Milagros Leal, Antonio Riquelme, Azaña, Soler Marí.

El público, que llenaba la sala, celebró las buenas ocurrencias de la obra y la gracia de los intérpretes con verdadero gusto y grandes aplausos al fin de cada acto.

M. M.

## Anoche quedó inaugurado Maravillas

**La compañía**

Como el año anterior, todo gira en derredor de Blanquita Pozas, tiple que tuvo, retuvo y siempre

*El maestro Penella*

tiene. Blanquita Pozas, maravillosa agilidad, gracia espontánea, rica dicción, figura espléndida, es la tiple soñada para este género frívolo que vuelve a privar como en aquellos tiempos fecundos de «El arte de ser bonita» y «La gatita blanca».

Con Blanquita Pozas hay otras tiplecitas de excelente calibre por lo externo, de lo que también necesita mucho el género.

Actores de buena cédula, como Castrito, el azogado comediante que en Maravillas cacarea como verdadero sultán de gallinero; un caricato de buena escuela, Juan Martínez, que pasó sus años mozos en América—en Cuba, sobre todo, goza de sólido prestigio—y todavía conserva muchos bríos, y Torró, barítono poco conocido en Madrid, que llena muy decorosamente su papel.

**El estreno**

Para inauguración se ha estrenado una revista escrita y musicada por Penella. El mismo justifica el apropósito diciendo que la obra se concibió apenas triunfante el movimiento del 14 de Abril, como una exaltación de su temperamento democrático.

«¡Viva la República!» se titula la zarzuela, con un primer cuadro gaciosamente concebido, del que es alma la Pozas—¡estupenda tiple cómica!—, cuadro que sirve muy bien a los fines iniciales de la farsa.

Y Penella, con su gran instinto teatral, buen catador de los gustos tradicionales, encauza el enredo por los mismos derroteros de los fenecidos Perrín y Palacios, sir-

*Blanquita Pozas*

viéndonos una revista al estilo de aquel «Certamen», que tantas veces se hizo centenario.

Un segundo cuadro musical a base del clásico cuplé político, en el que no puede faltar como tipo representativo Romanones, y en el que se aprovecha con fina sátira el «coro de doctores» de «El rey que rabió», bien planeado y comentado.

Inmediatamente después, «La alegría de España», también número musical en aire de «vito»; para nuestro gusto, lo mejor y más definitivo del apropósito. Blanca Pozas y el coro son las intérpretes.

Y por el camino, «El entierro de la censura», comentario obligado a la libertad de la Prensa; «La peseta por los suelos», el consabido schotis defendido por la Pozas y Castrito; «Los guardias de asalto», número de conjunto con desfile por la sala; un mitin de la O. L. E., sátira de dudoso gusto; «Obreros y estudiantes», con su romanza muy bien cantada por Torró; «Los hombres de la República», desfile por la pantalla de Pi y Margall, Pablo Iglesias, Galdós, Blasco Ibáñez, Maciá y Alcalá Zamora; «La limpieza nacional», escena cómica muy bien dicha por Castrito y Martínez.

Y como colofón, el cuadro apoteósico titulado «Los mártires de Jaca», para que coincidan en escena, con la bandera republicana, madrileños, catalanes, valencianos, aragoneses, andaluces, vascongados, gallegos, charros, extremeños y toda la flora y la fauna del país. Y mientras el telón cae lento, del foso surgen, en luminosa aureola, los retratos gigantescos de Galán y García Hernández, que son aclamados por el público, en pie y fervorosamente. Como el primer día.

La obra, que indudablemente y como suceso emocional —sagacidad periodística de Penella—debió tener magnífico acogimiento cuando se estrenó en Barcelona, a raíz de nuestros gloriosos sucesos, viene ahora a Madrid retrasada; pero, así y todo, el público la ha recibido con mucha complacencia.

**Y Penella nos dice...**

Al final de la representación hablamos unos momentos con Penella.

—¿Qué prepara usted para esta temporada?

—Procuraré un género divertido. No está el horno para otra cosa. Contando, como cuento, con la colaboración de Blanca Pozas y Julio Castro, sólidas columnas de mis empeños, aspiro a hacer todo el invierno en Maravillas.

—¿Más estrenos?

—Indudablemente. Ya tengo escritas y musicadas dos obras más, vaciadas en los moldes de la revista. En las dos confío mucho.

—¿Cree usted que éste es el género lírico que merece nuestro teatro?

—¡Hombre, por Dios! Esto no se puede llamar género lírico. Lo que ahora voy a dar en Maravillas, y lo que preparan Martín, Victoria, Eslava, Romea y creo que Fuencarral—¡todos por un camino!—, si tiene alguna nota musical es para apoyar el atrevimiento. La tremenda crisis económica, que en el tea-

*Julio Castro*

tro se vive más que en ninguna parte, obliga al músico a utilizar estos refugios.

—¿Pero no tiene usted fe en que el público quiera la zarzuela típica?

—La pide a voces; pero no quiere, o no puede, pagarla. Y lo más lamentable es que el Estado no se apresura a defender uno de nuestros más grandes veneros de riqueza artística. Sin apoyo económica del Estado no hay zarzuela posible.

—¿Y no hay ningún plan?

—¡Qué sé yo! Algún empresario romántico, algún compositor que se juegue valientemente el dinero. Pero seguramente para quedarse en el camino. Nada serio en absoluto. A cinco pesetas la butaca, no hay manera de defender un negocio lírico. En esta clase de espectáculos se puede demostrar que en todas partes del Mundo cuesta una butaca lo mismo que un buen par de zapatos, y en España no podemos pasar del precio de un mal par de calcetines. Así no hay modo de llevar al teatro nada de envergadura.

—¿Pero no hay ningún teatro dispuesto?

—Acaso Calderón. Pero ya anuncia que no podrá empezar hasta primeros de año.

—¿Y compañías?

—Cuatro o cinco recorrerán el triste calvario de provincias, dejándose en las garras de las Empresas ferroviarias y en el Fisco los pocos rendimientos que tenga. Una vida lamentable, con una perspectiva de nómina—¡la tragedia de los lunes!—que pone los pelos de punta.

—¿Y obras en cartera?

—De obras, bien, gracias. Se estrenarán tres o cuatro cursilerías líricas, en las que, como de costumbre, la música será superior al libro, y pare usted de contar. Es una pena que nuestros libretistas no salgan de su modorra. Todo cuanto escriben es más viejo que el andar a pie. Todo lo confían al músico y a los divos: la romancita, el duetino, la serenata. Y por ese lado, todo el chorro de la inspiración. Lo de ayer, lo de siempre, lo manoseado, sin un detalle de gracia o de originalidad.

Pero esto se acabará algún día—termina diciéndonos Penella—; el día que los músicos se convenzan que hay que licenciar forzosamente a muchas entelequias literarias de la escena, que no vienen a otra cosa que a comer la sopa boba y a darse tono de autores, cuando no tienen ni condiciones para recoger las entradas a la puerta de los teatros...

ANTONIO DE LA VILLA

## Doscientos ahogados en Puerto Rico

Nueva York, 4.—Comunican de San Juan de Puerto Rico que, según se anuncia, han perecido ahogadas 200 personas a consecuencia de las inundaciones provocadas por la crecida, debida a las abundantes y persistentes lluvias de los últimos días, del río cuyas aguas riegan la región de Ponce.

Por otra parte, el periódico «Democracia» dice que numerosas casas de indígenas ribereños han sido arrastradas por un torrente, cuyo caudal aumentaron también las abundantes lluvias

Las plantaciones de caña de azúcar han sufrido daños muy considerables.

Hasta ahora han sido recogidos diez cadáveres.

**Hallazgo de treinta cadáveres**

Nueva York, 4.—Comunican de San Juan de Puerto Rico que hasta ahora no han podido encontrarse más que 30 cadáveres de las 200 personas ahogadas ayer con motivo de la crecida súbita del río Portagués.

Es imposible cruzar el río, y en la otra orilla es donde se encuentran todas las víctimas.

LAS IRASCIBLES

## Hiere a dos guardias y a un transeúnte

Dos mujeres de mala nota promovieron un escándalo mayúsculo en la calle de Jesús, haciendo necesaria la intervención de una pareja de guardias de Seguridad, que la formaban los números 1.123 y 1.223 Las damas no apreciaron la intervención de los guardias sino como una injerencia inoportuna, y como si previamente se hubieran puesto de acuerdo, se revolvieron contra los representantes de la autoridad y los acometieron con saña.

La reyerta debió de tomar caracteres violentos y difíciles para los del orden, por cuanto un transeúnte que por allí pasaba, llamado Jesús Navadal Medrano, de treinta y seis años, creyó necesario intervenir también para defender a la autoridad.

Por fin, las irascibles pudieron ser reducidas a obediencia y conducidas a la Comisaría del distrito, donde dijeron llamarsa Mariana Pérez Suárez, de treinta y nueve años, y Trinidad Rodríguez Medina, de veintitrés. Quedaron detenidas para ser puestas a disposición del juez de guardia.

En la Casa de socorro del distrito fueron asistidos el guardia 1.123 de lesiones de pronóstico reservado, y de leves el 1.223 y el transeúnte Jesús.

EN EL HOSPITAL

## Un enfermo apuñala a otro

**Se ignoran las causas de la agresión**

Cádiz, 4.—A las doce de la noche, el enfermo de la sala de San Roque José Alba García, de cincuenta y cinco años, natural de Lucena, se levantó de la cama y se dirigió a la ocupada por el enfermo Francisco Rodríguez, al que infirió varias puñaladas.

A las voces de auxilio dadas por el agredido acudió el personal del hospital y el sereno, que persiguieron a José, consiguiendo detenerlo en la calle.

Se desconocen los motivos de la agresión, pues el herido ha declarado que no existían entre él y su agresor ninguna clase de resentimientos. Se cree que José realizó el hecho en un momento de locura.

Ha ingresado en la cárcel.

## Un muchacho gravemente herido

En la calle de Salvador Prudencio, del barrio de Zofío, en el pueblo de Carabanchel, cuando se hallaba anoche a la puerta de su domicilio el joven de catorce años Mario Fernández Márquez, natural de Sacedón (Guadalajara), entabló una discusión con un sujeto llamado Antonio.

Este, con una navaja, acometió a Mario, dejándole gravemente herido.

Trasladado a la Casa de socorro de Carabanchel, fué asistido por el doctor Avelino Calle y el ayudante Juan Ropero, que le apreciaron una extensa herida en la región glútea izquierda.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

El autor de la agresión huyó, sin que hasta última hora hubiese sido detenido.

MITIN DE PROPAGANDA

# Un discurso de don Fernando de los Ríos en la Prosperidad

Anoche se celebró en el salón Moderno de la Prosperidad un mitin de propaganda socialista.

Presidió el acto el camarada Romualdo Rodríguez.

Juan Sapiña hace historia del movimiento revolucionario español y dice que la clase trabajadora ha logrado la revolución burguesa, primer punto de partida, consiguiendo la libertad para la revolución nuestra.

Continúa diciendo que hay que hacer la revolución en las Cortes.

«Se ha elaborado un proyecto de Constitución que si se aprobase tendríamos en España una de las Constituciones mejores y más avanzadas del Mundo. Contra ella—señal de su bondad—se han unido los reaccionarios y muchos de los que se titulan radicales. Si nosotros alguna vez establecemos contacto con la burguesía, necesitamos abreviar este contacto. Nosotros somos partido de clase.»

Terminó exponiendo cómo se debe legislar para todos, lo mismo derechas que izquierdas, devolviéndoles bien por mal.

Regina García comenzó su discurso exponiendo que principalmente va a dirigir la palabra a las mujeres de la barriada, mujeres que están muy necesitadas de propaganda. Hay que consolidar la República traída especialmente por el partido socialista. Los veteranos que vienen años y años propagando por los pueblos saben el atraso en que éstos se encuentran.

La crisis de trabajo es el cáncer del capitalismo.

«Quiero dirigirme—dice—a las mujeres. Estas pueden hacer por la República una labor de catequesis con sus maridos, con sus compañeras. La mujer, al luchar en pro de la República, lucha en su pro.»

Manuel Cordero dice que no se ha hecho la revolución, y hay que hacerla; solamente se ha iniciado

«La revolución hay que hacerla en los pueblos. Si la monarquía se hundió fué por no cultivar las inteligencias en los campos. Es imposible que triunfe una reacción; pero puede triunfar una dictadura como la portuguesa. Es, por tanto, menester que actuemos serenamente.»

A continuación se refiere a la situación económica por que atraviesa España.

Luego se refiere a la reforma agraria, y dice:

«Nosotros quisiéramos haber puesto por completo los latifundios en manos de las Sociedades obreras; pero ¿sabrían llevar esto como es debido los pueblos? No. Porque están ciegos completamente y completamente también en manos del cacique.

Es muy necesario preocuparse de las organizaciones, disciplinándolas y enseñándoles. Mientras no sean fuertes, no podemos implantar las doctrinas socialistas. La hora de España es histórica; hay peligros para la libertad. Para luchar contra ellos pido vuestro concurso. Cuando la razón ilumina se marcha más pausadamente, pero también más firmemente, a la consecución de los ideales.»

Fernando de los Ríos comienza diciendo:

«Aquí estamos como estábamos hace cinco meses, sin conocer aún el resultado de las votaciones, pero con el presentimiento de que se estaba madurando la hora. Hoy, aunque han cambiado las circunstancias, vengo a deciros que estoy donde estaba: eternamente al lado del ideal que sirvo y seguiré sirviendo.»

Pasa a exponer la gravedad del momento, y alude al boicoteo que se ha declarado a la República por los grandes capitalistas. Elementos reaccionarios procuran desprestigiar a la República, diciendo que no se ha hecho nada, sin ver que en cinco meses se ha hecho la labor que no pudo realizar la monarquía en cincuenta años.

Se refiere al proyecto de reforma agraria y dice que ello ha de traer momentos de intensidad y luchas para el país. «Derribaremos el latifundio; pero no queremos reducir a nadie a la miseria, cosa impropia de una alma socialista. Tendrán una cantidad necesaria para que se incorpore a la vida del trabajo. Le daremos un título el de trabajador.

Mañana tendré una de las mayores alegrías de mi vida; devolveremos a un pueblo—Oropesa—algo que hace siglos venía pidiendo: los bienes de cinco pueblos que tenía en su poder un duque.»

Habla después de la reforma de la enseñanza, principalmente de la escuela primaria. «Es menester—dice—que el pobre tenga el suficiente saber; que no llamen las inteligencias pobres a las Universidades pidiendo un puesto y se encuentren desatendidas, mientras otras muchas se hallan cansadas y sin apetito de saber.»

Concluye diciendo que la satisfacción de España debe ser la de sentirse encarnada en un pueblo distinto del que fué; que los ajenos digan:

«He ahí un pueblo que cuando parecía viejo se ha rejuvenecido por la virtud de un ideal.»

Los oradores fueron muy aplaudidos.

MONARQUICOS ENCUBIERTOS

## Alborotan y ponen en libertad a los presos

Sevilla, 4.—En Castilblanco de los Arroyos un grupo de unas 40 personas, a las que se atribuye filiación monárquica, pero que pertenecen al partido radical socialista, pidieron al alcalde la libertad de unos presos que lo fueron por insultar a la autoridad municipal.

Como no la concediera, los manifestantes libertaron a los presos, a los que pasearon por las calles del pueblo.

El alcalde requirió el auxilio de la Guardia civil; pero el jefe de la fuerza se negó a prestarlo, por estimar que no disponía de medios para reducir a los manifestantes.

Hoy estuvo el alcalde en el Gobierno civil a denunciar el hecho.

## El comercio de divisas extranjeras

Berlín, 4.—El Gobierno del Reich ha introducido importantes modificaciones en el comercio de divisas extranjeras.

En virtud de estas modificaciones las cuentas abiertas a extranjeros por los Bancos alemanes antes del 15 de Julio serán liberadas si sus tenedores se comprometen a emplear los depósitos en valores alemanes. Estos serán depositados en Bancos alemanes, y en caso de ser revendidos, sus antiguos poseedores cobrarían en divisas exrtanjeras.

Por otra parte, cuando capitalistas extranjeros trasladen capitales a Alemania para invertirlos en la compra de valores alemanes, se les garantizará que, en caso de reventa, el producto les será entregado en divisas extranjeras.

## Profusión de duros falsos

El Ferrol, 4.—Por las ferias y pueblos cercanos circulan buen número de monedas de cinco pesetas falsas.

En la parroquia de Gillobre han sido vistas tres mujeres que se dedicaban a colocar duros ilegítimos.

Dicen que éstos tienen un toque muy halagador y que su peso es muy aproximado a los buenos.

ESPECTACULO LAMENTABLE

## Un reparto de juguetes a los niños... ricos

Murcia, 4.—En el parque Hidalgo se celebró un festejo para el reparto de juguetes a los niños pobres.

El acto resultó francamente impopular y merecio unánimes censuras de la mayoría que lo presenció, pues resultó hasta cruel que infinidad de personas conocidas bien acomodadas se llevaran numerosos juguetes.

Algunas «señoras», soberbiamente alhajadas y vestidas, se llevaron montones de juguetes, mientras que muchos niños verdaderamente pobres, sin medios para adquirirlos, presenciaron con pena cómo se llevaban los juguetes aquellas personas que por su posición pueden comprarlos.

## Los restos del conde de Floridablanca

Murcia, 4.—En este Gobierno civil se recibió una orden del ministro de la Gobernación autorizando el traslado de los restos del conde de Floridablanca desde la Catedral de Sevilla a esta capital, donde serán enterrados en la capilla de la parroquia de San Juan, donde descansan sus antepasados.

# NOTAS DE SANTIAGO

**Las histéricas clericales**

Santiago, 4.—Un grupo de damas católicas que se dedica a recorrer las casas de vecindad con una carta impresa recaudando dinero para fines de política religiosa parece que irá a Madrid a solicitar la permanencia de las Ordenes religiosas.

**Consejo de guerra**

Próximamente se reunirá un Consejo de guerra para juzgar a nueve vecinos de Rianjo, entre los que se encuentran un concejal y el maestro, por agresión a la Guardia civil.

**Rodrigo Soriano**

Visitó la ciudad Rodrigo Soriano, que acompaña al director de «Crítica», de Buenos Aires, quien, como se sabe, ha sido desterrado.

**Dos artistas opositores**

En las oposiciones a cátedras de la escuela de Artes y Oficios se presentarán dos artistas famosos de esta ciudad: Francisco Asorey y Juan Luis López.

**Una iluminación monárquica**

Reiteradamente viene iluminándose la farola de la torre del reloj de la Catedral, que acostumbra a arder únicamente en las fiestas patronales. Esta farola tiene cristales con los colores de la bandera monárquica, y el hecho se interpreta por el vecindario como un acto malicioso del Cabildo.

**Obrero electrocutado**

En los barracones de la fábrica de carburo de Cee, el obrero Ventura Silleiro, que se hallaba retejando, al escapar de un aguacero resbaló. En la caída se agarró a un cable eléctrico y quedó electrocutado.

**El Sr. Maura, a Santiago**

En la semana próxima visitará Compostela el ministro de la Gobernación.

EN LA CARCEL DE MADRID

## Los presos gubernativos amenazan con la huelga del hambre

Anoche recibimos unas cuartillas firmadas por 30 detenidos que se hallan en la Cárcel Modelo de Madrid, expresando su protesta por la situación en que se encuentran, ya que no han cometido ningún delito. Dicen que son 40 los presos gubernativos o procesados con pretextos fútiles por ser huelguistas de la Telefónica; pero que, como a sus quejas no ha respondido nadie, anuncian que a partir de la mañana del lunes, día 7, declararan la huelga del hambre, recayendo la responsabilidad de lo que suceda sobre las autoridades que mantienen este estado de cosas.

## Se ahorca una señorita

**Padecía una enfermedad crónica**

Mérida, 4.—En su domicilio se ha suicidado, ahorcándose, la señorita Gertrudis Lesmes García, hermana del conocido hombre de negocios y banquero D. Pablo.

La suicida padecía una grave enfermedad a la vista.

GALANTERIA CALLEJERA

## Pega a una mujer y la quiere robar

Cuando pasaba por la calle de la Luna, un individuo trató de apoderarse del bolso de una mujer llamada Lucía Cuerdo Andrés, de veintitrés años, con domicilio en la calle de Isabel la Católica, número 19.

Lucía comenzó a pedir socorro, y el ratero la golpeó, produciéndola varias lesiones, entre ellas la rotura de un diente.

A los gritos acudió un súbdito checoeslovaco, llamado Antonio Kalenda, de cuarenta y nueve años, que vive en Luna, 49, y entonces el malhechor trató de agredirle; pero el checoeslovaco la emprendió a bastonazos con él

En esto llegó el sereno, y el ratero fué detenido, pasando a la Comisaría, donde dijo llamarse Domingo del Río Santaló, de treinta y dos años, sin oficio, domiciliado eventualmente en una casa de dormir de la calle de la Madera, 11.

Lucía y su defensor fueron asistidos en la Casa de socorro de lesiones de pronóstico reservado.

## Un obrero muerto

Desde una altura de 15 metros se cayó, en las obras que se efectúan en la Ciudad Universitaria el obrero Salustiano Escribano Sequillo, de dieciocho años, domiciliado en la calle de Marcelino, 22, quedando en tierra sin dar señales de vida.

Varios compañeros del desgraciado acudieron en su auxilio y le trasladaron a un sanatorio particular, próximo al lugar de referencia, donde el desgraciado falleció cuando los facultativos se disponían a prestarle auxilio.

El Juzgado de guardia acudió al Sanatorio aludido, practicando las diligencias de rigor.

EN LUGO

## OTRO AUTOMOVIL DESPEÑADO

**Numerosos heridos**

Lugo, 4.—Un «auto» con turistas procedentes de Lorenzana, que venía a Lugo, se despistó y cayó por un terraplén en la carretera de Cospeito a Rabade.

A consecuencia del accidente han resultado numerosos heridos.

En un autobús fueron trasladados al hospital siete, dos de ellos graves.

## De aeronáutica

**Regreso del «Zeppelin»**

Berlín, 4.—Un radio de Pernambuco anuncia que el dirigible «Conde Zeppelin» ha emprendido el vuelo a las tres menos cuarto de la mañana, de regreso a Friedrichshafen.

## A la tiple María Caballé la roban

Unos ladrones penetraron en el camerino de María Caballé, en el teatro Victoria, y la robaron cuatro trajes, valorados en 2.000 pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# LA PRENSA

De un artículo titulado «El tribuno de Ginebra»:

«El viejo e ilustre campeón republicano va a gozar de una satisfacción que honra por igual al hombre y al país que representa. Lerroux, que es un talento recio y un ánimo templado, saldrá de ese compromiso sin haber sentido el vértigo de las alturas ni los mareos que causa la vanidad en las personas inferiores a las posiciones en que las coloca el Destino.»

Todo el artículo está escrito en este tono de apología. Lo cual nos parece muy bien. Pero lo más curioso del artículo es que se publica en la primera plana de «A B C», firmado por uno de sus más destacados colaboradores.

Total: que el prestigio de los hombres de la República acabará por resplandecer en aquella zona de la sociedad española que más sañudamente los combatió.

*

Pasa la hija de Nakens por una situación económica apuradísima.

«¿Será mucho pedir—dice «El Liberal»—que los republicanos, hoy al frente de los destinos de España, vuelvan hacia ella sus ojos y sepan hermanar la gloria de un recuerdo liberal y el sentido de la compasión y de la humanidad?»

Nos unimos al colega en el ruego. La República no puede olvidar a José Nakens; él vió con toda claridad uno de los grandes problemas que la República se dispone a resolver: el clerical.

Toda su vida de trabajo, de abnegación y de austeridad la puso Nakens al servicio del ideal republicano. Su hija compartió sus trabajos y sus ideas. Y es doloroso ver la situación en que se encuentra la que heredó el glorioso apellido y toda la pobreza en que Nakens vivía al morir.

Pobreza antes de la República y con la República. Compárese el caso con el de los monárquicos, que vivieron en la opulencia con la monarquía y siguen viviendo con la misma opulencia, caída la monarquía, gastándose fuera de España el dinero que de ella se llevaron.

*

Juan de la Encina comenta en «El Sol» el hallazgo en Vitoria de esos cajones que se llevaban para el Extranjero tesoros artísticos de España.

«Como se ve, ya no son cuadros, ni marfiles, ni joyas, estatuas, damascos, brocateles o terciopelos seculares: son piedras de las canteras de España, labradas con esplendor y emoción, portadas monacales, claustros por donde circuló potentísima la vida histórica nacional, y aun edificios completos, lo que se exporta a países que, a falta de larga historia, quieren engalanarse—y a bien poco precio—con la ajena.»

Y resulta—añadimos nosotros—que todos estos exportadores, que no tienen inconveniente en traficar con nuestra Historia, son clérigos ambiciosos y monárquicos despechados.

¿Qué era lo que les importaba de España a estas gentes? Pretendían ser los depositarios del patriotismo—«¡oh la patria!», clamaban a todas horas—, y ya se ve cuál es la patria que llevaban por dentro.

*

Si no estuviese suficientemente comprobado que entre clérigos y aristócratas alfonsinos quieren destrozar el tesoro artístico español, bastaría para tener pleno convencimiento de ello con leer estos ataques de «El Debate»:

«Las medidas tomadas por el ministro de Instrucción pública contra el tesoro artístico nacional merecen las más severas protestas de toda la opinión culta de España. Caprichosamente, ciegamente, el Sr. Domingo se ha lanzado a la desarticulación del arte español, cuyas joyas andan despavoridas, huyendo de esta especie de vandalismo reglamentado, que las persigue desde el ministerio de Bellas Artes.»

Conque huyendo de «esa especie de vandalismo reglamentado». ¡Pero qué cínica es cierta gente!

## La importación española en Uruguay

Como ampliación de las informaciones recientemente facilitadas a la Prensa acerca de la ley promulgada en la República del Uruguay condicionando la importación de determinadas mercancías, el ministerio de Economía nacional hace público, para conocimiento de los exportadores interesados, que dicha medida afecta principalmente a los artículos cerámicos (azulejos, etc.), armas de fuego cortas, pescados secos y en conserva, aceitunas en salmuera, perfumería y artículos de tocador, quedando exentos, entre otros artículos, el aceite de oliva, los vinos generosos y el coñac.

Conviene recordar que la ley de referencia no prohibe la entrada de mercancías en el país, sino que establece una elevación del 5 por 100 en los derechos aduaneros, elevación que puede rebajarse e incluso dejarse sin efecto para las procedencias de países que concedan al Uruguay determinadas compensaciones económicas o financieras o el trato de nación más favorecida. Apoyándose en ello, el ministro de España en Montevideo, siguiendo instrucciones del Gobierno, gestiona actualmente quede sin efecto para las mercancías de procedencia española la citada elevación de derechos.

# LA ENSEÑANZA

## ¿Por qué variar el alma del niño?

—¡Qué viene el coco!

—Voy a llamar al guardia para que te lleve.

—Muérdele, chucho; muerde este niño malo.

Estas son las expresiones más corrientes en gran número de madres españolas. El fin propuesto es que el niño «se esté quieto» bajo el imperio del susto o del temor. Método ridículo, carente de inteligencia y de originalidad, y además contraproducente y falso, porque el niño, por mucho que abra los ojos, no ve al fantasma del coco, ni que yo sepa ningún guardia—cuyo cometido es, como lo indica su nombre, guardar y no llevar—se ha apoderado de ningún niño, y mucho menos se debe azuzar a un animal para excitarle a hacer lo que evidentemente no se quiere que haga. Y esto último es, a todas luces, irreflexivo, injusto e intolerable en una mujer, que, por serlo, está dotada de sentimientos bondadosos, y mucho más en una madre a quien le está confiado lo más hermoso que sea dable: la formación del alma del niño.

¡Reflexiona, mujer!... ¡Reflexiona, madre!

Reflexiona en que el coco es un signo de superstición que atemoriza el alma inocente con supuestos castigos imaginativos y conturba la conciencia infantil al crear en la mente virgen un mundo de falaces hipótesis que alejan al niño de Dios.

Piensa en que el guardia es un funcionario del Estado muy ajeno a tus complicidades de presentarlo como hombre malo que se come los niños crudos, y que, tal vez, debajo del uniforme hay un corazón sensible que padece callada e indeciblemente ante el indigno papel que tú le asignas.

E inculca bien en tu cerebro la gran infamia que cometes—inconscientemente, desde luego—, pero infamia al fin, al complicar en tu falta de autoridad y de razonamiento la nobleza ejemplar del perro, a quien induces al mal con voz imperativa, confiando, sin embargo, en que su inteligencia, su raciocinio y su buen fondo se rebelarán contra tu mandato insensato.

Y no es que sean malas las madres españolas. Papá tampoco es malo. Prueba de ello es que acaba de comprar a su hijito un caballo de cartón, y ahora se ingenia para confeccionar una fusta con un palo y un bramante. En su concepto, no puede haber caballo sin fusta.

—¡Pégale!—indica al nene.

Y el niño obedece. El cuadrúpedo no se mueve. Consecuencia lógica del niño: el caballo es un sér insensible a quien se puede martirizar.

Estos ejemplos, nada ejemplares, pero sí muy típicos, podrían multiplicarse casi hasta lo infinito para fustigar duramente los vicios educativos, tan extendidos en España, que son verdaderamente tradicionales.

Empero esa falange de beneméritos ciudadanos que se llaman maestros corrige con paciencia y ahinco esta conturbación de los sentimientos infantiles, nobles, sin tacha y ausentes de la maldad que la sociedad infiltra subrepticiamente en el alma del niño.

Los brotes de la inteligencia necesitan del cultivo de la sabiduría y, glosando esta máxima, me es dable acudir a antecedentes tan remotos que forman el ritmo de la Creación—verdadero poema hecho materia—.

Dios, al separar primero la luz de las tinieblas, y después la tierra de las aguas, creó la vida vegetativa y animal, para dotar al hombre con un paraíso terrenal. En el Edén todo era armonía, mansedumbre, paz y orden perfecto. Presidía el soplo divino en todas las criaturas. Los árboles ofrendaban sus frutos y su cobijo a Adán y Eva. Los animales pacían pacíficamente... No existía el dolor, engendrado por la maldad propia o ajena. Pero el pecado original envileció la obra perfecta, y la conciencia, al delimitar el bien del mal, abrió una era de responsabilidad. El Arca de Noé fué el símbolo de una Humanidad mejor, y mientras navegó, confiada a la misericordia de Dios, sus moradores olvidaron sus malos instintos; pero el germen del mal estaba muy hondo en las recoditeces de la conciencia. Para lavar culpas propias, para impetrar clemencia del Todopoderoso, la sangre inocente de seres indefensos salpicó y profanó los altares que erigieron los hombres a Dios, hasta que un mensajero de Jehová paralizó el brazo parricida de Abraham. El bárbaro rito del holocausto se repite en todas las religiones antiguas como estigma de ignorancia.

En el mundo cristiano, o en los países sencillamente civilizados, tales sacrificios serían tachados no sólo de inhumanos, sino de ridículos. Y se ha llegado a maniatar con la fuerza de la ley el abuso y aun el uso de un mentido derecho de propiedad sobre los animales, condicionándolo al buen trato que éstos deben merecer.

En las naciones pedagógicamente más adelantadas que España, se fía este menester paralelamente a la legislación de protección a los animales y a la educación del niño, con evidente tendencia a mejorar sus sentimientos y desterrar de su mente todo conato o acto de crueldad, por estúpida, contraproducente y nociva.

La patria de Pestalozzi, que por no tener analfabetos puede citarse como ejemplo a seguir, nos dará la norma. Allí el niño empieza a disciplinar su inteligencia nebulosa a partir de los cuatro años con los métodos de Froebel. Para él la escuela no es el coco con que se amenaza al niño malo, sino la maestra, elegida entre las más dulces y más comprensivas, todo bondad y amor. Esta maestra no enseña a leer, a escribir ni a contar.

Su misión consiste en encauzar las actividades juveniles hacia fines prácticos de utilidad. Así, cada escolar disfruta de un metro cuadrado de terreno donde plantará la semilla, después de haber removido con sus palas de juguete la tierra negra. Todas las mañanas el niño tomará el hábito de regar su pedazo de tierra, quitando tan pronto broten las malas hierbas, a fin de tenerlo limpio, en un afán de mejorar la parcela del camarada. El amor hacia las plantas va inculcándose, día tras día, en el alma del niño con su aportación personal de cuidados. Y la maternal solicitud de la maestra hacia los pequeñuelos no pierde ocasión para instruir.

—Estas hojas que veis son los pétalos; aquí el pistilo, la corola, y aquel líquido, el néctar.

Cuando percibe cansancio en los niños, sugiere juegos colectivos, a base siempre educativa de cantables sencillos; pero de depurada pronunciación y de movimientos armónicos, que se deben a Dalcroze.

En las tardes invernales las labores difieren escalonadamente desde las guirnaldas de papel hasta las huchas de cartón y cajas de té, forradas de papel de plata y adornadas exteriormente con tiras chinescas.

Progresivamente se obtiene que el niño llegue al ingreso en la escuela primaria con dotes de disciplina y de conocimientos simples que facilitan la adaptación al estudio de lo abstracto; pero sin abandonar nunca la lección de cosas tangibles, fácilmente comprensibles, con un tacto de codos con la realidad. Grandes oleografías murales agrupan las especies con adecuadas leyendas sobre su utilidad, a fin de fomentar en las almas juveniles, si no el cariño—que ello ya depende del sentimiento y de una educación familiar—, cuando menos el respeto a los animales. Las clases de lectura, cuyos temas y extensión se eligen cuidadosamente, versan principalmente sobre la vida de relación entre los niños y sus amigos los animales. Todas las escuelas tienen su biblioteca, escrupulosamente escogida y adaptada a la edad y conocimientos de los educandos, con una primacía del sentimiento sobre todas las cosas. El héroe es siempre el niño que no maltrata a los animales, o el perro fiel, el noble caballo y el cordero angélico.

Por estos métodos de educación se explica que el niño hecho hombre considere a los animales como verdaderos amigos a los cuales se les pide presten un servicio según su capacidad; pero con la obligación de remunerarlo con sustento no sólo abundante, sino también químicamente adecuado y sin someterlos a exceso de trabajo ni suicidar sus intereses con destructoras pautas de maltrato. Esto sin hablar del sentimiento, que bien lo manifiestan en nuestra mal llamada «fiesta nacional», vituperada y repudiada por todos los extranjeros que asisten a ella, como lo hizo recientemente Charlie Chaplin.

**MARGARITA ASTRAY REGUERA**


**ACADEMIA PEÑALVER**

EXCLUSIVA PARA **INGENIEROS INDUSTRIALES** ENSEÑANZA GARANTIZADA

INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO — **Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid** — PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

**Instituto-Escuela Técnico**

DIRIGIDO POR INGENIEROS DE CAMINOS, INDUSTRIALES Y AGRONOMOS

Preparación INDEPENDIENTE para el ingreso en las Escuelas de

INGENIEROS DE CAMINOS, AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS
INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS INDUSTRIALES
INGENIEROS AGRONOMOS, PERITOS AGRICOLAS

Pidan folletos a las oficinas de inscripción

**Olózaga, 2, tercero, Madrid; teléfs. 54339 y 53568**


## Akademos

Gran Residencia de Estudiantes, 1.ª y 2.ª enseñanza. Niños y niñas. Excelente profesorado y procedimientos pedagógicos modernísimos, con profundas observaciones psicológicas para deducir aptitudes de los alumnos y profesiones que deben emprender.

El mejor internado de España. Sana y abundante alimentación. Todas las habitaciones soleadas; muchos baños y duchas.

Frondosos parques.

Máxima higiene, y el médico vigilará constantemente el desarrollo y la salud de los alumnos y los asistirá gratis en sus enfermedades, incluso a los externos que lo quieran.

**VISITADLO O PEDID EL INTERESANTE FOLLETO**

ALMAGRO, 9 y 26; ZURBANO, 19, y ZURBARAN, 7. Hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos.

## Akademos

## PERITOS APAREJADORES

Si queréis repasar bien vuestras asignaturas matricularse en Academia España, Montera, 36. Teléfono 90018. Se informará sobre convalidación de asignaturas.

# De enseñanza

**El Patronato Nacional de Turismo organiza excursiones para niños**

El Patronato Nacional de Turismo se ha dirigido al señor director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, rogándole conceda a dicho organismo las necesarias facilidades para organizar excursiones con niños de las escuelas nacionales.

El Patronato Nacional de Turismo organizará tres excursiones al año, una en otoño, otra en primavera y otra en verano, con cincuenta niños.

La primera excursión se celebrará en el próximo otoño, a la que asistirán cincuenta niños de Galicia y Cataluña, acompañados por dos profesores, y visitarán distintas poblaciones de Andalucía. Durará la excursión quince días, reuniéndose los niños en Toledo, donde los profesores explicarán a los niños el viaje y las poblaciones y monumentos que han de visitar.

Al terminar el viaje, los niños redactarán un trabajo sobre las impresiones recibidas durante el viaje y se premiará el mejor trabajo con quinientas pesetas.

La Dirección general de Primera enseñanza sufragará los gastos de viaje de los niños desde la población donde residen hasta Toledo.

Consideramos de gran interés educativo la iniciativa del Patronato Nacional de Turismo.

**La reforma de la enseñanza**

Por encargo del señor ministro de Instrucción pública, el Consejo de aquel ministerio está estudiando las bases para la reforma de la enseñanza, desde la escuela de párvulos a la Universidad.

Con el deseo de recoger el mayor número de datos, el Consejo de Instrucción pública se ha dirigido a todos los organismos y entidades relacionados con la enseñanza en todos los grados para que le remitan estudios e informes sobre dicha reforma para articular las bases de la nueva ley de Enseñanza.

El plazo para poder enviar estos informes terminará el día 15 del próximo Octubre.

Es la primera vez que el Consejo de Instrucción pública se dirige a los organismos de enseñanza con el propósito de recoger la opinión de todos los sectores profesionales.

Será conveniente que en estos días se reúnan en asambleas las distintas Asociaciones del Magisterio para articular las aspiraciones de los maestros y que lleguen articuladas y unificadas al Consejo de Instrucción pública.

**Escuela Superior del Magisterio**

Atendiendo a órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza, nos comunica la Dirección de dicho Centro docente que hasta nuevo aviso se han suspendido los exámenes de ingreso y la inscripción de matrículas oficiales en la Escuela Superior del Magisterio. Lo que se hace público para evitar molestias y gastos a los interesados.

La suspensión es debida al propósito que tiene el ministerio de Instrucción pública de suprimir la Escuela Superior del Magisterio.

En substitución de esta Escuela, que ha estado siempre alejada de los intereses de la enseñanza primaria y ha sido el foco oficial del teresianismo, y sin que tenga relación alguna con dicho organismo, se creará la Facultad de Pedagogía.

**¿Un foco de infección en una escuela de religiosas?**

Dice «El Liberal»:

«En el inmediato pueblo de Valdemoro existe un colegio regentado por religiosas, al que acuden la mayoría de las niñas de la población. Hasta qué extremo llegará la matrícula en el referido colegio, que a la escuela nacional no asisten sino unas tres docenas, y Valdemoro cuenta con unos tres mil habitantes, lo que supone un censo escolar de más de quinientos alumnos de uno y otro sexo.

No es lo peor el desprecio a la escuela nacional o el poder de captación de las hermanitas, sino que en el mismo edificio existen dos grandes sanatorios, asilos o enfermerías—el nombre no hace al caso—, uno para mujeres ancianas y otro para jóvenes.

Según se nos asegura, en este pabellón hay varias enfermas de tuberculosis, y como las hermanas que las cuidan son las mismas que dan la clase, se comprende el grave peligro que para la salud de las niñas supone la estancia en el colegio y la convivencia con dichas hermanas enfermeras.

¿No sería posible terminar con tal estado de cosas?

Nuestras autoridades tienen la palabra.»


**Colegio SAN ANTONIO**

incorporado Cardenal Cisneros. Profesorado escogido. Exito en exámenes. Amplios locales. Internado. **Plaza del Carmen.**


## Cuerpo auxiliar del ministerio de Economía nacional

Para tomar parte en estas próximas oposiciones es preciso:

Primero. Ser español o española.

Segundo. Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta y cinco.

Tercero. Presentar instancia, acompañada de los siguientes documentos: Partida de nacimiento, certificación de Penales y certificado facultativo y 25 pesetas como derechos de examen, antes del 31 de Diciembre de 1931.

Los ejercicios de aptitud serán dos:

El primero práctico, que comprende: Análisis gramatical, resolución de un problema de aritmética elemental, escritura manual y a máquina al dictado.

Nota. De este ejercicio están exentos los bachilleres elemental y universitario, así como los maestros nacionales, teniendo, sin embargo, que someterse al examen de escritura a máquina.

El segundo teórico, que consiste en contestar a tres preguntas del programa durante un tiempo no menor de quince minutos y que no exceda de media hora.

Dichos exámenes se celebrarán en el mes de Enero de 1932, y los opositores obtendrán plaza, retribuída con 2.500 pesetas, según puntuación conseguida, hasta concurrencia de 75 plazas, más las vacantes que se hubieren producido.

## REFERENCIAS DE CARRERAS

Publicadas en esta sección:

Ingenieros de Montes: 27 Junio.
Pericial de Aduanas: 4 Julio.
Auxiliar de Aduanas: 11 Julio.
Ingenieros agrónomos: 18 Julio.
Ingenieros de Caminos: 25 Julio.
Ingenieros industriales: 1 Agosto.
Peritos agrícolas: 8 Agosto.
Peritos aparejadores: 15 Agosto.
Ingenieros aeronáuticos: 22 de Agosto.
Arquitectos: 29 Agosto.


**BAZAGA**

Estos acreditados centros de enseñanza comienzan el curso 1931-32. Mecanografía a base de máquinas Underwood nuevas. Taquigrafía, método rápido. Honorarios, 7,50 mensuales (una hora diaria), en Mecanografía.

**HERNAN CORTES, 18, y PELAYO, 66. Teléfonos 35988 y 95968**


## 30 PLAZAS OFICIALES TERCEROS DE FAROS

Ingreso con 3.000 pesetas y gratificaciones. Edad, dieciocho a veintidós años. No se exige título. Preparación por oficiales del Cuerpo en la Academia **MAVIAN,** Villalar, 8, primero.

## OPOSICIONES

Convocadas:

Auxiliares de Justicia: 18 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 6 de Septiembre.

Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes, en Enero de 1932.

Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 31 de Diciembre. Exámenes, en Enero.

Aspirantes al Banco de España: 200 plazas, con 3.500 pesetas de ingreso. Presentación de instancias: Del 15 de Diciembre al 15 de Enero. Exámenes, Marzo 1932.

Radiotelegrafía: Número ilimitado de plazas. Exámenes en Noviembre 1931.

Oficiales terceros de Faros: 30 plazas. Exámenes en Junio. Edad, de dieciocho a veintiocho años. No se exige título.

Próximas a convocarse:

Maestros de escuela.

Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda.

Oficiales de Telégrafos.

Oficiales de Correos.

Interventores de Administración local.

Depositarios de Administración local.


**Ingenieros industriales**

ACADEMIA DELGADO, Fuencarral, núm. 33.-MADRID

Preparación exclusiva. Hay internado Teléfono núm. 18674

**ACADEMIA MISOL**

Preparación exclusiva para ingenieros de Caminos. **Pedid informes al ingeniero director, FELIX ALONSO-MISOL, Libertad, número 15, MADRID. Alumnos internos y externos**

**Academia Quintana-Donnay** CORREOS, TELEGRAFOS, RADIO, INTERNADO

CORREDERA BAJA 10, PRAL.

Inmediatas y amplias convocatorias ambos Cuerpos.

**Instituto REGINA** BACHILLERATO, COMERCIO, MAGISTERIO

Profesorado licenciado. IDIOMAS

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 8. Teléfono 96732.

**ADUANAS** Academia CELA, Fernanflor, 4, Madrid. Empieza curso 1 de Octubre. Plazas limitadas. Dirección y profesorado del Cuerpo Pericial. Se prepara exclusivamente para los Cuerpos de Aduanas. Se envían programas gratis


# NOTICIAS

**Objetos hallados.**—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista (calle de Olózaga, número 1) se hallan a disposición de sus dueños un llavero con llaves y varios discos metálicos de rueda de automóvil, encontrados en la vía pública.

—A disposición de la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, se halla depositada en el Parque Sur de Limpiezas una res asnal que fué encontrada en el almacén de hierros de la Casa Torras, y que será entregada a quien justifique su pertenencia.

*

**Banco de Ahorro y Construcción.**—Mañana domingo, a las doce de la mañana, entregará esta importante Cooperativa una nueva casa construída a su socio núm. 85.459, D. Rogelio Pérez Muñoz, calle de Galiana, barrio de los Mosqueteros, junto al paseo de Extremadura. A este acto, en el que quedará patentizado el entusiasmo y la cordialidad que sienten por su Asociación todos los cooperadores, quedan invitados los socios del Banco de Ahorro y Construcción.

*

**Casa de Aragón.**—Mañana domingo celebrará esta entidad un baile, de seis de la tarde a nueve de la noche, en la «kermesse», Lopez de Hoyos, 83, en honor de sus socios y familias.

**Asociación de Tramoyistas de Madrid.**—Mañana domingo continuará la junta general extraordinaria convocada para la discusión del dictamen que presenta la Comisión de reformas, en el local sito en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33, principal.

Se ruega la puntual asistencia, pues a la hora convocada dará principio el acto con el número de asistentes que hubiere en el salón.

Por la importancia de dicha reunión se espera de todos los asociados su presentación a esta junta.

**Partido republicano radical socialista.**—Hoy sábado, a las diez de la noche, en el domicilio social del partido (Pizarro, 14), disertará D. Antonio Hernández Alvarez sobre «El problema agrario en Andalucía», segunda conferencia del ciclo organizado por el distrito del Hospital, a continuación de la cual se abrirán unos turnos de controversia.

**Casa de Cuenca.**—La Juventud de esta Casa celebrará mañana domingo, de cinco y media de la tarde a nueve de la noche, en los salones de su domicilio social, un gran baile, al que podrán asistir todos los socios mediante la presentación del recibo corriente.

**Partido republicano radical.**—Organizada por la Junta municipal radical de Madrid, y en el local de su Centro, Fernanflor, 8, tendrá lugar hoy sábado, a las diez y media de la noche, una conferencia a cargo de nuestro correligionario el ilustre ingeniero Sr. Juanola, que disertará sobre «El Metro de la República», magno proyecto del que es autor el conferenciante, y cuya realización solucionaría el paro obrero forzoso.

**Ateneo de Madrid.**—Hoy sábado, a las diez y media de la noche, el Sr. D. Ramón M. Pinillos dará una conferencia acerca del tema «Responsabilidades de un régimen del porvenir».

**Partido republicano progresista.**—Continuando en su labor de propaganda el partido republicano progresista, celebrará un mitin en Avila mañana domingo, a las seis y media de la tarde.

Tomarán parte los Sres. P. San Román, Alcalá Zamora (hijo), Castrillo, Sánchez Guerra (D. Rafael) y el doctor Juarros.

**Acción Republicana.**—Acción Republicana celebrará asamblea local hoy sábado, a las diez de la noche, en la sala de actos de la Casa de la República, San Bernardo, 68, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y discusión del proyecto de Estatutos. Nombramiento de cinco delegados para la Asamblea nacional. Presentación de cuentas. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la asamblea será necesaria la presentación del recibo de Agosto o Septiembre.

## ASOCIACION DE LA PRENSA

**Servicio médico**

El notable profesor del Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa doctor D. José Ferrero Velasco, especialista de enfermedades del riñón y vías urinarias, ha terminado su veraneo, reanudando su consulta, establecida en la calle de Espalter, número 5, de tres a cinco de la tarde.

## UNIVERSIDAD DE MADRID

**Secretaría general**

De orden del rector, y como cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 5.º de la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, se pone en conocimiento de los señores aspirantes a ingreso en el Magisterio primario que, a partir de esta fecha, pueden presentar sus instancias, acompañadas de los documentos que previene el decreto de 3 de Julio próximo pasado, en la secretaría de esta Universidad, todos los días laborables hasta el día 28 de Septiembre en curso, de cuatro a cinco y media de la tarde.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## INFORMACION MUNICIPAL

# La evolución y la revolución, frente a frente en teoría

### Para enseñanzas, el tiempo

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Rico.

Se pone a debate una proposición acerca de las bases que han de regir durante el presupuesto de 1931-1932 para distribuir la cantidad de 250.000 pesetas entre las Sociedades que tengan establecido el socorro al paro forzoso, y 20.000 pesetas para las Sociedades que tengan establecido el de enfermedad y accidentes del trabajo.

El Sr. Madariaga interviene, pidiendo que se declare de urgencia la creación de la Oficina del Paro, que debe ser la única que haga la distribución del dinero.

El Sr. Saborit hace consideraciones sobre el funcionamiento de la citada dependencia, y conmina al alcalde para que se nombren los patronos y obreros que han de componer la Oficina del Paro, que deberá inaugurarse en esta misma semana.

El alcalde relata toda la tramitación seguida por este asunto.

El Sr. Layús impugna el dictamen, citando las bases impuestas por la Comisión permanente, que son contradictorias con lo propuesto en el asunto que se discute; hace referencia de algunos capítulos del reglamento de Hacienda, y dice que tal como viene el dictamen es imposible que prospere.

Después de nuevas intervenciones de los citados señores, el dictamen volvió a Comisión para que venga a la sesión próxima modificado.

Al poner a discusión una propuesta que, de acuerdo con el Cuerpo de Letrados, deniega la solicitud del Cuerpo de Bomberos que pide la implantación de la jornada de ocho horas para el mismo, interviene el Sr. Nogueras, citando gran número de sentencias de los Tribunales que apoyan la proposición.

El Sr. Henche hace consideraciones de carácter social sobre la razón que en derecho asiste a los bomberos, aunque se opongan a ello todas las sentencias que quieran. Pasa a Comisión.

Con el voto en contra de los socialistas y algunos republicanos se desechó un dictamen sobre corrida de escalas en el Cuerpo de la Beneficencia municipal.

Con una velocidad vertiginosa se leen varias proposiciones sobre concesión de licencias, que quedan aprobadas; pero al llegar a una relativa a una casa de la calle de Toledo surge la discusión sobre la actuación de los técnicos municipales en la tramitación de dicho asunto.

Los Sres. Nogueras y Muiño intervienen para pedir que se active la tramitación, que actualmente se hace por los técnicos con una lentitud abrumadora.

El alcalde manifiesta que hay un plazo legal prescripto por las Ordenanzas municipales, que se hará cumplir.

El Sr. Saborit pide la disolución de las Comisiones que obstaculizan el funcionamiento municipal. No hay que culpar sólo a los técnicos—dice—del incumplimiento de sus deberes; es mayor la responsabilidad de los concejales que no saben serlo y retienen los expedientes sin resolverlos.

Abunda el Sr. Arauz en lo manifestado por el Sr. Saborit, haciendo consideraciones desde el mismo punto de vista.

Rectifica el Sr. Nogueras, que insiste en la responsabilidad absoluta de los técnicos, manifestando que para la sesión próxima traerá los expedientes que interesan al criterio que sostiene.

El Sr. Regúlez manifiesta que está conforme con el Sr. Saborit en lo referente a la desaparición de las Comisiones que propuso éste.

Se acuerda disolver todas las Comisiones, excepto la de Abastos, y que se proponga en la próxima sesión el medio de substituirlas.

El número 124 hace referencia a la adquisición de un terreno para la construcción de casas baratas, ofrecido con motivo del concurso celebrado al efecto. Al ponerse a debate dicha proposición intervienen los Sres. Cantos y Regúlez, a quienes les parece bien diferir la compra de terrenos hasta que se vote una ley que la haga más barata.

El Sr. Saborit apoya la proposición, y el Sr. Cantos formula una dura impugnación al dictamen, porque es revelador de que en el Ayuntamiento las cosas no han variado.

Cree que debe hacerse labor más revolucionaria, y puesto que en el Parlamento está pendiente de aprobación la Constitución que ha de rectificar el concepto de muchas leyes, convendría aguardar a ver lo que sucede.

El Ayuntamiento ha pedido una ley sobre municipalización de Extrarradio. ¿No podría aguardarse a ver si a su amparo se podía municipalizar la casa barata?

El Sr. Arauz apoya lo manifestado por el Sr. Cantos y dice que en el proyecto de la Constitución se hace referencia a las expropiaciones sin indemnización, y, por lo tanto, el Ayuntamiento podrá adquirir en muchas ocasiones terrenos necesarios para construir casas baratas sin necesidad de remunerar al propietario.

El Sr. Salazar Alonso dice que no se pueden supeditar los asuntos urgentes del Ayuntamiento a la problemática aprobación de una ley.

El Sr. García Moro censura lo manifestado por el Sr. Cantos, al que llama «amigo de Maciá».

El Sr. Saborit se opone vigorosamente a las doctrinas extremistas.

—Los terrenos se adquirirán—dice—a la luz del día; pero ni España ni el Ayuntamiento expropiarán nada sin el abono de su legítimo importe. (Ovación en la tribuna pública.)

Rectifica el Sr. Regúlez.

El Sr. Cantos agradece que el Sr. García Moro le llamase amigo del Sr. Maciá.

—Pero yo—continúa diciendo—no puedo ser discípulo más que de Pi y Margall.

Le dice al Sr. Saborit que es el Guadalhorce de esta situación. (La frase hace fortuna y es muy reída.)

El Sr. Saborit: Salvo lo molesto de la comparación, diré a su señoría que Guadalhorce fué el mejor ministro de la dictadura.

El Sr. Cantos: Fué un buen ministro de Fomento; pero le faltó un ministro de Hacienda que le tirara de la americana.

El alcalde replica que aquí el ministro de Hacienda es el interventor, y en último caso, el Ayuntamiento.

Sigue un ratito más el escarceo humorístico-revolucionario y se aprueba el dictamen con los votos en contra de algunos concejales, entre ellos los Sres. Cantos y Arauz.

Se pone a discusión una moción del alcalde proponiendo la formalización en las arcas municipales de los auxilios que otorgue el Estado para contribuir a remediar el paro obrero y las normas para la ampliación de dichos fondos.

Propone el Sr. Regúlez que quede sobre la mesa, y el alcalde le ruega que se apruebe la moción, que constituye uno de los medios de solución del conflicto obrero.

—Es necesario—dice el alcalde—que el Ayuntamiento tome un acuerdo, por tener que pagar mañana los jornales, que importan una gran cantidad.

Promete que no saldrá un céntimo de los fondos municipales; sólo se hará un anticipo, que se repondrá con el ingreso de los dos y medio millones de pesetas que seguramente entregará rápidamente el Estado.

El Sr. Rico manifiesta el éxito obtenido por el Ayuntamiento consiguiendo que el Estado reconozca con una ley el débito de los 25 millones, discutido desde el año 1903, débito que ya empieza a hacerse efectivo.

Continúa el Sr. Rico hablando de la necesidad de deshabitar las Caballerizas para comenzar su derribo, exponiendo al Ayuntamiento las dos formas de hacerlo: bien por desahucio judicial, o procurando un arreglo con los actuales inquilinos, fórmula ésta que cree la más prudente, y que aprueba el Concejo.

En ruegos y preguntas, el señor Pelegrín pide facilidades para el transporte de los niños en los tranvías a las colonias de las afueras madrileñas.

También solicita que el arquitecto Sr. Giner de los Ríos vaya cuanto antes a La Coruña para ultimar en el Sanatorio de Oza la construcción del pabellón destinado exclusivamente a los niños madrileños.

El alcalde le ofrece que irá en seguida.

El Sr. Cantos hace otro ruego relacionado con la situación en que han de quedar los empleados temporeros si se cumple el acuerdo de expulsarlos del Ayuntamiento, y propone que se prorrogue por un mes la estancia de los mismos en las dependencias municipales.

Contesta el alcalde diciendo que, no obstante el lamentable aspecto sentimental del asunto, y siéndole muy doloroso, tiene que cumplir lo dispuesto sobre dichos empleados por haberse agotado el presupuesto consignado para este objeto.

Tras una nueva insistencia del Sr. Cantos, el alcalde le dice que presente una proposición, a la que se dará el curso reglamentario, y se verá lo que puede hacerse.

Hay otros ruegos de menos interés y se levanta la sesión.

### Nuestro comentario

Comencemos nuestro comentario a la sesión de ayer con un aplauso al Sr. Arauz por sus manifestaciones en defensa de la propuesta de reglamentación del servicio en teatros y demás espectáculos públicos por el Cuerpo de Bomberos.

Después de sentar el principio de que las horas extraordinarias hay que pagarlas como tales, agregó que se debe pensar en que las Empresas organicen con empleados suyos ese servicio de vigilancia que hoy realizan los bomberos en los teatros.

Mucho antes de que el Sr. Arauz pensara en ser concejal, ya habíamos expuesto esa idea en estas columnas, y había que ver con qué desprecio la comentaban aquellos señores de la Dictadura a quienes se la brindábamos.

Pero parece que con el cambio de régimen ha cambiado también en algunos aspectos de su funcionamiento el criterio de los concejales y funcionarios. Lo celebramos.

Ante se había tratado de un absurdo informe del Pleno de letrados consistoriales, aconsejando la denegación de una solicitud de los bomberos, referente a que sean comprendidos en el régimen de la jornada de ocho horas y abono con recargo de las que excedan de éstas.

Claro es que este criterio no prevalecerá; pero valdría la pena de que se diese publicidad a ese luminoso informe ¿En qué se fundarán los letrados para negar a los bomberos lo que se concede a todos los trabajadores españoles?

La parte más divertida de la sesión correspondió al debate habido alrededor de una propuesta de adquisición de terreno para la construcción de casas baratas, ofrecido con motivo del concurso celebrado al efecto.

Pusiéronse frente a frente la teoría revolucionaria sustentada por el Sr. Cantos, y la evolucionista que simbolizaba el Sr. Saborit.

El Sr. Cantos más joven y más romántico, estimó que en el Ayuntamiento se hace poca revolución, y pidió una demora para adquirir ese terreno a ver si se puede lograr que el Ayuntamiento tenga otros que no le cuenten una peseta.

El Sr. Saborit que, según su interlocutor, nos ha resultado un nuevo Guadalhorce, habló con la mesura de quien lleva sobre sus hombros el peso de una gran responsabilidad.

—Las obras las hacen las Empresas—vino a decir—y las Empresas piden dinero y el dinero hay que dárselo.

Ambos opinantes tuvieron sus correspondientes espoliques. Al señor Cantos le apoyó su compañero de minoría Sr. Arauz, y al señor Saborit, le hizo amable compañía el Sr. Salazar Alonso, que es otro evolucionista «enragé».

Ninguno de los oradores convenció a su contrario, ni a los oyentes, pues aunque hubo unos aplausos en la tribuna pública, sospechamos que se dedicaron más al amigo que al dialéctico.

Y el caso fué que en el debate hubo para todos los gustos, porque entre revolucionarios y evolucionistas estamos comprendidos todos los españoles. ¿A qué se debe, pues, la prevención del auditorio para dar su asenso a uno de los dos criterios sustentados?

Nosotros lo achacamos a que no se advertía sinceridad en las palabras; porque quien ha oído al señor Saborit tronar contra todo lo existente en situaciones anteriores y le escuchaba ayer tan ardoroso defensor de la propiedad privada, no se explicaba el cambio.

¿Ustedes recuerdan cuantas veces hemos oído censurar aquella muletilla de los reaccionarios de antaño de que en los Ayuntamientos no debe hacerse política, sino administración? Pues ayer esa misma muletilla salió de labios que hasta ahora no han sido tildado de reaccionarios.

Todo lo que pedía el Sr. Cantos era una breve demora, hasta que el Parlamento diga la última palabra constitucional. Lo que en definitiva habrá de suceder, porque si es verdad que la Constitución ha de estar aprobada en Octubre, este hecho histórico se adelantará al otro hecho municipal de la construcción de las casas baratas. En esto estamos seguros de acertar.

### Una cariñosa invitación

Con el fin de evitar molestias tanto a los propietarios de fincas del distrito de Buenavista como a los inquilinos, y hasta la imposición de multas que en varios casos se han hecho necesarias, se recuerda el cumplimiento a que están obligados los referidos dueños de tener luz durante la noche en portales y escaleras, así como a tener en servicio los ascensores tanto de día como en las horas de la noche.

### Proposiciones de los socialistas

Los concejales Sres. Alvarez Herrero, Saborit y Henche han presentado dos proposiciones, en las que solicitan:

Que se acuerde la pavimentación de las calles de Ilustración, Ríos, Arriaza y plaza de España, con material nuevo, y la correspondiente iluminación.

En vista del estado lamentable en que se encuentran las camionetas para el servicio de recogida de mendigos, cuyo estado ruinoso constituye un descrédito para el Ayuntamiento, y considerando, además, que es inhumano e inmoral obligar a que ocupen tales camionetas hombres, mujeres y niños en repugnante mezcolanza, con lo que se da motivo a hechos altamente censurables, se propone al Ayuntamiento que acuerde adquirir tres camionetas de tipo moderno que reúnan las debidas condiciones de seguridad e higiene, y en las que puedan ser trasladados cómodamente y con la debida separación de sexos los mendigos que se recojan en las calles. Que se declare urgente la adquisición de tales camionetas y que se adquieran por gestión directa, con el fin de substituir inmediatamente a las que ahora se utilizan para el servicio de la recogida de mendigos.

### Rasgo plausible

La Comisión de vecinos e industriales encargada del adorno de la calle de Toledo con motivo de las fiestas de la verbena de la Paloma, compuesta por los Sres. Lumbreras, Yáñez, Merejo, Salve, Andaluz, Frández, Gessé, Pérez, Fernández, Bucero y Morales, después de terminados los festejos y habiendo obtenido un sobrante de la recaudación para los mismos, ha acordado distribuirlos en la siguiente forma:

Al señor alcalde presidente, para la subscripción del paro obrero, 150 pesetas; a la Tenencia de Alcaldía del distrito, para los pobres del mismo, 350; a la Casa de socorro del mismo, 100; a la Asociación benéfica de los pobres del distrito, 200. Esta Comisión y los industriales de la calle de las Velas y calle de la Cebada hasta la Puerta de Toledo repartirá entre los pobres de dicho trozo la cantidad de 800 bonos de una peseta cada uno, que suman 800 pesetas, haciendo un total de 1.600 pesetas.

### Banda municipal

Programa del último concierto que celebrará en Rosales el día 6 de Septiembre, a las diez y media de la noche.

«Marcha rusa», Ganne; sinfonías sobre motivos de zarzuelas, Barbieri; Canzoneta del concierto romántico, Godard; Selección de «El Caserío», Guridi; «La santa espina» (sardana), Morera; Allegretto de la octava sinfonía, Beethoven; «Jota aragonesa» (primera vez), Sarasate.

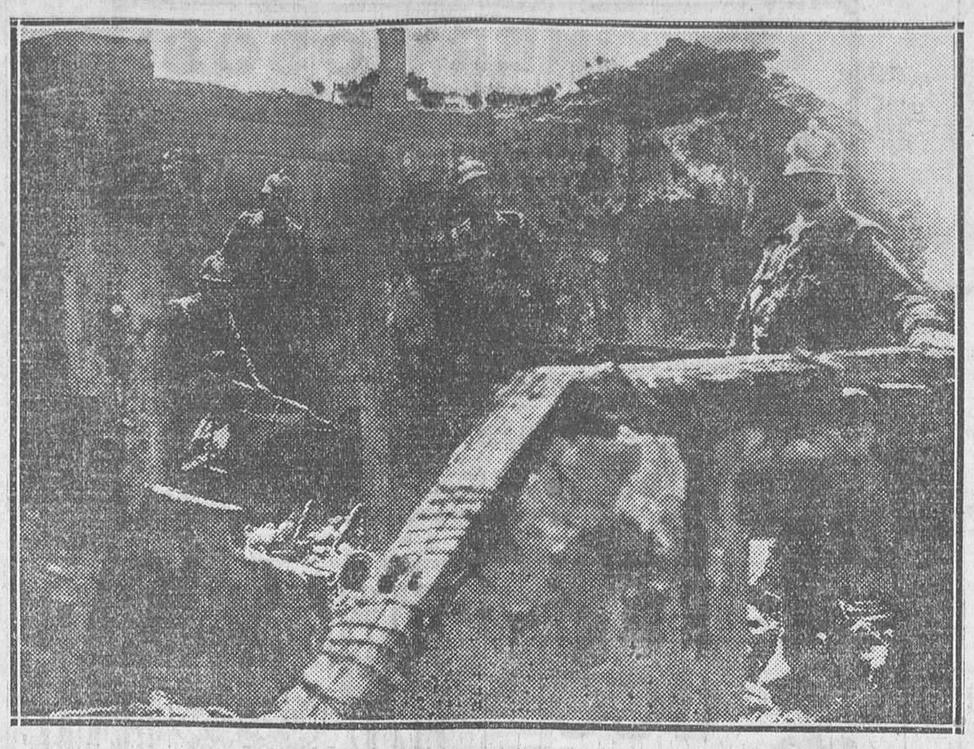

*Estado en que quedaron algunas de las modestas viviendas que existín en la casa llamada del Infante, en El Pardo, después del incendio* *(Fot. Alfonso.)*

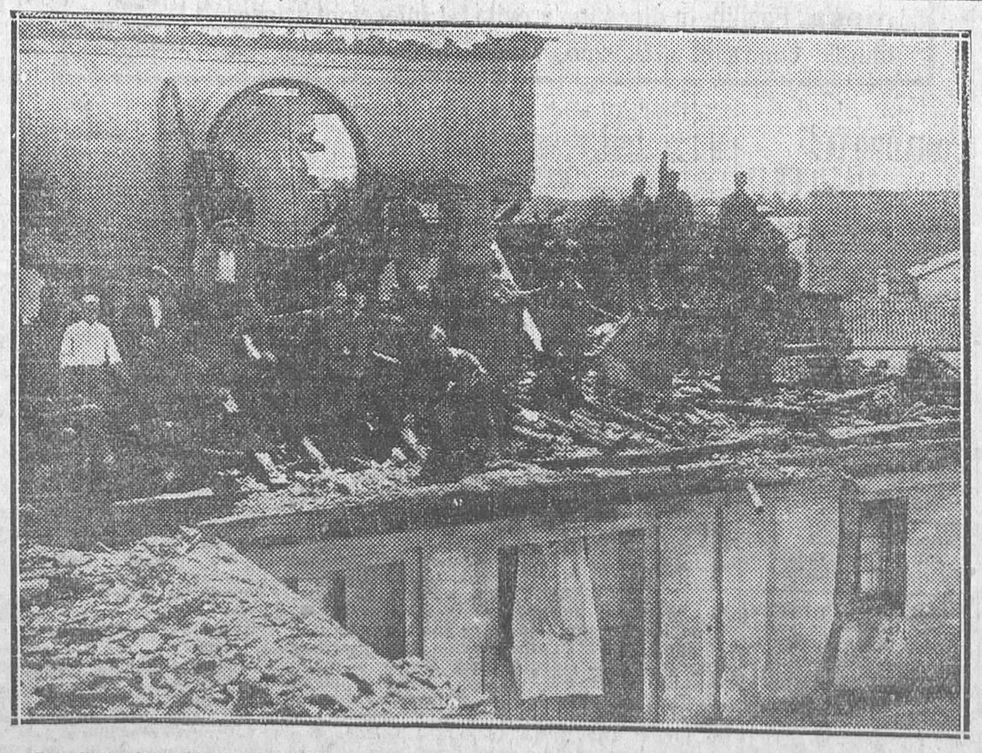

*Los bomberos del Servicio de Madrid trabajando en la extinción del fuego en la casa llamada del Infante de El Pardo* *(Fot. Alfonso.)*

# Radiotelefonía

### Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Leonora», Beethoven; «La flauta encantada» Mozart; «Carmen», Bizet; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Mi caballo murió», Romero, Sevilla y Carreño; «La viejecita», Caballero; «Claro de luna», Beethoven;; «Vals», Chopin; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; continuación de la música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de la zarzuela del maestro Guerrero «La rosa del azafrán» y de la opereta del maestro Luna «Molinos de viento»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

### Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La arlesiana», Bizet; «Alma de Dios», Serrano; «Romanza en «la mayor», Schumann; «Les fulles seques», Morera; «Serenata baturra», Luna; «Curro Vargas», Chapí; «La partida», Alvarez; «El sombrero de tres picos», Falla; «Lohengrin», Wagner; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce y media, cierre de la estación.

# LA PERDIDA DEL "WAD-TARGA"

El Ferrol, 4.—Se desconfía de poder salvar el guardacostas «Wad-Targa».

El temporal le ha acostado sobre las peñas y ha quedado aprisionado.

En el lugar del naufragio continúan los barcos que salieron de El Ferrol para prestarle auxilio.

Los buzos del acorazado «España» prestan servicio recorriendo el fondo del buque.


# Sociedad Filantrópica

**COMERCIAL E INDUSTRIAL**

**(Declarada benéfica en 6 de Abril de 1906)**

Fundada en el año 1882, y dedicada a los servicios de asistencia médica y farmacéutica y socorros, anuncia la supresión de la cuota de entrada, hasta cubrir el número limitado de socios que en la actualidad está vacante. Cuota mensual: Socio activo, 4 pesetas. Primer pasivo, 2,75 pesetas. Segundo pasivo, **1,75 pesetas**, y **1,65 pesetas** por cada uno de los demás pasivos. Detalles en las oficinas, **calle de Santa Bárbara, 1, segundo.**

# VERMUT HISPANO

**Francisco Alvarez, Constantina**

**Maderas** ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125


# Correo de teatros

**TEATRO MARIA ISABEL.**—Hoy sábado, noche, espectáculo nuevo y original. Dos horas de humorismo. Conferencia muda por el caricaturista Bon.

**CIRCO DE PRICE.**—Hoy sábado, grandiosas funciones. Tarde, 6,30; noche, 10,30. Exito grandioso del nuevo programa y de todas las grandes atracciones de los mejores circos europeos.

# Sección religiosa

*Santos de hoy.*—Nuestra Señora de la Cinta. Santos Lorenzo Justiniano, obispo; Obdulia, virgen; Victorino, obispo; Herculano, Rómulo, Eudoxio, Zenón, Macario, Urbano, mártires; Bertino, abad.

# Espectáculos para hoy

**COMEDIA.**—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Di que eres tú!

**CALDERON.**— (Teléfono 14.333).—(Compañía maestro Guerrero).—6,45, Doña Francisquita.— 10,45, La loca juventud y Miss Guindalera.

**ZARZUELA.**—7. Como los propios ángeles.—11, Zaragueta y Lola, Lolita, Lolillo y Lolo.

**VICTORIA** (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,45, Flores de lujo.

**MUÑOZ SECA.**—7 y 11, El fantasma de la monarquía.

**LATINA.**—6, El pobre Valbuena.—7, El señor Joaquín y La reina mora.—10,45, El terrible Pérez y Los granujas.

**FUENCARRAL.**— (Compañía de revistas Lino Rodríguez). — 7, Campanas a vuelo.— 10,45, Los ojos con que me miras (reposición) y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche ,tres.)

**MARAVILLAS.**— (Compañía de revistas Blanquita Pozas).— 6,45, Ku-Klux-Klan.—10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (Exitazo.)

**ROMEA.**—7 y 11, gran éxito de Floralba, hermanas Tejero, Val-Rey, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer, en sus nuevas creaciones. (Butaca, una peseta.)

**MARIA ISABEL.**—Hoy sábado, a las 10,45, conferencia muda por el caricaturista Bon. Espectáculo nuevo y original. Dos horas de humorismo.

**CIRCO DE PRICE.**—A las 6,30, grandiosa matinée, con las mejores atracciones. Exito de todo el programa.—A las 10,30, gran función de circo. Exito verdad de la nueva compañía, con las mejores atracciones de Europa y América.

**CINE DE LA OPERA.**—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, La calle del azar y otras.

**PALACIO DE LA PRENSA.** — (Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, Pistas peligrosas y otras.

**CINE GENOVA.**— (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El loco del Wall Street.

**MONUMENTAL CINEMA.**— (Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, El secreto del doctor.

**PALACIO DE LA MUSICA.** — (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Aurora dorada (Walter Woolt, Vivienne Segal y Alice Gentle), París (Irene Bordoni y Jack Buchanan). (Butaca, desde una peseta.)

**CINE AVENIDA.**— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,330, La mujer de Moscú. (Butaca, desde 0,50.)

**CINEMA GOYA.**—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), Marino de agua dulce. (Butaca, desde 1,75.)

**CINEMA ARGUELLES.**—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, La canción del cosaco. (Butaca, desde 0,50.)

**CINE DOS DE MAYO.**—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. El cobarde, El favorito de las damas. (Butaca, desde 0,25.)

**METROPOLITANO.**—6,45 y 10,45 (butacas, una peseta entresuelo, 0,50), Revista sonora, El desfile del amor (por Jeanette Mac Donald y Maurice Chevalier).

**PAVON.**—(Cine sonoro).—6,45 y 10,45, la emocionante película El héroe de Cascorro y fin de fiestas Los Rabal, gran cuadro de jotas.

**PARDIÑAS.**—6,45, 10,45, Un empleado modelo, Revista, Su noche de bodas (graciosísimo y picaresco vodevil, totalmente hablado en español, por la bellísima Imperio Argentina).

**CINEMA EUROPA.**— A las 6,45 y 10,45, ¡Quiero ser duquesa! y El pueblo del pecado.

**CINE MADRID.**—6,30 y 10,30, Perilla busca esposa (cómica), De la cocina al escenario (Gloria Swanson), Manhattan Cocktail (Nancy Carroll y Richard Arlen). (Butaca, 0,60.)

**TIVOLI** (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, El embrujo de Sevilla (hablada en español, por los artistas españoles María Luz Callejo y Ladrón de Guevara y la malograda artista María de Albaicín).

**CINE IDEAL.**—6 y 10,30, ¿Recluta o general?, El peregrino (por Charlot, auténtico), Pasiones (por Renée Heribel y León Mathot. (Butacas, a 50 céntimos.)

**CINEMA BILBAO.** — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, La expiación del doctor Fu Manchú (por Warner Holand).—A las 10,45 noche, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).

**CINE DELICIAS** (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, El barrio del Mississipí, El vértigo y, El fantasma de la Opera. (Butaca, 0,30.)

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8


**Malas digestiones**

*dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el*

**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

*Venta: Principales farmacias del mundo.*


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

OBTENGA CADA MAÑANA UN AFEITADO PERFECTO

Las hojas GILLETTE son producto de maquinaria única en el mundo puesta al servicio de la más depurada técnica.
No en balde se reconoce mundialmente su supremacía desde hace más de un cuarto de siglo.
Compre hoy un paquete de 10 hojas Ptas. 5'75

S. A. GILLETTE — APARTADO 682 — BARCELONA

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.
Las Grageas potenciales del Dr. Soivré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. *Basta tomar un frasco para convencerse de ello*
Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América
NOTA.—*Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas* Laboratorio Sókatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, *recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS
15 ptas. al mes en grupo de 4 alumnos.
CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ
Profesor
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

CANAS

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

TESORO DEL ESTÓMAGO
CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA
TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
50 años de éxito. — Cura pronto todas las enfermedades del estómago e intestinos.—Venta en farmacias.

Para broncear la piel
y evitar las quemaduras del sol
ACEITE DE COCO ESPECIAL. Frasco, 1 peseta.
Preciados, 30, droguería.

Cocinas Diezma
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Valverde, 8. Cortés

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

Ingenieros agrónomos ACADEMIA GASPAR VELAZQUEZ. Pídanse resultados de las últimas convocatorias. Espléndido internado. :: HORTALEZA, 130


# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

## ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. — Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matesanz. Diez pasos Ancha.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

## ALQUILERES

Alvarez Castro, 17, precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125.

Salaberry, 8, cuarto Mediodía, tres balcones, 50.

Alquílanse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Garaje alquílase para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Ofrécese alcoba interior a caballero. Carranza, 11, cuarto. Luisa.

Exteriores todo confort, 55, 60 duros. Glorieta Iglesia, 4.

Hermosas tiendas, 500 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

Tienda con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.

## AUTOMOVILES

Lubrificantes Alasko Motors Oils, especiales para automóviles. Almacenes: Castelló, 29. Teléfono 56.501. Oficinas, San Roque, 4. Teléfono 15.383.

Verdaderas ocasiones en camiones, camionetas y ómnibus. Bussing seis toneladas, seminuevos; Río dos toneladas, basculante; Oppel dos toneladas, U. S. A.; baratísimos. G. M. C. tres toneladas. Dodges 28 y 30 plazas, modernos, perfecto estado. Continental Auto. Alenza, 18.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.—Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Automovilistas. En el día servimos, sin competencia, cualquier accesorio mecánico o eléctrico; todas marcas, O. E. M. Carmen, 41.

Autoval, Velázquez, 68. Camionetas usadas Ford, Chevrolet, cuatro-seis cilindros; Citroën, cuatro-seis cilindros; Federal, Renault, G. M. C. Rebajadas 50 0/0. Autoval. Velázquez, 68.

Cabriolet, C 4; Citroën, completamente nuevo, sin matricular, 8.750 pesetas; Faetón C 6, demostración, sin matricular, 9.500. Autoval. Velázquez, 68.

Ford, conducción interior, seminuevo, vendo. Vallehermoso, 19.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

## CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

## COLOCACIONES

**Demandas y Ofertas**

**Diez cts. palabra**

### DEMANDAS

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese hombre inmejorables referencias, toda garantía, modestas pretensiones, para puesto subalterno confianza. Narváez, 72, cuarto número 24.

Guardia civil retirado ofrécese para oficina o análogo, referencias inmejorables, pocas pretensiones. Alberto Aguilera, 5.

Contable ofrécese horas, siete tarde en adelante. Escribid: Corripio.—Plaza Morería, 1 y 2.

### OFERTAS

Gestionamos colocaciones, porterías, chofer, licenciados, 800 destinos. Avenida Dato, 12.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Necesito onduladora. Pacífico, 10.

A la clase media, especialmente los sin trabajo, interesa próxima asamblea. Detalles: Narváez, 50. Cuatro-siete.

Peletera. Faltan maquinistas y forradoras.—San Simón, 10, tercero.

Sastre. Faltan aprendizas. Esperanza, 6.

Importante Sociedad de Seguros desea agentes accidentes e incendios, sueldo y comisión. Apartado 632.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

## CONSULTAS MEDICAS

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

## CORRESPONDENCIA

César. Reconocerás mi situación tan... desagradable. Tu Juanita.

Iza, recibí noticias. Estoy bien.

Alma, día 8, sitio de siempre. Tu Almita.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

## ESPECIFICOS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.


Para preparar un agua alcalina digestiva
emplead siempre la
SAL VICHY-ETAT
**producto natural** que la hace agradable al paladar y una excelente bebida **para régimen y para la mesa.** Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

## COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. — Consulta: Pardiñas, 16.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

## DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

## ENSEÑANZAS

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señoritas, varones. Leganitos, 8

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

## HUESPEDES

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

En sitio inmejorable y casa todo confort alquilo preciosa alcoba. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

## MOTOCICLETAS

Vendo moto barata. Antonio López, 56 triplicado, verdulería.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

## PERDIDAS

Dije de esmalte retrato caballero. Se gratificará quien lo entregue Caravaca, 6, tercero centro.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

## SASTRES

Plazos. Trajes 4 pesetas semanales. San Bernardo, 35.

## TRASPASOS

Traspaso buena pescadería. Razón: Santa Bárbara, 11, vinos.

Traspaso peluquería, sitio céntrico. Razón: León, 20, vaciador.

Traspaso 85.000 pesetas el mejor bar; compruébenlo, facilidades.—Bravo Murillo, 16, vinos.

Traspaso frutería cacharrería, barata. María Cristina, 8.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

## VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Atención. Uruguaya instruída, independiente, huérfana, excelente familia, grande renta, casaríase caballero formal. Club New York (Oporto). Sobre franqueado.

La lonción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

## VENTAS

Sombreros Guinea, grandes rebajas. Bordadores, 12.

Derribo. Vendo huecos fachada, baldosín, otros materiales. Peligros, 3.

Cien sillas plegables modernísimas, pintadas al duco. Luna, 24.

Ocasión. Comedor jacobino, despacho español. Hortaleza, 110.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Camas del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Por marcha urgente vendo todos mis muebles. Alcoba completa, comedor, camas, colchones lana, mantas, colchas, cacharros. Travesía Ballesta, 7 sencillo, principal izquierda.

Derribo vendo materiales. Calle Lavapiés, 2.

Varices. Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Habéis usado el Poli-cromohrill?.. Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). — De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.


ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS
Quioscos de LA LIBERTAD
PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012